

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2020-2022

Tesis para obtener el título de maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y
Desarrollo

Experiencias de habitabilidad (corpóreo-emocionales) de las mujeres migrantes venezolanas
durante sus trayectorias residenciales en la pandemia por COVID 19 en la ciudad de Quito -
Ecuador

Yohama Aracely Calderón Huachi

Asesora: María Moreno Parra

Lectoras: María Di Virgilio y Sofía Zaragocin

Quito, junio de 2024

Dedicatoria

A todas las compañeras migrantes que me permitieron narrar sus experiencias de habitabilidad y lucha en su proyecto migratorio durante la pandemia por COVID 19,

A mi hermana Micaela a quien admiro siempre en su lucha,

A Herita, quién me acompañó a habitar nuevos espacios durante la pandemia por COVID 19.

Índice de contenidos

Resumen	2
Agradecimientos	4
Introducción	5
Método de investigación.....	10
Estructura de la investigación.....	12
Capítulo 1. La migración venezolana y el contexto sociopolítico del Ecuador durante la pandemia de la COVID 19	14
1.1. Sobre la migración contemporánea y la migración venezolana	15
1.1.1. Sobre el género y la migración en América Latina.....	16
1.1.2. COVID 19, vivienda, migración venezolana en el Ecuador	17
1.2. Los giros migratorios: Una realidad olvidada en la historia de América Latina y el Ecuador.....	18
1.2.1. La migración venezolana	23
1.2.2. El declive económico, político y social de Venezuela.....	24
1.2.3. El Ecuador y sus transformaciones político jurídicas hacia la acogida de la población venezolana	27
1.3. El COVID 19 en Quito - Ecuador y su situación política, económica, y sanitaria....	31
1.3.1. Ser mujer migrante durante la pandemia por COVID 19 en Quito- Ecuador.....	34
1.3.2. COVID 19: Vivienda y migración en la ciudad de Quito.....	38
Capítulo 2. El lugar del cuerpo y las emociones en las experiencias de habitabilidad y trayectorias residenciales durante la COVID 19	44
2.1. Recorridos teóricos para abordar la residencia como elemento de análisis sociológico	46
2.2. Marco teórico.....	48
2.2.1 Aproximaciones teóricas sobre el espacio	48

2.2.2	Hacia una reflexión analítica desde la interseccionalidad-situada.....	51
2.2.3	La residencia como experiencia central de vida y las trayectorias residenciales como estrategias y arbitrajes a los que recurre el/la sujeto (a) migrante.....	54
2.3.	Pensar las experiencias y trayectorias residenciales desde el cuerpo/emociones a partir de una realidad migratoria y el COVID 19.	61
Capítulo 3	Historias y experiencias de habitabilidad (corpóreo/emocionales) de veinte mujeres migrantes venezolanas en sus trayectorias residenciales antes y durante la COVID 19	70
3.1.	Lo socio-estructural y lo subjetivo/individual como circunstancias que giran alrededor de las problemáticas de la residencia.	71
3.1.1.	Ser migrante y sentir-se mujer, madre y esposa: su efecto en las experiencias de habitabilidad en las trayectorias residenciales.	79
3.1.2.	Ser madre y su efecto en las decisiones para las trayectorias residenciales.	79
3.1.3.	El lugar de la pareja en las experiencias de habitabilidad y trayectorias residenciales	81
3.1.4.	Sentir-se mujer y habitar un cuerpo de mujer	82
3.1.5.	Ser y sentir-se una mujer migrante venezolana	84
3.2.	Tipos de trayectorias: corporalidades y sentires.....	85
Conclusiones		118
Referencias		126
Anexos		132

Lista de Ilustraciones

Gráficos

Gráfico 1.1 Cifras sobre migración, 2020	21
Gráfico 2.1 Movilidad residencial y sus determinantes	58

Tablas

Tabla 2.1 Cuerpo individual, subjetivo y social	64
---	----

Fotos

Foto 3.1. Vivienda en Cristo Rey, 2022	70
Foto 3.2. Cocina de una Vivienda en el Capulí, 2022	91
Foto 3.3. Baño de vivienda en el Capulí, 2022.....	92
Foto 3.4. Comedor de una Vivienda en Quitumbe, 2022	96
Foto 3.5. Cocina de vivienda en la Mena, 2022	101
Foto 3.6. Cocina y sala de vivienda en la Mena, 2022	102
Foto 3.7. Utensilios de sala, 2022.....	102
Foto 3.8. Sala de departamento en una Multifamiliar-La Delicia, 2022	105
Foto 3.9. Corredor/ sala/ cuartos de departamento en una Multifamiliar-La Delicia, 2022.....	105
Foto 3.10. Sala, comedor y puesto de trabajo de un departamento en una multifamiliar en, La Delicia 2022	107
Foto 3.11. Vivienda en una multifamiliar en La Magdalena Alta, 2022	111
Foto 3.12. Última entrevista realizada en el barrio Cristo Rey, 2022	117

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Yohama Aracely Calderón Huachi, autora de la tesis titulada “Experiencias de habitabilidad (corpóreo-emocionales) de las mujeres migrantes venezolanas durante sus trayectorias residenciales en la pandemia por COVID 19 en la ciudad de Quito Ecuador” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, junio de 2024.



Firma

Yohama Aracely Calderón Huachi

Resumen

La presente investigación se enfoca en explorar las experiencias y trayectorias de habitabilidad (corpóreo/emocionales) vivenciadas por las mujeres migrantes venezolanas durante la COVID 19. Para alcanzar dicho objetivo, empiezo por describir el fenómeno migratorio de la población venezolana con la finalidad de exponer la situación político-jurídica, social y económica que impulso a miles ciudadanos venezolanos a desplazarse hacia otros países entre ellos: el Ecuador; esto con el objetivo de comprender la diversificación de perfiles de personas que migraron y el proceso de agudización de este fenómeno durante la última década.

Del mismo modo, expongo la problemática de la pandemia por COVID 19 y su impacto en la población migrante y racializada en el contexto ecuatoriano, dado que la combinación de factores como la crisis política, económica y social, sumado a la situación de xenofobia y discriminación profundizo las desigualdades y brechas en el ámbito de residencia durante este periodo. Estas reflexiones tienen el propósito de enmarcar un contexto exhaustivo sobre los fenómenos señalados con el fin de comprender los desafíos que se entrecruzan en los procesos y experiencia de habitabilidad de las mujeres migrantes venezolanas que fueron objeto de esta investigación. Posteriormente, realizo un recorrido teórico sobre los conceptos de espacio/cuerpo/emociones con el objetivo de describir y articular de manera relacional las experiencias de habitabilidad de las mujeres entrevistadas durante la COVID 19; para esto desarrollo la dimensión del espacio (privado/íntimo) de la residencia como conceptos base para desprender como a través del acto de habitar -con el cuerpo y las emociones- se dilucidan diversos trayectos y estrategias de hacer, ocupar, resistir, crear y luchar por su residencia y a su proyecto migratorio durante la pandemia por COVID 19; profundizo algunas reflexiones sobre las teorizaciones de trayectorias residenciales ya que me posibilita construir una herramienta metodológica para exponer desde una mirada integradora (macro/social y micro/individual-subjetiva) las esferas de análisis propuestas.

Finalmente, desde una dimensión cualitativa mi trabajo de campo se enfocó en la observación participante y entrevistas semiestructuradas; por medio de las cuales, logré conocer algunas experiencias de habitabilidad corpóreo/emocionales y trayectorias residenciales de veinte mujeres venezolanas que se encontraban en la ciudad de Quito durante la COVID 19; estas herramientas me permitieron identificar la particularidad de las trayectorias migratorias femeninas de las mujeres entrevistadas durante la pandemia y a reconocer la dimensión

espacial de la residencia como productor y reproductor de sensibilidades y violencias que se delinean por su condición de raza, clase, género y nacionalidad.

Asimismo, esta metodología me permitió reconocer como la residencia se constituye como lugar en el cual se resiste, se construye, se crea y se lucha para sobrevivir a los proyectos migratorios. Con esto, logré brindar algunas conclusiones al respecto sobre la importancia de considerar una visión tripartita entre espacio/cuerpo/emociones para vislumbrar una política de las sensibilidades y un enfoque relacional que brindé aportes analíticos, en la medida de que este estudio no solo considera lo macro estructural sino también lo individual y subjetivo a través de la articulación de estas tres dimensiones.

Igualmente, este estudio pretende interrogar la perspectiva simplificadora y homogeneizadora de las vivencias experimentadas durante la pandemia por COVID 19. En este contexto, destacó la importancia de tener un análisis feminista e interseccional situado para explorar las experiencias y recorridos residenciales, dado que es necesario reflejar la complejidad y diversidad de vivencias individuales y colectivas donde se evidencien las diferencias de género y cómo éstas interactúan con otras dimensiones. En última instancia, este estudio aboga por abandonar las generalizaciones y, en su lugar, adoptar un análisis más profundo y matizado que considere las diversas identidades y circunstancias que moldean las experiencias en el contexto de la pandemia, así como las corporalidades y emociones que se producen para reconocer a los sujetos como personas sentipensantes para significativos cambios sociales.

Agradecimientos

A las mujeres que decidieron participar voluntariamente en el proceso de investigación; por su paciencia, ternura, y apertura para permitirme entrar a su hogar y contarme sobre sus experiencias y sentires.

A la organización AVSI por conectarme con las mujeres que asisten en sus proyectos de vivienda y asistencia a la población migrante.

A María Moreno quién me apoyo y estuvo con gran escucha a todo mi proceso de investigación.

A mis seres queridos por su paciencia en este proceso de escritura.

Introducción

El trabajo de investigación que presento a continuación, es de corte fenomenológico cuya finalidad es analizar y reconocer las experiencias de habitabilidad (corpóreo-emocionales) de las mujeres migrantes venezolanas durante sus trayectorias residenciales en la pandemia por COVID 19 en la ciudad de Quito-Ecuador.

Para construir la pregunta de investigación inicié por interrogarme sobre mis privilegios espaciales durante el periodo de la COVID 19, puesto que mientras transitaba la emergencia sanitaria reconocí mi historia socio espacial y las comodidades que poseo, por mi condición racial, nacional-como mujer mestiza-ecuatoriana-, de clase media, soltera, sin discapacidad y con acceso a estudios de tercer y cuarto nivel, a lo que se sumó el capital cultural y social con el que cuento; como elementos y experiencias que han producido que habite, disfrute y goce de espacios residenciales seguros, amplios y cómodos principalmente durante la emergencia sanitaria.

La sobrehabitabilidad del hogar se convirtió tanto para mí como para muchas personas una de las principales herramientas para combatir o minimizar el virus, en mi caso fue una opción asequible e inmediata ya que tenía una vivienda adecuada y podía realizar teletrabajo. No obstante, continuamente al realizar mi labor de atención psicológica por teleasistencia como psicóloga clínica con mujeres migrantes venezolanas y colombianas, evidencí la diversidad de experiencias y la lucha diaria a la que se enfrentaban para habitar una residencia durante la pandemia por COVID 19.

De esa escucha y acompañamiento psicosocial surgió mi interés e intención de reconocer las experiencias de habitabilidad durante la pandemia ya que a través de ellas descubrí que las movilidades e inmovilidades/restricciones desde la dimensión biomédica que surgieron de este fenómeno quedaban en el registro de lo imposible para la supervivencia de miles de familias.

En ese sentido, a través de esta investigación, tengo el interés de reconocer desde un lugar respetuoso las historias, desigualdades y resistencias en torno a la residencia de otras mujeres durante este periodo; sin embargo, como lo señala Harding (1998) este interés no puede ser imparcial ya que de por sí me encuentro en una relación y en una realidad de poder y oportunidades, por lo cual, traté de conducirme a lo largo de la investigación con una autocrítica sobre mis modos de producción de conocimiento y de aproximación con las personas que participaron en esta investigación.

Por lo tanto, la pregunta central que orienta la investigación es: **¿Qué experiencias y trayectorias de habitabilidad (corpóreo/emocionales) han tenido las mujeres migrantes venezolanas durante la pandemia por COVID 19 en la ciudad de Quito Ecuador?**

Para responder a esta pregunta, empecé por realizar una contextualización sobre los flujos migratorios en América Latina y el Caribe para decantar en la situación migratoria de la población venezolana. Asimismo, describí el fenómeno de la COVID 19 en el Ecuador y su contexto político, social y económico, para reflexionar sus efectos en las experiencias residenciales de las mujeres migrantes venezolanas entrevistadas.

A través la recopilación de información, describí los diferentes momentos migratorios y perfiles de las personas que se han desplazado desde Venezuela con la intención de ubicar que no existe una o la mujer migrante sino las mujeres migrantes principalmente para tener un análisis diferenciado e interseccional que exprese las subjetividades, corporalidades, emociones, deseos e intereses que se anudan a las categorías de análisis de género, clase, nacionalidad y al momento e historia en el proceso migratorio del que fueron parte (Harding 1998).

Por otro lado, el abordaje analítico de las dimensiones corporales y emocionales surgen de la necesidad de tener un enfoque relacional con el espacio y demostrar una política de las sensibilidades, ya que como sujetos sintientes, con deseos, subjetividades y corporalidades experimentamos y representamos la experiencia de habitar desde estas esferas; y asimismo, porque sugiero que está problemática de la residencia/vivienda/hogar/casa ¹ puede ser repensada desde la materialidad del cuerpo y los sentires ya que las mujeres migrantes han encarnado las diferentes violencias y, a su vez, han transgredido, recreado y trasmutado las diversas problemáticas residenciales desde su situación migratoria.

Es así, que para concretar lo teórico y práctico de la investigación, recurrí a teorizaciones sobre espacio/cuerpo/emociones y trayectorias residenciales. En lo que respecta a la primera, utilice autores como a Lefebvre (1974), Bourdieu (1999), Del Pino (2014), Di Virgilio (2012), Massey (2012) y Cervio (2020) quienes a través de su abordaje urbano, geográfico y sociológico sobre el espacio permiten visibilizar desde un enfoque relacional como lo macro estructural se anuda a lo micro espacial de las experiencias residenciales.

¹ Para fines de redacción y constancia en la terminología a lo largo de la tesis utilizaré residencia para referirme a todo lo que entendemos por vivienda, casa, hogar, etc.

Massey (2012) y María Di Virgilio (2010), consideran las dinámicas migratorias, de clase y género en el espacio lo cual dio paso a que esta investigación pueda superar las maneras de analizar el habitar y acceder a una residencia, pues a través de su enfoque logré correlacionar de manera crítica algunas ideas y reflexiones sobre como el ser y sentir-se mujer influye en las experiencias y trayectorias residenciales.

Por ello, a lo largo de la investigación, intento describir en diferentes niveles analíticos cómo las complejidades de las trayectorias residenciales de las mujeres migrantes venezolanas no responden sólo a los efectos de la pandemia y a su nacionalidad, sino que es una experiencia multirelacional atravesada por diferentes categorías de análisis de las diferentes estructuras sociales que las atraviesan y de sus propias subjetividades (M. M. D. Di Virgilio 2011).

Para abordar la categoría cuerpo desde una perspectiva sociológica reviso la propuesta de Le Breton (1992) ya que me permiten introducir por un lado el concepto de cuerpo individual como aquel que constriñe y determina nuestra identidad personal pero que sucede y se produce por un cuerpo social que almacena y consolida significados y micropoderes que se configuran y se determinan a lo largo de los aprendizajes culturales y sociales a lo largo de la vida (Scribano 2012a).

Estas reflexiones junto con otras, me hicieron entrar en varias discusiones en torno al cuerpo, ya que por un lado pude descubrir el papel del cuerpo de la mujer venezolana; es decir, su generización, racialización e hipersexualización y, cómo eso deriva en varias problemáticas y trayectorias residenciales; del mismo modo, el análisis del cuerpo me permite analizar cómo a través del mismo se habita un espacio, se siente, se transgrede y se delinean las experiencias de habitabilidad.

En esta misma línea, revisé el Dossier de Solana (2017) para deconstruir la mirada dicotómica entre cuerpo-emociones/espacio-cuerpo. Es así que al cuerpo en este trabajo lo comprendo como materia y punto de encuentro de experiencias y emociones individuales y colectivas, el cual habita, y en ese acto de habitar produce y produce sentires, cultura, códigos, aprendizajes, etc.

Sin embargo, mi investigación profundiza en las reflexiones teóricas y conceptualizaciones sobre el concepto de emociones que realiza Ahmed (2015) y no así en el concepto de afectos, ya que su conceptualización sociológica se aproxima a aquellas producciones sensoriales sobre los objetos/espacios que busco relacionar.

Es así, que el habitar un espacio en un tiempo y en una condición determinada, produce formas de sentir-se; puesto que las emociones se implican y se acumulan para producir experiencias; materializándose a través de las practicas cotidianas y sus dinámicas.

Para articular estas tres aristas de espacio/cuerpo/emociones fue necesario recurrir a las reflexionas teóricas del acto de habitar que propone Cervio (2020), ya que el habitar-como experiencia corporal ofrece un hecho y/o suceso que está acompañado de un componente emocional y que indudablemente se manifiesta en un lugar (Ana Lucia Cervio 2020a).

Dicho lo anterior, utilizo la propuesta metodológica de Aguilar y Soto (2013) y la literatura sobre la sociología de los sentidos de Sabido (2017) ya que a través de su reconceptualización sobre los procesos de percepción a través de los sentidos pude visibilizar como la residencia produce y reproduce formas de “sentir, recordar, reconocer y asociar”(Sabido 2017, 376) .

Me sirvo de estas reflexiones porque se pone en el centro de la discusión a la residencia/espacio como productor y al-cuerpo- como receptor de experiencias y representaciones, que producen sensibilidades y, porque permite ampliar las miradas androcéntricas y biomédicas sobre la prevención del contagio del coronavirus, así como las restricciones y la sobrevivencia a la pandemia para reconocer la experiencia de habitabilidad (que incluye su corporalidad y emociones) que cada mujer entrevistada ha tenido.

El reconocimiento de la diversidad categórica pone en tensión las realidades que se entrecruzan a la experiencia de habitar durante el COVID 19, por lo cual, planteo la importancia de reconocer “las experiencias corpóreo emocionales femeninas como recurso para el análisis social”(Harding 1998, 21).

También en el deseo de reconocer las experiencias de las mujeres entrevistadas, a través de sus narraciones registré sus sentires, así como sus luchas espaciales en torno a la residencia para continuar con su proyecto migratorio que trae consigo sueños y aspiraciones, con la finalidad de “vencer o neutralizar esas fuerzas que conspiran en contra de su emancipación, crecimiento o desarrollo, y acerca de los temas relacionados con todo ello” (Harding 1998, 23).

Para concretar la parte práctica de la investigación, busqué espacios que trabajen con temas de habitabilidad y migración. De tal modo, que identifiqué a AVSI como una alternativa para mi proceso de investigación, dado que es una organización que se caracteriza por promover proyectos de acogida comunitaria con modelos de habitabilidad mediante la creación de red de viviendas dignas para personas en movilidad humana. A continuación, detallo su trabajo,

para comprender cómo su proyecto de habitabilidad me aproximó al objeto de estudio y a la pregunta de esta investigación.

AVSI nació en 1972, y es una organización que realiza proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en todo el mundo; está presente en el Ecuador desde el 2001 y su principal objetivo es intervenir en diversos sectores con problemáticas sociales a través de un enfoque educativo para promover la conciencia en todos los involucrados y para acompañar a las personas en el auto descubrimiento y el reconocimiento de sus propias capacidades.

Principalmente considera dos líneas de proyectos: los Activados e Integrados, los primeros son aquellos que centran en el fortalecimiento de redes y procesos comunitarios para transitar de la emergencia a la integración social, económica y cultural de migrantes venezolanos en comunidades locales de Manta, Portoviejo, Cuenca, Guayaquil, Santo Domingo y Quito; y los segundos, son aquellos que se ejecutan en los territorios de Pichincha, Manabí y El Oro, con el principal objetivo de mejorar el bienestar y la integración de las personas más vulnerables en Ecuador, incluidas las personas migrantes y refugiadas venezolanas, en beneficio de toda la población (AVSI 2016).

Uno de sus principales proyectos es el proyecto de Acogida Comunitaria, el cual es un modelo de habitabilidad de espacios seguros para atender las necesidades básicas de vivienda de personas venezolanas en movilidad humana con enfoque de protección, permanencia y sensibilización a la comunidad de acogida.

Este proyecto, en lo personal fue uno de los que me interesó y el que me permitió tener un acercamiento con las mujeres migrantes venezolanas entrevistadas en esta investigación, dado que la organización tenía grupos identificados de mujeres en multifamiliares y con problemáticas específicas de residencia, así como sus procesos de habitabilidad y de integración local, lo cual me permitió a que pueda tener una aproximación respetuosa hacia ellas y sus hogares.

Por lo tanto, como su trabajo coincidía con la temática de este estudio, me animé por presentar mi interés por realizar el trabajo de campo de esta investigación con su proyecto. Luego de que mi solicitud fue aceptada tanto por la organización como por las participantes, procedí a tener una comunicación con las mujeres entrevistadas de manera articulada a través de las visitas domiciliarias y asambleas de seguimiento.

Método de investigación

La investigación adopta un enfoque fenomenológico, ya que las problemáticas que exploro en relación a la movilidad humana, la residencia y el COVID-19 se revelan como situaciones en constante cambio y evolución. Esto es relevante dado que el sujeto como actor central de estas vivencias, las moldea y las dota de significado de acuerdo con el contexto histórico y el tiempo en el que se encuentre.

Es así que, pienso que este enfoque podría brindarme una mirada amplia e integral para abordar mi pregunta de investigación, pues si bien la problemática de la residencia durante la pandemia podría ser analizada desde perspectivas socioeconómicas y estructurales, esta mirada me permite explorar y anudar las diversas experiencias, subjetividades y sentires de que surgieron de las mujeres migrantes venezolanas a lo largo de ese período. Mi objetivo principal, radica en reconocer la multiplicidad de vivencias y sus manifestaciones de resistencia, así como sus propios matices y significados.

En este paradigma no es posible analizar un fenómeno social sin aceptar que está anclado en el significado que le dan quienes lo viven, “el enfoque fenomenológico tiene como foco entender el significado que tienen los eventos [experiencias, actos...] para las personas que serán estudiadas” (ibid. p.3). Los sujetos y su manera de ver el mundo, el significado que éstos atribuyen a los fenómenos de estudio, es lo que constituye la realidad y lo que es importante estudiar (Tovar 2019, 51).

Entonces, reconociendo que un fenómeno social surge dentro de un contexto y entorno particular, al delinear categorías de análisis de género, clase, nacionalidad, espacio, emociones, cuerpo y COVID-19, sostengo que este estudio adquiere relevancia debido a que, en su naturaleza multifacética, cada participante posee una vivencia individual y singular. Mi intención no es brindar una realidad específica y única de esta problemática, sino develar las diferentes experiencias de habitabilidad corporales/emocionales de cada participante para reconocer las diferentes necesidades y luchas desde lo privado e íntimo que se experimenta en la residencia.

Para ello, utilicé una metodología cualitativa a través del método narrativo con la finalidad de recoger las experiencias de 20 mujeres migrantes venezolanas para luego describir y analizar dicha información (Hernández, Fernández, y Baptista 1997)

Decidí utilizar esta metodología puesto que mi interés como lo mencioné anteriormente se centra en comprender las experiencias de las participantes desde una perspectiva profunda y contextual, en donde a través de sus corporalidades y emociones pretendo capturar la complejidad y subjetividad de la experiencias en torno a la residencia durante la pandemia; y, porque a través de las técnicas seleccionadas (observación participante y entrevistas semiestructuras) logré recopilar una variedad de situaciones, comportamientos y relaciones.

En última instancia, la elección de utilizar una metodología cualitativa se utilizó con la finalidad de responder al objetivo de la investigación dado que se busca tener un reconocimiento individual y colectivo de las experiencias, dificultades, percepciones, sentimientos, interpretaciones y procesos de lucha y resistencia en torno a la residencia de las mujeres migrantes venezolanas durante la pandemia, y me aportó a tener una comprensión más completa y enriquecedora del tema.

El marco interpretativo de la investigación plantea un diseño que está sujeto al periodo de la COVID 19 y al escenario de la migración venezolana y su relación con las problemáticas y trayectorias residenciales. Como mencioné anteriormente, para realizar el trabajo de campo, tuve una aproximación y participación en el trabajo de territorio que realiza la organización AVSI, y también procedí a realizar una recolección de datos, análisis de los mismos y generación del análisis.

Previamente, realicé un proceso de descripción categórica a través de observaciones generales y la recopilación de documentos y materiales que contextualizan el fenómeno de la emergencia sanitaria, así como una caracterización de la población y flujos migratorios de las personas venezolanas y los desafíos que han sufrido durante los últimos cinco años para su proceso de integración local en el Ecuador ligado al tema de habitabilidad.

Este diseño, me permitió identificar y describir las experiencias de las mujeres venezolanas a través del suceso de la COVID19, por lo cual, es un estudio basado en las narrativas y experiencias vividas en torno a sus trayectorias residenciales.

En ese sentido, logré contextualizar las variables de investigación, dado que se abordarán las experiencias de habitabilidad (corporales y emocionales) en una situación específica como la del COVID 19; además, se consideraron categorías de análisis de clase, raza, género y nacionalidad para resaltar las particularidades y procesos históricos que acompañan a las migraciones, ya que la nacionalidad como cualidad específica del objeto de estudio distingue de por sí una realidad social y situacional en el fenómeno de la COVID 19.

Por otro lado, se efectuó un análisis crítico de estas experiencias, donde como investigadora me interesó resaltar una realidad contada por ellas mismas para así contrastar con la teoría elaborada y seleccionada, puesto que “las experiencias de las mujeres, en plural, ofrecen los nuevos recursos con los que cuenta la investigación (...) y porque no existe ‘la mujer’ universal, como tampoco ‘la experiencia de la mujer’ lo cual desata otras complejidades y realidades sociales” (Harding 1998, 22) .

Las técnicas que se utilizaron fueron la de observación participante y entrevistas semi-estructuradas: técnica que se caracteriza por un entrevistador que dispone de un guion con temas específicos a tratar en la (Guzmán 2010) (Corbetta 2010). Esta herramienta, se utilizó con el fin de profundizar y ampliar la recopilación de información de la primera y para reconocer de manera específica y de primera mano las experiencias que han vivido las mujeres migrantes venezolanas durante la COVID 19.

Es así, que se aplicaron 20 entrevistas semi-estructuradas a mujeres migrantes venezolanas entre 18 a 55 años con jefatura de hogar femenina y/o mujeres solas/solteras, que se encontraban residiendo en la ciudad de Quito y que fueron asistidas por AVSI. El perfil de las mujeres venezolanas migrantes se seleccionó en base a categorías de raza, clase, género y nacionalidad que no se encontraban con beneficios y/o estabilidad laboral y de vivienda.

Estructura de la investigación

El presente documento está conformado por tres capítulos. El primero está diseñado para contextualizar los flujos migratorios de América latina y el Caribe y reconocer las transformaciones sociales, económicas y políticas de Venezuela; así como sus efectos en los desplazamientos de la última década. Del mismo modo, en este apartado delinearé el proceso de acogimiento para la población venezolana en el Ecuador y, cómo el fenómeno de la COVID 19 agravó su situación de integración local y la problemática del acceso a vivienda.

Finalmente, en este primer capítulo doy cuenta de, como las restricciones de movilidad, sumado al desempleo y la convulsión social y económica de la pandemia afectaron de sobremanera las formas de habitabilidad a la población migrante.

El segundo capítulo, es de corte teórico y recoge un enfoque sociológico sobre el espacio de la vivienda, el cuerpo y las emociones. En un primer momento, me centró en realizar algunas consideraciones conceptuales sobre espacio-vivienda/residencia- ya que, como objeto relacional al sujeto, es el epicentro para desarrollar la presente investigación; siendo este un determinante para producir corporalidades, emociones, deseos, malestares, etc.

Posteriormente, realizo también algunas aproximaciones teóricas sobre las trayectorias residenciales para reflexionar sobre las motivaciones macro estructurales, micro individuales y subjetivas de las diferentes movilidades e inmovilidades que cada sujeto realiza para habitar una vivienda. Este capítulo finaliza, con una exposición analítica sobre el cuerpo y las emociones cuya finalidad consiste en articular como en el acto de habitar se superponen estas tres dimensiones de espacio/cuerpo/emociones.

En el tercer capítulo anudo mi trabajo teórico-práctico con el objetivo principal de reconocer las experiencias de habitabilidad (corpóreo/emocionales) de las mujeres a las que entreviste y comprender las diversas formas de habitar, hacer y rehacer, espacio durante la pandemia. Para ello, empiezo por describir cómo lo macro estructural y los condicionamientos de clase, raza, género y nacionalidad producen desafíos de exclusión y marginalización de habitabilidad para las mujeres migrantes; del mismo modo, exploro como se dinamizan las propias subjetividades, pensamientos y deseos de cada mujer y de su *posicionalidad* respecto a su rol de sentir-se y pensar-se cómo mujer, madre, hija, esposa para sus decisiones en relación a la vivienda. Posteriormente, bajo la noción de pensar al cuerpo como un primer lugar para sentir, ver, oír, tocar y relacionarse con lo que nos rodea realizo un abordaje relacional sobre sus experiencias, sus sentidos y sus corporalidades para descubrir las diferentes estrategias habitacionales y de supervivencia que adoptaron antes y durante el periodo de la pandemia; paralelamente a esto, presento un recorrido por las condiciones de vivienda y de vida de cada participante para narrar cómo se producen expectativas, sueños, malestares, luchas, resistencias en el escenario de lo íntimo a través de su organización cotidiana con el espacio para sostener su proyecto migratorio.

Finalmente, la investigación presenta algunas reflexiones a manera de conclusión sobre las experiencias de habitabilidad desde un enfoque relacional de espacio/cuerpo/emociones con la intención de proponer otras formas de pensar y mirar a la vivienda como un lugar de supervivencia y lucha que vive la población migrante, en específico las mujeres.

Capítulo 1. La migración venezolana y el contexto sociopolítico del Ecuador durante la pandemia de la COVID 19

En el presente capítulo desarrollo una aproximación contextual sobre la migración venezolana, el fenómeno de la COVID 19 y la realidad social, política, sanitaria y económica del Ecuador con la finalidad de analizar y reflexionar cómo se intersectan estas coyunturas en los procesos y experiencias de habitabilidad de las mujeres migrantes venezolanas con las que realicé esta investigación.

Para ello, en el primer apartado empiezo describiendo brevemente el recorrido bibliográfico que revisé para reconocer las investigaciones realizadas en la materia de estos fenómenos con el fin de evaluar su pertinencia y ciertas limitaciones durante la elaboración y análisis de estas problemáticas sociales.

Siguiendo con ese razonamiento y, en la expectativa de que este estudio convoque a tener una mirada sensible y recreadora de la migración, en una segunda parte describo rápidamente el surgimiento de los desplazamientos como un acto que es parte de nuestra historia- de movilidad- es decir, de nuestra génesis para hacer comunidad y de los territorios latinoamericanos; esto con la finalidad de reflexionar y revisar cómo han evolucionado las migraciones contemporáneas de América Latina y el Caribe desde una perspectiva crítica para comprender las transformaciones en materia migratoria de Venezuela y la región, dado que se dilucida como un país receptor y posteriormente expulsor de personas.

Luego, me centro en explicar la realidad social, política, jurídica y económica del Ecuador antes y durante del fenómeno de la COVID 19 con la finalidad de visibilizar cómo las condiciones estructurales preexistentes sumado a la pandemia, agravaron la experiencia de integración y por lo tanto de habitabilidad y acceso a residencia de las mujeres migrantes venezolanas.

De la misma manera, ilustro la problemática de la pandemia por COVID 19 en el contexto ecuatoriano y la ciudad de Quito, con el objetivo de inferir cómo este fenómeno, profundizó las problemáticas socio estructurales y específicamente para explorar y reconocer cómo esto transformó las formas de habitar, ocupar y relacionar-se con los espacios (residencia); ya que las políticas restrictivas para evitar contraer el virus se centraron en discursos y lógicas preventivas de asumir que todxs podían acceder a una casa.

Finalmente, cierro este capítulo a través de reflexiones sobre la contextualización descrita para entender cómo las problemáticas sociales, económicas y sanitarias producen realidades

socio espaciales y experiencias de habitabilidad (corpóreo/emocionales) específicas para cada sujeto; las cuales se superponen a categorías de análisis sexo-genéricas, migratorias, raciales, etc.

1.1. Sobre la migración contemporánea y la migración venezolana

Definir la migración es una tarea no resuelta e indefinida, dado que las discrepancias y diversificación de conceptualizaciones en torno al tema, dependen del requerimiento de cada disciplina e investigación (Carassou 2006). La literatura de Castles y Miller (2004), señala que la migración, es la consecuencia de una polarización del poder financiero, industrial, tecnológico y la desigualdad social, el desorden económico y social, inseguridad política y atrasos tecnológicos (Castles y Miller 2004a). Del mismo modo, las discusiones sobre la globalización se han convertido otra alternativa para comprender la migración, dado que se expresa como causa y efecto de las transformaciones y permutaciones sociales que existen hasta el día de hoy (Lacomba 2002).

Autores como Bessis (2002), Sassen (2007), Arango (2007) especifican que, si bien en la globalización “todo debe intercambiarse, todo debe viajar para producir riqueza, (...) esta obligación de libertad no es válida en la esfera de la circulación de los hombres” (Bessis 2002, 176-177 citado por Lacomba 2002) porque en efecto, se trata de una globalización “erizada de fronteras y de barreras, una mundialización que se ha producido a pesar de éstas y no gracias a su eliminación” (Arango 2007, 5).

Al encontrar que las reflexiones eurocéntricas nos demandan limitaciones para la realidad latinoamericana a través de las investigaciones de Pellegrino (2003) evidenció algunas tendencias y patrones migratorios de América del Sur, las cuales se destacan por las reformas de los sistemas legislativos en materia migratoria para privar y problematizar a los fenómenos migratorios a lo largo del tiempo.

Partiendo de esta revisión fue que tuve una mirada de lo general (migración intrarregional e interregional) a lo particular (migración venezolana) para comprender y analizar las transformaciones y diversificaciones de la migración venezolana, con la finalidad de desmitificar al fenómeno venezolano como un flujo migratorio reciente, único y particular, sino más bien para mirarlo como un efecto de las transformaciones políticas, globalizadas y estructurales.

1.1.1. Sobre el género y la migración en América Latina

Considerando que el género es fundamentalmente relacional y que es “una característica constitutiva de las relaciones económicas y sociales” (Hondagneu-Sotelo, Estrada, y Ramírez 2011, 6) como categoría de análisis, pone en debate el objeto de estudio de la presente investigación ya que contribuye a tener una lectura diferenciada y particular, para comprender las problemáticas y experiencias de habitabilidad residencial de las mujeres migrantes venezolanas durante la COVID 19.

Durante un largo periodo los estudios migratorios se centraron en la explicación de las causas y efectos de los procesos de expulsión y atracción de las personas de un territorio a otro; sin embargo, el sexismo metodológico evidenció la omisión de la mujer y su participación en este fenómeno, ya que se la consideró desde una perspectiva familiar y no “como sujeto y agentes de la migración”(Padilla 2013, 1).

La mirada hacia una perspectiva de género surgió a partir de los años setenta dado que se evidenció una notoria movilidad de la mujer en los flujos migratorios, la cual se caracterizó por ser individual e independiente de sus familias y parejas, a esto, se lo denominó: la feminización de las migraciones; esta calificación, permitió dar un giro a la visión contemporánea del sujeto migrante. Estas migraciones fueron estudiadas por autoras como Padilla (2013); Herrera (2005), Varela (2017) principalmente desde las experiencias latinoamericanas.

Los estudios migratorios con lectura de género han evidenciado actualmente a la mujer como “actora y protagonista, que reacciona de forma diferente a los roles de género tanto en origen como en destino, sin que la familia pierda relevancia” (Padilla 2013, 2).

Por su parte, Herrera (2012,2005), ofrece una mirada sociológica de la feminización de la migración principalmente desde la experiencia ecuatoriana. Explicando que está, se origina por los procesos de industrialización del mercado y por los desplazamientos de la ruralidad a la urbanidad con un predominio en el trabajo doméstico como una de las primordiales formas de inserción laboral en el país de destino por lo cual “moviliza fuerza de trabajo del Sur al Norte, pero también entre países del Sur con mayores o menores desarrollos económicos” (Herrera, Carrillo, y Torres 2005, 282).

En general, estas autoras, se centran en los estudios migratorios desde una perspectiva de género, utilizando enfoques cualitativos, lo cual resulta particularmente relevante para la presente investigación ya que posibilita relacionar la feminización de la migración con los

desplazamientos de la migración venezolana y el rol de las mujeres en este proceso. Sus reflexiones aportan visibilidad y reconocimiento de las desigualdades estructurales que se han perpetuado a lo largo de la historia para las mujeres y también destacan las necesidades y experiencias de éstas de manera diferenciada.

De la misma manera, agregar el interés del género en esta investigación es natural porque “las migraciones son un fenómeno influenciado por el género... las migraciones son un fenómeno generizado (gendered) que no puede ser pensado ni estudiado sin considerar esta dimensión” (Padilla 2013, 3).

1.1.2. COVID 19, vivienda, migración venezolana en el Ecuador

Para abordar la problemática de la COVID 19, los informes globales de la (OMS 2020) y los artículos académicos de disciplinas sociológicas, antropológicas y médicas Álvarez (2020); Pérez, Gómez y Diéguez (2020) y Acosta (2020) respectivamente; facilitaron algunas aproximaciones para dilucidar el origen e impacto de este fenómeno; no obstante, encontré ciertas limitaciones al identificar que fueron estudios que se centraron en la problemática médica; dejando por fuera un análisis social y político del mismo. Por lo tanto, con el objeto de tener una aproximación al tema de habitabilidad y residencial de las personas migrantes durante este periodo acudí a algunas investigaciones como el de la Cartilla del Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador “Viviendo al límite: Ser inmigrante en Ecuador en tiempos de COVID-19” ya que, como resultado de un estudio cualitativo y cuantitativo, expresa la realidad de la población migrante durante el brote de COVID-19 en el Ecuador (Pérez Martínez et al. 2021).

En esta misma línea, descubrí el documento del Observatorio de Conflictividad Urbana de FLACSO (2020) elaboró un estudio sobre los impactos y trayectorias espaciales del COVID-19 en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), el cual explica la relación entre la propagación del virus y las condiciones socioeconómicas, la calidad de la vivienda y acceso a los bienes y servicios públicos, “revelándose que el impacto desigual de la pandemia depende mayormente de factores geográficos, demográficos y, principalmente, socioeconómicos” (Barrera et al. 2020a).

Para el análisis de los estudios urbanos y sociológicos; encontré investigaciones como las de Garrido (2020); Moscoso y Burneo (2014); Ortega y Ospina (2012) los cuales proporcionan una perspectiva cualitativa y cuantitativa sobre la distribución y problemas de habitabilidad de las personas migrantes y refugiadas en la ciudad de Quito, su reflexión sobre la distribución,

acceso y segregación de las viviendas así como la relación y análisis del funcionamiento del mercado del suelo, la vivienda y alquiler con las condiciones socioeconómicas y migratorias de la población migrante permitió identificar un recorrido crítico para pensar a la vivienda durante la pandemia, pero a su vez, también tuvieron ciertas limitaciones para reconocer de manera diferenciada e interseccional las experiencias de habitabilidad de la población en mención.

De esta manera, me aproximé a una perspectiva crítica sobre las formas de apropiación de los espacios tanto públicos como privados y la figura del migrante, ya que las experiencias de habitabilidad están intrínsecamente ligadas a las diversas interseccionalidades que cada sujeto experimenta. Estos hechos, se presentaron como factores vinculados con la desigualdad, la exclusión y la segregación respecto a la vivienda (Barrera et al. 2020a); es importante destacar que, aunque esta primera revisión bibliográfica contribuyó al desarrollo de la primera parte de la investigación, posteriormente se realizará una aproximación teórica adicional. Esta servirá para continuar desarrollando y relacionando las categorías de análisis propuestas, y en consecuencia, para identificar las experiencias corpóreo/emocionales de las mujeres entrevistadas.

Con lo antes dicho como base para la aproximación al problema; a continuación, contextualizo los hechos y situaciones de la migración venezolana, la pandemia y la vivienda, con la finalidad de construir un campo amplio de conocimiento sobre las situaciones específicas del Ecuador y la población venezolana antes y durante el periodo de la pandemia por COVID 19.

1.2. Los giros migratorios: Una realidad olvidada en la historia de América Latina y el Ecuador

Los movimientos poblacionales han sido siempre parte de la historia, ya que los conflictos de guerra, de conquista, la formación de naciones y el surgimiento de estados e imperios han conllevado a migraciones, tanto voluntarias como forzadas

—Castles y Miller.

Inicio por reflexionar que, para pensar a las migraciones como parte natural de nuestro tejido y memoria social, es importante mirar al cuerpo y- su movilidad- como un punto de partida entre lo innato y adquirido, el cual facilita nuestra evolución biológica, cultural, cognitiva, afectiva y comunitaria (Elías 1991 citado por Fazito 2017). Puesto que, se desplaza en el espacio-tiempo creando posibilidades de interacción y socialización con el mundo material,

simbólico y social; es decir, es un hecho/experiencia vital que, se constituye como una herramienta de los procesos civilizadores (Fazito 2017, 1).

Por consiguiente, los desplazamientos y/o las migraciones de un territorio a otro, resultan un acto de la propia naturaleza humana y civilizadora; así como también, un hecho de ingobernabilidad frente al, “mercado de la movilidad (...) que atraviesa los cuerpos y estimula la gubernamentalidad de las migraciones” (Fazito 2017, 10).

Desde esta perspectiva, investigaciones como las de Castles y Miller (2004) visibilizan cómo las migraciones han cumplido y cumplen un papel esencial para las sociedades, puesto que han favorecido a la modernización e industrialización de los países, por los intercambios y transformaciones políticas, económicas, ideológicas que se forman en los encuentros de una sociedad con otra (Sassen 2007).

Con lo antes dicho, resaltó la importancia de registrar a la migración como algo inherente y natural de nuestra condición humana y de las sociedades; sin embargo, es importante recordar el planteamiento de Mezzadra (2012) al respecto, sobre no anclarse en la heroización de las migraciones, ya que este hecho tiene una amplitud de realidades y consecuencias, ya que, como fenómeno en la sociedad contemporánea, ante todo, es:

Producto y expresión de una relación histórica internacional de dominación material y simbólica. Esta dominación toma cuerpo en las trayectorias, prácticas y experiencias individuales de las personas migrantes y también se expresa en una alteración de las fronteras que definen el orden social tanto en las sociedades de origen como en las de destino (Herrera 2002, 87).

Es decir, como fenómeno demográfico diversificado “la migración es regulada y organizada por una pluralidad de factores y actores” (Lube, Moraga, y Gárces 2014, 180), lo que ha producido una objetivación de control corporal y territorial que han transformado los mecanismos regulatorios de ciudadanía (Fazito 2017).

A continuación, describo una aproximación a la narrativa migratoria sobre América Latina y el Caribe que según Pellegrino (2003) consta de cuatro grandes etapas con la finalidad de reconocer brevemente estas transformaciones y mecanismos de regulación a lo largo del tiempo:

La primera, se caracteriza por los procesos de colonización y expansión europea en donde se destacó la movilización forzada de población africana en condiciones de esclavitud para desarrollar la explotación de productos coloniales (Pellegrino 2003).

La segunda, se concibe en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX y se define por ser una migración laboral proveniente de Europa hacia países como América Latina y el Caribe; en este periodo más de “21 millones de inmigrantes europeos se desplazaron para países como Brasil, Chile, Uruguay, etc., y se conoce que el flujo más significativo fue la de tres millones de italianos que llegaron a Argentina” (Castles y Miller 2004, 175). Durante este siglo, los flujos migratorios no fueron percibidos como un problema puesto que el liberalismo dominante durante esta época:

Acompañó el principio de libertad de los desplazamientos de personas, así como su incorporación a los nuevos estados nacionales. Las colonias hispanoamericanas, una vez liberadas del dominio colonial, adoptaron el principio de libertad de ingreso a sus territorios y promulgaron leyes tendientes a promover el ingreso de inmigrantes (Pellegrino 2003, 9).

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX, el continente latinoamericano sufrió cambios a nivel social y económico; ya que se manifestaron los efectos de la industrialización y modernización en un crecimiento poblacional y un cambio demográfico de lo rural a lo urbano, provocando que varios países como Argentina, Chile y Uruguay no logaran este desarrollo en comparación con Brasil, Costa Rica, México y Venezuela (Pellegrino 2003), motivo por el cual América Latina como región, “dejó de ser receptor de una inmigración transatlántica y se convirtió en expulsor de población hacia los países desarrollados” (Pellegrino 2003, 13).

La tercera fase, tiene lugar después de 1930 y 1945, y se caracteriza por ser una migración regional y fronteriza, y por evidenciar los efectos de las guerras mundiales ya que esto, se convierte en el principal motivo para desencadenar corrientes migratorias integradas “por refugiados provenientes de persecuciones políticas o étnicas” (Pellegrino 2003, 12). Según estadísticas del Banco Interamericano de Desarrollo, durante el periodo de 1950 y el 2000, 15 millones de personas más abandonaron América Latina por diferentes motivos especialmente, económicos y por migración forzada.

En lo que respecta a los años setenta como resultado de los conflictos políticos y económicos, guerras bélicas, dictaduras, etc., (Gómez 2016) se profundizaron los procesos de desplazamiento motivo por el cual la migración intrarregional cambió radicalmente pasando de un índice porcentual del 24% a una aceleración de 62% a países limítrofes, pero especialmente desarrollados (Vera y Adler 2020).

Gráfico 1.1 Cifras sobre migración, 2020



Fuente: Banco Mundial de Desarrollo (2020, 324)

Siguiendo a Gómez (2016), las cifras son una herramienta que requieren tener un análisis que integre y revise los efectos de conflicto y violencia generalizada que existen a nivel regional y global, así como la reestructuración político jurídica para contener la migración (Gómez 2016).

Por otro lado, los años ochenta, se caracterizaron por la crisis de la deuda y un descenso del PIB per cápita en varios países de la región, lo cual impactó el nivel de vida, de pobreza e indigencia de miles de personas;

Como tendencias generales se puede decir que mientras que la década del 70 fue el período de crecimiento importante de las corrientes emigratorias, la crisis generalizada de los años ochenta resultó en una suerte de efecto paralizante sobre la migración intrarregional. Se estancó la migración hacia Venezuela y hacia Argentina, donde el crecimiento del volumen acumulado de migrantes fue menor que en los períodos intercensales anteriores (Pellegrino 2003, 15).

Esta crisis encarnada en Argentina y Venezuela, visibilizó los estancamientos migratorios en la región y una tendencia migratoria hacia lo que la gente refiere como ciudades globales, puesto que se convirtieron en “puntos de convergencia del poder económico, político, de la administración de la riqueza y del conocimiento” (Pellegrino 2003, 7).

Esto según Pellegrino, coincide con una cuarta fase que se da en las últimas décadas del siglo XX, y que se refleja cuando “el saldo migratorio pasa a ser sostenidamente negativo y la emigración hacia los Estados Unidos y otros países desarrollados se convierte en el hecho dominante del panorama migratorio de la región” (Pellegrino 2003, 11).

En la actualidad este fenómeno, según la OIM (2021), ACNUR (2021) y el Portal de Datos Sobre Migración (2021) y BID (2020) hasta el año 2020 se registró entre 272 y 282.4 millones de personas migrantes e inmigrantes y refugiados en todo el mundo, una cifra equivalente al 3,6% de la población mundial.

América Latina y el Caribe son en términos generales una región más expulsora que receptora de población. Las personas que dejan la región corresponden al 2,1 % de sus habitantes, mientras que la población inmigrante representa el 1,2 % del total. Ni la inmigración ni la emigración están distribuidas homogéneamente en los distintos países de la región (Vera y Adler 2020, 320).

Se identifica que el 68% personas migrantes y refugiadas provienen principalmente cinco países: Siria 6.7M (27%), Venezuela 4.0M (16%), Afganistán 2,6 (11%), Sudán del Sur 2.2M (9%), Myanmar 1,1M (5%) y otros 7,9M (32%) (ACNUR 2023).

Con esta información y en la intención de relacionar el fenómeno migratorio y la vivienda, es importante señalar la relación que existe entre el crecimiento urbano, la emigración y la inmigración regional, dado que se refleja una tendencia de crecimiento urbano principalmente en las ciudades de destino. Datos e investigaciones del Banco Interamericano de Desarrollo-BID, expresan que:

Los migrantes en las ciudades de destino por lo general tienen una representación en los asentamientos informales, urbanizaciones populares de origen informal, en las villas, en casas compartidas, albergues y otros lugares; y que, si bien su distribución es diversa según el momento y los intereses propios de esta población, se demuestra que las zonas urbanas lideran la mayor proporción de la población inmigrante (Vera y Adler 2020, 321).

En esta línea, en lo que respecta al Ecuador, Quito, Guayaquil y Manta representan las ciudades de destino con mayor flujo migratorio; durante el último tiempo de personas venezolanas, lo cual ha reflejado temas de “hacinamiento y falta de espacios comunes, ciertas zonas de infraestructura pública como parques y terminales terrestres se han convertido en espacios de reunión para las comunidades migrantes” (Vera y Adler 2020, 321).

Es así que, el breve recorrido antes mencionado sobre la historia migratoria en América Latina y la región, permite por un lado recordar los procesos y transformaciones intrarregionales en materia de movilidad humana, así como comprender la contradicción de los discursos actuales sobre los flujos migratorios contemporáneos (Pellegrino 2003).

Del mismo modo, esta sucinta introducción sobre las transformaciones migratorias a nivel regional, me permite en la siguiente sección de este capítulo, describir y contextualizar la migración venezolana, misma que durante los últimos siete años se ha constituido como un hecho histórico-social de supervivencia, lucha y resistencia.

1.2.1. La migración venezolana

A lo largo de este acápite, abordaré la historia de los flujos de la migración venezolana dado que este estudio se trata sobre la experiencia de habitabilidad de la vivienda de las mujeres migrantes de esta nacionalidad, y porque su éxodo migratorio ha evidenciado el aparataje que trae consigo el control sobre los territorios y los cuerpos.

Por lo tanto, primero conviene especificar que Venezuela ha sido un país receptor de migrantes a “lo largo de 200 años, recibió sucesivas oleadas migratorias provenientes de Europa y Latinoamérica” (Paez 2019, 3). En 1960, junto con Argentina, se convirtió en uno de los principales países receptores de migrantes por el desarrollo económico, industrial y urbano (Castles y Miller 2004b).

Del mismo modo, en la década de 1970, fue un país que se caracterizó por ejecutar políticas migratorias de reclutamiento de inmigrantes profesionales calificados y trabajadores especializados, puesto que el envío de remesas multiplicó su economía (Pellegrino 2003).

Otro aspecto significativo que definió a Venezuela en este aspecto, ocurrió en los años noventa cuando los conflictos relacionados al crimen organizado, al narcotráfico y la dolarización empujaron a un número importante de personas colombianas y ecuatorianas hacia su territorio (Pellegrino 2003, Ramírez y Ramírez 2005, 93).

Desde la perspectiva de Sassen (2007), sobre los intercambios e intereses políticos que se juegan en los procesos de globalización y por lo tanto en la migración, se evidencia que Venezuela fue un país que acogió a población migrante, no sólo por la industria petrolera, sino por los beneficios que tuvo su agricultura, su urbanización y su moneda (Castles y Miller 2004b).

No obstante, aparentemente desde el año 2012 hasta el día de hoy, se ha convertido en un país de emigrantes. A continuación, describo algunos factores que han impulsado este fenómeno migratorio ya que posteriormente, busco describir los efectos del desplazamiento en sus experiencias espaciales, corporales y emocionales.

1.2.2. El declive económico, político y social de Venezuela

En la actualidad, la migración venezolana se caracteriza por ser el resultado de una crisis institucional, económica, política y social (Koechlin y Eguren 2018). Algunos estudios como los de Páez (2019) coinciden en que, el declive económico y las medidas de austeridad relacionadas a estas esferas, dieron paso a los primeros desplazamientos contemporáneos de esta población.

Investigadores como Acosta, Blouin & Feline (2019), en su artículo “*La emigración venezolana: respuestas latinoamericanas*”, señalan que para comprender este flujo migratorio y para caracterizar a la población de estudio, es necesario nombrar tres momentos claves:

El primero, inició en 1999 durante la presidencia de Hugo Chávez cuando registró su proyecto político conocido como el socialismo del siglo XXI. Modelo político, que generó de manera progresiva una gran tensión social, política e institucional, dado que durante su consolidación en años posteriores (2007 y 2009), el gobierno instrumentalizó la constitución para aprobar decretos y leyes inapropiadas de interés gubernamental como, por ejemplo: la enmienda constitucional para la reelección indefinida de todos los cargos de elección popular, concentrando y perpetuando así la fuerza y papel del Estado:

Como regulador y como empresario, la aplicación de un sistema intrincado de controles de precios y de cambio, la destrucción de las capacidades productivas del sector privado, generaron grandes desequilibrios macroeconómicos y llevaron al cuadro de hiperinflación y deterioro profundo de los niveles de bienestar que actualmente enfrenta la población venezolana (Koechlin y Eguren 2018)

Páez (2019) infiere que, a partir de la transformación del modelo económico que trajo el Socialismo del Siglo XXI, la industria petrolera responsable de producir el 96% de las divisas del país, empezó a producir menos de un tercio de lo que producía en 1998. En dos décadas, desapareció más del 60% del tejido empresarial y la hiperinflación alcanza cuotas alarmantes que han perdurado a lo largo del tiempo (Páez 2019).

Esta crisis económica, generó una emigración impulsada por la percepción de riesgo social, la cual se caracterizó por una salida hacia países desarrollados como Estados Unidos, Canadá, Europa y Australia; añaden, que el perfil de personas que salieron en este momento fue de clase media-alta y en su mayoría profesionales calificados (D. Acosta, Blouin, y Feline 2019).

La segunda fase, según Acosta, Blouin y Feline (2019) y Koechlin y Eguren (2018) comprenden los años 2012-2015 ya expresan problemáticas políticas y económicas mucho

más agudizadas. Venezuela, vislumbró para ese entonces la caída del 52% del PIB, el desplome económico y la disminución de más del 80% en las importaciones, lo cual desembocó en una dificultad en el poder adquisitivo de la población y de precarización en el acceso a alimentos, medicina e insumos básicos y de todo tipo, así como deficiencias en todos los servicios públicos; todo esto, se tradujo según autores en una mala calidad de vida de la población (Páez 2019, 3).

Según la encuestadora Datanálisis y las cifras del BCV, la escasez de bienes en diciembre del 2012 cerró en 16,3%, en diciembre de 2013 en 22,2%, en diciembre 2015 el índice de escasez de productos básicos alcanza el 40% y el de medicinas el 60% pues 8 de cada 10 de los productos básicos no se hallan en los supermercados (Castillo y Reguant 2017, 151).

Situación que desarrolló un mayor malestar en la población, puesto que la precarización de la vida se agudizó en todos los sectores sociales, por lo cual, durante este periodo, los perfiles de las personas emigrantes y los destinos se diversificaron para países de destino como Colombia, Perú, Ecuador, Chile y Brasil (Osorio,2020,1).

Finalmente, la tercera fase, ocurrió con la llegada al poder de Nicolás Maduro en el año 2015, después del fallecimiento de Hugo Chávez, y se describe como un periodo de deterioro socioeconómico, durante este tiempo el perfil de la población se expandió a todos los grupos sociales y fue denominado como la migración de la desesperación denominado así por Páez y Vivas citados en Acosta, Blouin y Feline (2019).

Para Koechlin y Eguren (2018), esta crisis se considera como la más severa, ya que posterior a las elecciones legislativas, se percibió como inamovible el ejercicio hegemónico del poder, lo que puso en tensión la seguridad jurídica e hizo inevitable el deterioro económico del país (Koechlin y Eguren 2018). Esto dio lugar a situaciones de violencia generalizada y organizada, persecución política y a la conflictividad social ya que con el tiempo se radicalizaron las medidas económicas orientadas a preservar el modelo productivo (Koechlin y Eguren 2018, 9).

En este sentido, para Castillo y Reguant (2017), reflexionar sobre la seguridad jurídica y personal que hace referencia a los derechos humanos en general, es importante porque Venezuela ha evidenciado de manera desproporcionada la dificultad en gestión de procedimientos judiciales, procesos de indemnización y desafíos para acceder a instituciones de denuncia, lo que se ha traducido en movilizaciones y conformación de grupos opositores lo cual ha producido un número significativo de “Presos políticos, violencia y tortura hacia los

manifestantes, (...) y despido masivo de casi 20.000 trabajadores de PDVSA2 por sumarse a la protesta nacional en contra las medidas tomadas por el Gobierno en 2002 (Castillo y Reguant 2017, 144).

El análisis expuesto sobre el declive económico, abuso político, social e institucional de Venezuela son algunos componentes para comprender la severa crisis migratoria y su representación en territorios intrarregionales e intercontinentales. Este éxodo, se convirtió en un fenómeno social conflictivo ya que complejizó las dinámicas de respuesta ante la salida masiva de esta población y porque expresó una crisis y agudización global de los conflictos políticos (Gómez 2016).

En este sentido, en lo que corresponde a Ecuador desde el 2016 a septiembre de 2019, según CARE (2019) ingresaron un total de 1.845.068 personas venezolanas a través de los diferentes puntos de control migratorio. Según las estadísticas durante ese periodo antes de la pandemia en el 2019, se registró que el 55% de las personas eran mujeres y 45% hombres, 65% de las personas que han ingresado están en el rango de edad de 18 a 55; 29% son niñas, niños y adolescentes y 4% adultos mayores (Farina et al. 2019).

Del mismo modo, el último informe de la Plataforma Regional Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)², apunta que, hasta noviembre del 2021, existían **6.038,937 personas** venezolanas refugiadas y migrantes en el mundo; **4.992,664** personas venezolanas refugiadas y migrantes en América Latina y el Caribe, siendo Colombia el primer país de destino con un 1.842,390, Perú el segundo con 1.286,464 y Ecuador el tercero con 508,935 de personas venezolanas.

Motivo por el cual, autoras como Herrera y Cabezas (2020) señalan que “el éxodo venezolano es el fenómeno migratorio más relevante de los últimos 50 años en América del Sur por su magnitud, rapidez y sus características únicas” (Herrera y Cabezas 2020, 19).

Hoy en día, se conoce que aproximadamente 6.1 millones de personas venezolanas han abandonado su país, y Ecuador continúa siendo el tercer país receptor de personas venezolanas con 502.200 personas venezolanas refugiadas en su territorio, en este dato las mujeres representan aproximadamente el 50% de las personas venezolanas refugiadas y migrantes en Ecuador.

² R4V, es un producto del Grupo de Trabajo para Refugiadas y Migrantes (GTRM); funciona como un espacio para la coordinación e información de estadísticas, actividades y planes referentes a la respuesta a la situación de las personas refugiadas y migrantes venezolanas a nivel global y en el Ecuador.

Cabe recalcar que durante los últimos años a consecuencia de las reformas político jurídicas y por el periodo de la pandemia, las personas venezolanas que ingresaron al Ecuador específicamente durante el año 2018 en adelante, lo hicieron por pasos irregulares o también llamadas *trochas*.

En este sentido, las mujeres y las niñas que han cruzado la frontera durante dicho periodo, se han encontrado en múltiples situaciones de vulnerabilidad y pertenecen a perfiles de una población que salió en la tercera fase migratoria; lo que reflejó categorías de análisis específicas respecto a su clase y raza.

Con lo antes dicho, en esta investigación me centró entonces en dilucidar esta interseccionalidad situada ya que no hablo de la mujer migrante en general, sino de **-las mujeres migrantes-** en plural, puesto que considero una temporalidad y espacialidad específica de su historia migratoria la cual circunscribe diferentes miradas para los procesos de habitabilidad que busco explorar.

Con lo antes dicho, la caracterización de la población que realiza Acosta, Blouin & Feline (2019) respecto a los flujos migratorios de Venezuela son importantes porque me permiten analizar de manera diferenciada a las mujeres con las que trabajé en esta investigación y distinguir la subjetividad e individualidad de cada historia que se intersecta en las maneras de habitar sus espacios de residencia en el Ecuador.

1.2.3. El Ecuador y sus transformaciones político jurídicas hacia la acogida de la población venezolana

A lo largo de la historia, Ecuador ha sido un país de origen, tránsito y destino para la migración y se ha caracterizado por acoger a un considerable número de personas que se encuentran en diversas situaciones de movilidad humana.

Esta hospitalidad se atribuye principalmente, a factores de su legislación puesto que su Constitución de la República señala en los siguientes artículos, que:

- ✓ Artículo 9. Garantiza que las personas extranjeras que se encuentran en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que los y las ecuatorianas, ¡y que nadie podrá ser discriminado por su condición migratoria;
- ✓ Artículo 40. Reconoce el derecho de las personas a migrar y establece que no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria;
- ✓ Artículo 41 de la Constitución de la República reconoce los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos;

- ✓ Artículo 66, número 14, incisos 2 y 3 de la Constitución de la República reconoce y garantiza a las personas el derecho a transitar libremente por el territorio nacional, escoger su residencia, así como entrar y salir libremente del país, cuyo ejercicio se regulará de conformidad con la Ley. Garantiza la no devolución de personas a aquellos países donde su vida o la de sus familiares se encuentren en riesgo; y, prohíbe la expulsión de colectivos de extranjeros. Los procesos migratorios deberán ser singularizados.

Del mismo modo, en su Ley de Movilidad Humana en el art.43, reconoce el Derecho a la libre movilidad responsable y migración segura:

Las personas extranjeras en el Ecuador tendrán derecho a migrar en condiciones de respeto a sus derechos, integridad personal de acuerdo a la normativa interna del país y a los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador. El Estado realizará todas las acciones necesarias para fomentar el principio de la ciudadanía universal y la libre movilidad humana de manera responsable (MREMH 2017).

En este contexto, el Ecuador se ha situado como un Estado de derechos y justicia para convertirse en un escenario de varios flujos migratorios ya que, a lo largo de los años, miles de personas se han desplazado a este territorio en busca de refugio y/o mejores oportunidades debido a los numerosos conflictos religiosos, políticos y económicos que afectan principalmente a Sudamérica (Pérez et al. 2021).

En la década de los setenta y ochenta, por ejemplo, el país evidenció flujos de migración interna y externa, los cuales provocaron una reconfiguración de los espacios locales y las dinámicas sociales y familiares (Herrera 2012).

Asimismo, durante los años 2020 y 2021, Ecuador acogió a aproximadamente 800,000 migrantes y refugiados procedentes de más de 70 nacionalidades distintas, entre estos grupos, se destaca la presencia significativa de venezolanos, colombianos, peruanos y cubanos (MREMH 2023).

En el 2022, Ecuador continuó expresándose como uno de los países de tránsito y destino de Sudamérica para los múltiples desplazamientos de la región y cerró el año “con más de 74.000 personas refugiadas reconocidas, una de las cifras más altas de la región, de las cuales el 96% era de Colombia (...)” (ACNUR 2023).

Según el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (“GTRM - Ecuador | R4V” 2023), hasta marzo de 2023, Ecuador seguía albergando la tercera mayor población de refugiados y migrantes venezolanos en la región, con un total de 502,200 personas.

Sumado a esto, para identificar los cambios político jurídicos hacia la población venezolana, es importante revisar que, a pesar de que Ecuador no fue uno de los países que se sumaron al Acuerdo de Residencia Mercosur, el país introdujo una categoría importante en su legislación a través de la Ley Orgánica de Movilidad Humana de 2017. Esta categoría, denominada ciudadano sudamericano, se detalla en los artículos 83- 89 de dicha ley, y otorga el derecho de ingreso y residencia en Ecuador a personas provenientes de países miembros de UNASUR, incluyendo a Venezuela (D. Acosta, Blouin, y Feline 2019, 8).

Consecuentemente, en un primer momento varias personas de esta nacionalidad bajo la categoría de ciudadano sudamericano, lograron asegurar su condición migratoria, beneficios y derechos dentro del país; no obstante, a medida que se acrecentó el flujo migratorio y que el Ecuador se convirtió en el tercer receptor de esta población esta situación cambió.

Para el 2018, se introdujeron varias restricciones legislativas para el libre ingreso a ciudadanos venezolanos (D. Acosta, Blouin, y Feline 2019), por lo cual el Ecuador se acogió respuestas legales como:

- a. El principio de discrecionalidad, concepto que se entiende como aquellos “desafíos mayores al Estado de derecho en la región, tales como la falta de reglas detalladas, fallas en su aplicación o deficiencias en la relación administrativa entre los individuos y el propio estado” (O’Donnell 2004 citado por Acosta, Blouin y Feline 2019, 15).
- b. Uso de instrumentos legislativos *ad hoc*, los cuales son decretos ejecutivos de gestión migratoria.

Este acogimiento legal, generó políticas restrictivas e instrumentos migratorios de contención, las cuales prescinden del reconocimiento de refugiado bajo la Declaración de Cartagena, la extensión del Acuerdo de Residencia Mercosur u otras categorías de permisos de residencia realmente humanitarios (D. Acosta, Blouin, y Feline 2019).

Esto trasladó a que el Estado ecuatoriano promueva algunas alternativas de visado cómo la visa VERUH; o como la actual Visa de Residencia Temporal de Excepción por Razones Humanitarias (VRTERH); sin embargo, se conoce que, para obtenerlas, los ciudadanos venezolanos: “deberán presentar su pasaporte (...), un certificado de antecedentes penales apostillado, legalizado o validado por las autoridades de Venezuela y pagar el formulario de solicitud (USD 50,00)” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana 2023).

Estos requisitos han supuesto un desafío significativo para la realidad de la población venezolana, ya que, dentro de los flujos migratorios desde el año 2018, muchas personas se

encuentran en una situación en la que no disponen de recursos económicos, o si los tienen, estos apenas les alcanzan para satisfacer sus necesidades básicas diarias. Además, gran parte de ellos ha emigrado sin haber gestionado previamente ningún tipo de documentación desde su país de origen.

Siguiendo a Gómez (2016), esta crisis de acogida hacia la comunidad venezolana no es una situación contemporánea ni de los estados regionales, sino del “quebranto del Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos donde se inserta la protección a los refugiados” (Gómez 2016, 2)(Gómez 2016, 2) ya que los discursos y acciones del Sistema de Protección Internacional a lo largo del tiempo han generado nuevas perspectivas de intervención y contención para los movimientos masivos de personas principalmente de Sur a Norte (Gómez 2016).

Es así, que política y jurídicamente se ha evidenciado cómo el Ecuador ha rechazado disfrazadamente y progresivamente el acogimiento de la población venezolana, provocando situaciones de empobrecimiento y rechazo a lo largo de los últimos años; este escenario, se exacerbó mucho más durante la pandemia, dado que según Ramírez (2021):

El 29,6% de la población venezolana no tenía regularizada su situación migratoria y un 26% estaba en trámite. Durante la pandemia se identificó que se repesaron unas 5.705 entrevistas: 3.634 de venezolanos; 1900 de colombianos; 28 de ciudadanos de Yemen; 12 de Palestina; más otras más de otras nacionalidades (Pérez et al. 2021, 16).

Del mismo modo, visibilizar que, durante el inicio de la pandemia, las instituciones públicas y privadas se enfrentaron al desafío de adaptar sus funciones a plataformas digitales, es crucial dado que generó retrasos en la tramitación y ejecución de solicitudes de asilo y procesos de regularización por parte de instituciones clave como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Y si bien se logró generar herramientas y servicios de teleasistencia; a esto, se sumaron las dificultades de acceso a internet e información, lo cual reflejó una ineficiencia en dichos trámites, ya que no todas las personas y familias contaban con dispositivos móviles inteligentes, computadoras u acceso a internet en su domicilio.

Por consiguiente, si consideramos que, los procesos de regularización proporcionan mayores oportunidades o garantías a las personas en movilidad humana y que la pandemia retrasó y entorpeció los procesos legales de las personas migrantes es importante resaltar que muchas personas en situación de movilidad humana se quedaron en un “ciclo creciente de

precarización cotidiana por la irregularización al que quedan sometidos” (Pérez et al. 2021, 12).

Esto se manifestó en sus procesos de integración local, principalmente en el acceso a un trabajo digno y a la generación de ingresos, lo cual influye significativamente en sus experiencias de habitabilidad y de acceso a vivienda. Por lo tanto, para profundizar paralelamente en esta y en las otras categorías de análisis propuestas; a continuación, describo la situación socioeconómica, sanitaria y política del Ecuador antes de la pandemia para describir su agudización durante este fenómeno y su impacto en la población migrante.

1.3. El COVID 19 en Quito - Ecuador y su situación política, económica, y sanitaria

El virus de la COVID 19, según varios autores como Pérez, Gómez y Diéguez (2020); Acosta (2020); Rodríguez y otros (2020), se identificó por primera vez el 1 de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la China central. Esta enfermedad, fue reconocida como Coronavirus novel 2019 (2019-nCoV), y unas semanas después como Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19) causada por el virus SARS-CoV-2.

La Comisión Municipal de Salud de Wuhan, reportó el 12 de diciembre del 2019, 27 casos de personas con neumonía de causa desconocida, agregando que algunos pacientes se encontraban en con un cuadro crítico vinculado a un nuevo virus proveniente principalmente de trabajadores del mercado mayorista de mariscos del sur de China de Wuhan (Pérez, Gómez, y Diéguez 2020).

La extensión de la enfermedad superó fronteras geográficas, por lo cual el virus se propagó a distintas regiones del mundo, motivo por el cual, el 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró una emergencia sanitaria de preocupación internacional y la reconoció como una pandemia el 11 de marzo del mismo año (M. Pérez, Gómez, y Diéguez 2020).

Como era de esperar, en América Latina y el Caribe, el primer caso se reportó en Brasil el 26 de febrero de 2020, y luego se reportaron más casos en todos los países de Sudamérica. Argentina, fue el primer país que anunció el 7 de marzo de 2020 una muerte asociada al mismo (Acosta 2020).

En lo que corresponde a Ecuador, el 29 de febrero de 2020 se registró el primer caso de COVID 19 en una mujer que había retornado desde España; sin embargo, el Ministerio de

Salud Pública (MSP) informó que la primera persona con síntomas fue atendida el 15 de febrero del 2020 (Pérez, Gómez, y Diéguez 2020).

Hasta la actualidad, existen 826.717 casos confirmados a nivel nacional, y en Quito específicamente, los casos confirmados son de 196.990, del total de todos los casos confirmados se estima que existen 34.533 personas fallecidas (MSP 2023). Cabe mencionar que, en este análisis estadístico, no ha registrado una diferenciación por nacionalidad o estatus de personas en situación de movilidad humana lo cual deja nuevamente en evidencia el descuido y desinterés hacia la población migrante durante esta problemática.

Las características de pobreza, crisis socioeconómicas y condiciones de los sistemas de salud de América Latina y el Caribe, reforzaron el mandato de que varios estados, adoptarán medidas estratégicas basadas en declaración del estado de emergencia sanitaria (o estado de excepción por catástrofe) (Acosta 2020), por ejemplo:

Cierre de fronteras internacionales, suspensión de vuelos internacionales, cuarentena obligatoria a viajeros provenientes del exterior, promoción de medidas de higiene personal más rigurosas, búsqueda y contacto de casos sospechosos, medidas de aislamiento social (separación física de personas contagiadas de aquellas que están sanas), distanciamiento social (distanciamiento físico entre las personas, evitando el contacto), y confinamiento voluntario u obligatorio, uso obligatorio de mascarillas; restricción de horarios de circulación; suspensión del transporte público; y el cierre de fronteras, escuelas, universidades, espacios públicos, expendios de comida, bares, restaurantes, locales y centros comerciales, entre otras medidas (Acosta 2020).

Ecuador adoptó estas medidas debido a los mandatos globales y regionales, pero también por la situación económica, política, social y sanitaria que acarrea con anterioridad sin considerar un análisis diferenciado e interseccional que ponga en discusión la realidad de la población en situación de movilidad humana que se encontraba en su territorio.

Bajo esta perspectiva, me permito retroceder y acotar brevemente la situación económica, política y sanitaria del Ecuador en ese entonces, dado que me es importante profundizar como estas esferas reforzaron la dificultad de acogimiento hacia la población venezolana y por ende sus diferentes oportunidades laborales, sociales, económicas y residenciales antes y durante la pandemia.

La Cartilla del Colectivo de Geografía Crítica (2020)³, nos recuerda que durante el periodo de gobernanza de Rafael Correa y Lenin Moreno se acumuló una crisis financiera por la caída de los precios internacionales del petróleo y por la deuda internacional que se adquirió (Pérez et al. 2021), lo cual influyó en la precarización laboral, el desempleo, y una convulsión de cambios sociales y económicos a nivel nacional.

Puesto que, progresivamente se fue evidenciado la reducción “de la inversión estatal en educación, sanidad y políticas sociales, así como en los trabajadores del sector público, por medio del anuncio de despidos masivos y bajadas de sueldos” (Gómez 2020, 1) (Gómez 2019,1) . Para el año 2019, se evaluó la reintroducción del Fondo Monetario Internacional en Ecuador, la cual tuvo como efecto el reajuste de ciertas condiciones con el *paquetazo*, mismo que fue aprobado sin mediación del Poder Legislativo, a través del decreto presidencial 883, del 2 de octubre de 2019 y tuvo consecuencia, una de las expresiones más palpables de la inconformidad social: el paro de octubre del 2019 (Gómez 2020).

La crisis se evidenciaba así, en la caída del empleo adecuado desde el año 2014, así como en la data del año 2018, donde se confirmó que el 23% de la población en Ecuador enfrentaba pobreza de acuerdo con los ingresos que percibía” (INEC 2018) misma que se acentuó abruptamente por temas de pandemia durante el 2020; puesto que en el año 2019 se evaluó un 16,7% en 2020” (Pérez et al. 2021, 11).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su función de proporcionar las estadísticas oficiales del mercado laboral de Ecuador, en su Boletín Técnico de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), indicaba que, hasta noviembre de 2021 a nivel nacional, del total de personas con empleo, el 43,8% se encontraba en el sector formal y el 49,5% en el sector informal. El 6,7% restante estaba en empleo doméstico y en la categoría de no clasificados (INEC 2021).

Es así que, esta crisis económica, social y política respecto al desempleo, derivó en que varias personas migrantes no logaran acceder a un empleo adecuado y una creciente discriminación y xenofobia, expresándose en que por ellxs no existía empleo para aquel entonces.

³ La Cartilla del Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador (2020) es un documento que plasma algunas aproximaciones analíticas sobre la situación económica, política, social y sanitaria del Ecuador antes y durante el COVID 19. Para esta investigación, fue un documento relevante ya que apunta a un análisis y recopilación de información desde la propia población migrante.

Del mismo modo, varios negocios se vieron forzados a cerrar o pausar sus actividades durante el confinamiento, lo cual generó despidos intempestivos principalmente de la población extranjera. Al respecto, Ramírez (2021), afirma que el 47% de inmigrantes, laboraba en el sector informal, el 49,7% respondió que trabajaba en un local y el 42,9% en la calle: en kioscos, parques o en el transporte público, los cuales se vieron afectados por el mayor control sanitario y policial desatado a partir del brote de coronavirus (Pérez et al. 2021).

Es así, que las medidas de confinamiento fueron devastadoras para la población en movilidad humana, puesto que el espacio público como lugar donde se materializa a mayor medida el trabajo informal de la población ecuatoriana y/o extranjera con las diversas actividades de venta ambulante, las restricciones de movilidad y el cierre de espacios públicos afectaron a las únicas alternativas de trabajo que tenían las personas venezolanas precarizadas ya por un contexto social y económico en deterioro.

Por otro lado, en cuando al tema de salud, el Ecuador ha reflejado históricamente una situación crítica puesto que tiene un sistema sanitario precario incluso antes del periodo de la pandemia no contaba con una adecuada tasa de personal, insumos médicos y tecnológicos para la atención a la población en general (Pérez et al. 2021).

Para finalizar esta argumentación, es importante resaltar que la crisis sostenida del Ecuador y que la pandemia por COVID 19 impactó desmedidamente a la población inmigrante residente en el país, puesto que acrecentó diversas expresiones de vulneración a sus derechos; y, si bien no todas las personas en situación de movilidad humana se encontraron durante ese periodo en condiciones de riesgo o desprotección, en este trabajo tengo una aproximación a aquellas mujeres que enfrentaron las barreras sociales, económicas, culturales, legales y espaciales para su proceso de integración local.

A continuación, me permito describir algunas aproximaciones respecto a lo significó ser una ser mujer migrante durante la pandemia desde una mirada interseccional con el objeto de desmembrar una mirada sobre las brechas que enfrentaron durante este periodo.

1.3.1. Ser mujer migrante durante la pandemia por COVID 19 en Quito- Ecuador

Según Smith (2019), las medidas globales que se tomaron para afrontar y mitigar la pandemia por COVID 19, reflejaron como los estados, al igual que otras ocasiones priorizaron las respuestas biomédicas y de seguridad, pasando por alto un análisis diferencial y específico de las desigualdades de género (Castellanos-Torres, Tomás, y Chilet-Rosell 2020).

Esta desatención, evidenció de manera particular cómo la crisis sanitaria tuvo un impacto mayor en las mujeres, niñas y adolescentes, ya que los roles de género, las brechas salariales, laborales y, así como las visiones adulto céntricas favorecieron a que este grupo poblacional asumiera costos físicos y emocionales de cuidado más fuertes, específicamente por la feminización del trabajo productivo y reproductivo, o que estén expuestas a una mayor tasa de desempleo y múltiples violencias físicas, psicológicas (R4V 2021).

Un ejemplo de esto en el contexto ecuatoriano fue que, si bien la situación laboral empeoró para todos los habitantes, las mujeres tuvieron una afectación superior, puesto que:

En términos absolutos entre junio de 2019 y junio de 2020 se perdieron alrededor de 1.270.180 puestos de trabajo (...). La caída del empleo fue mayor en el caso de las mujeres (20,9%) que de los hombres (12,7%). La mayor expulsión de las mujeres de la esfera productiva remunerada significó una ampliación de 2,2 pp. en la brecha de género relativa a la TPG, misma que alcanzó 25,3% (TPG de 48,5% para las mujeres y de 73,8% para los hombres en junio 2020) (Esteves 2020, 35).

En este sentido, tanto las mujeres ecuatorianas como varias mujeres migrantes que se encontraban en un empleo formal fueron despedidas o si bien algunas no perdieron su trabajo, fueron afectadas en sus condiciones laborales, en reducción de la jornada laboral o incremento excesivo de la misma (OIM 2020, 24).

Asimismo, considerando que las mujeres en el contexto ecuatoriano sufren “mayores tasas de subempleo y que están sobrerrepresentadas en el sector informal” (Pérez et al. 2021, 41), durante este periodo se vieron limitadas en el uso del espacio público lo cual impactó en su capacidad de generación de ingresos.

En esta misma línea y para tener un enfoque diferencial de la realidad laboral de las mujeres en contexto de movilidad humana, el estudio sobre “*Sectores económicos con potencial para la inclusión laboral de migrantes y refugiados venezolanos en Quito y Guayaquil- Promoviendo la recuperación post COVID-19 en Ecuador (2021)*” nos muestra que el trabajo informal de las mujeres y hombres migrantes es similar “a excepción de los sectores de comercio y alimentación, ya que hay un aumento significativo de participación, particularmente para la población femenina” (OIT 2020, 31).

Con lo antes dicho, es significativo reflexionar sobre el impacto de las restricciones sanitarias en lxs trabajadores informales, y específicamente en las mujeres migrantes, dado que fue un reto adicional para ellas generar ingresos y lograr vender o activar su economía; así también,

estuvieron expuestas a mayores riesgos de contagios por coronavirus, experimentaron situaciones de persecución, xenofobia y rechazo ya que la vulnerabilidad se superpuso a las restricciones estatales y muchas de ellas decidieron salir a la venta ambulante pese la normativa de ese momento.

Otro ejemplo de esto, y del impacto que la COVID 19 tuvo sobre las mujeres se reflejan en los trabajos altamente feminizados, como por ejemplo el del personal sanitario durante toda la emergencia sanitaria; dado que, si bien podrían haber tenido un empleo bajo dependencia, generó situaciones de desborde emocional y afectación física porque se encontraron en condiciones nocivas y perjudiciales para su salud (Castellanos-Torres, Tomás, y Chilet-Rosell 2020).

Del mismo modo, considerar que el estado de excepción tuvo consecuencias en el ámbito doméstico y privado es significativo, ya que el confinamiento de los grupos familiares tanto de hijos e hijas como de personas dependientes y mayores en sus domicilios incrementó la carga de cuidados no remunerados representado igualmente por mujeres (Castellanos-Torres, Tomás, y Chilet-Rosell 2020).

Al respecto, la Organización Internacional para las Migraciones, señala que:

El 69% de las mujeres no cuentan con un empleo remunerado; bien sea por desempleo u otras causas. Esta afectación es más marcada en el caso de las mujeres migrantes; sobre todo porque se dedican a trabajo de cuidados no remunerados como el servicio doméstico y cuidado de adultos mayores (OIM 2020, 22).

La EDVE - Encuesta Digital Vulneraciones a Derechos Humanos de Población en Condición de Movilidad Ecuador (2020), es una herramienta cuantitativa que la Cartilla del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, junto con los miembros de la Red Clamor construyeron para la obtención de resultados estadísticos en este ámbito, y se reveló según sus encuestas que el 36.9% de las mujeres inmigrantes vivieron una sobrecarga de trabajo, relacionada al trabajo reproductivo (cuidado de sus hijxs) y al trabajo productivo (en su mayoría subempleo y empleo informal) (Pérez et al. 2021).

De manera general, el incremento de las tareas de cuidado, “especialmente en el hogar, es uno de los aspectos más notorios de sobrecarga de actividades que realizan las mujeres –el 37% de ellas frente al 22% de los hombres” (Pérez, y otros 2021); es decir, considerando que estos estereotipos y roles de género también se sostienen las familias migrantes independientemente de su condición espacial, clase y/o raza, esta encuesta reveló que la pandemia forzó el

cuidado permanente de los hijos y que problematizó el trabajo reproductivo de estas (Castellanos-Torres, Tomás, y Chilet-Rosell 2020).

En consecuencia, de acuerdo con los resultados de la EDVE (2020):

Los indicadores sobre el deterioro de las condiciones de vida durante la pandemia, las mujeres registran un porcentaje más alto, es decir, una feminización del empobrecimiento que se relaciona con la multiplicidad de cargas que las mujeres inmigrantes están teniendo que asumir. Un dato significativo tiene que ver con la mayor discriminación que, desde el inicio de la emergencia sanitaria, enfrentan las mujeres (40,2%) frente a lo que informaron los hombres (33,3%) (Pérez et al. 2021, 31).

Adicionalmente, considerando que la pandemia se caracterizó por la desestructuración de las relaciones sociales, la organización familiar y comunitaria, y que en el caso específico de las mujeres migrantes quienes no siempre cuentan con una red fuerte y definida “ la red social de cuidados se vio aún más obstaculizada con el mantenimiento de las medidas de distanciamiento físico” (Castellanos-Torres, Tomás, y Chilet-Rosell 2020, 2), lo cual provocó que terminen por no tener espacios comunitarios y un impacto en su salud mental y física.

Otro elemento a destacar, fue sobre la irregularidad legal y jurídica en la que quedaron perpetuadas, puesto que por los desafíos de la pandemia en las gestiones institucionales varias no lograron tramitar su proceso de regularización lo cual las dejó en una situación de desprotección y en la mayoría de casos, esto imposibilitó el acceso a servicios básicos (R4V 2021), de manera general durante la pandemia, se evidenció como “los procesos de irregularización que adoptó el Estado abonan a la exclusión y discriminación que afrontan (...)” (Pérez et al. 2021, 34).

Respecto al tema de violencia de género, se identificó que un 14,6% de mujeres venezolanas declararon haber vivido violencia de género desde que llegaron al país; sin embargo, no recibieron atención (Pérez et al. 2021); lo cual nos traslada a reflexionar que durante este periodo muchas de ellas no lograron acceder a la información necesaria y/o a tener un espacio seguro de acompañamiento para afrontar o denunciar situaciones de esta índole. Del mismo modo, se identificó que varias mujeres migrantes fueron amenazadas o chantajeadas para realizar sexo transaccional con la finalidad de tener una vivienda u otros servicios básicos.

Finalmente, la pandemia y sus efectos provocó que muchas mujeres migrantes deseen retornar a su país de origen; sin embargo, según la Cartilla del Colectivo de Geografía Crítica del

Ecuador, “las mujeres estuvieron mayormente impedidas para retornar a su país de origen: 14% de ellas, frente al 10% de ellos” (Pérez et al. 2021, 31).

El análisis anteriormente señalado a lo largo de la investigación, me permitió considerar cómo todas estas disparidades de género se entretujieron con la manera en que las mujeres migrantes venezolanas entrevistadas, habitaron y experimentaron sus trayectorias residenciales durante la pandemia, ya que ser mujer se convirtió en un factor de riesgo para que se reproduzcan situaciones de dependencia, control y sumisión frente a (parejas, empleadores, arrendatarios) y también, de exclusión, segregación y rechazo para habitar y acceder a una residencia.

1.3.2. COVID 19: Vivienda y migración en la ciudad de Quito

Los estudios del Banco Interamericano de Desarrollo, señalan que los migrantes tienden a concentrarse en las áreas metropolitanas de los países a los que se dirigen, y que si bien son lugares que se caracterizan por perpetuar condiciones de vulnerabilidad y expresar brechas de desarrollo e inclusión:

Las grandes ciudades (y tal vez las grandes naciones) del mundo han sido ‘hechas’ por los migrantes, por sus aspiraciones y su intención de construir una vida mejor. Los migrantes son cruciales para las ciudades y las ciudades son cruciales para los migrantes; las ciudades amortiguan la llegada de los migrantes al nuevo mundo (Vera y Adler 2020, 30).

En este contexto, Quito y Guayaquil en lo que concierne al contexto ecuatoriano, han sido los principales destinos para la migración interna y externa, ya que se destacan por dinamizar el comercio y economía del país (Burneo y Moscoso 2014). La escogencia de estas ciudades, aparentemente se relaciona con la obtención de empleo y las oportunidades que la urbanidad brinda en los imaginarios sociales.

Quito se constituye como la capital del Ecuador y es el lugar donde a través de su distribución geográfica residen aproximadamente unos 2.781.641 habitantes. Se conoce que la ciudad a lo largo de la historia ha sido construida y desarrollada por una migración individual o familiar desde el campo a la ciudad; actualmente, se la considera como una de las ciudades más grandes del país y como un lugar en el cual existe un mayor “acceso a servicios básicos, mayor concentración de la institucionalidad, seguridad y tranquilidad” (Ortega y Ospina 2012, 63); asimismo, se caracteriza por su subdivisión en parroquias urbanas y/o rurales de norte a sur y por grandes zonas de comercialización (Barrera et al. 2020a).

Es así que, dentro de la ciudad de Quito se denota que existe una tendencia a que la población migrante escoja vivir en zonas generalmente urbanizadas, populares o en invasiones, lo cual

está en estrecha relación con el deseo de tener mayores oportunidades para la generación de ingresos, más movilización y acceso a la institucionalidad (Burneo y Moscoso 2014).

No obstante, estas oportunidades y/o movibilidades que aparentemente brinda la urbanidad, se transformaron durante el periodo de la pandemia puesto que las medidas de confinamiento social provocaron que ciudades de aglomeración como Quito, pasarán de la concentración de personas y servicios a la desolación por la “la supresión o regulación masiva de las actividades socioeconómicas, propias de las ciudades, generando un sentimiento de vacío y ausencia generalizada” (Barrera et al. 2020, 3).

Vera y Adler (2020), en sus estudios señalan que la pandemia por COVID-19 tuvo un gran impacto en las ciudades y sus habitantes, especialmente en la población migrante dado que se produjeron transformaciones espaciales repentinas, y porque las medidas sanitarias y el confinamiento al no ser una opción para ellxs se convirtió en un desafío para su supervivencia.

La declaración de varios estados de excepción entre marzo y septiembre del año 2020, tuvieron un impacto negativo en ciertos sectores de la ciudad, dado que “el cierre y desalojo en mercados, plazas, ferias y centros comerciales populares, orientados a ‘higienizar’ la ciudad” (Carrion et al. 2021, 214) provocaron grandes manifestaciones de precarización, marginalización y desigualdad específicamente de la población racializada y migrante.

Durante este periodo, muchas personas se vieron obligadas a abandonar sus actividades económicas y fueron perseguidas cuando hacían uso del espacio público, mismo que fomentaba la subsistencia de su cotidianidad; en lo que respecta a la representación de personas migrantes en el trabajo informal era del 47%, sus ingresos mensuales expresaban que “el 62,1% ganaba entre USD 150-380; el 19,3% entre USD 381 y 500 y un 10% menos de 100 dólares. Vale señalar que un 4,6% señaló que no percibía ningún ingreso” (Ramírez 2021, 3), por lo tanto, es significativo resaltar que el “conjunto de condiciones sociales, culturales y económicas se materializan en un espacio concreto, sea cual sea su escala, tamaño o localización, de manera que el espacio dialoga estrechamente con el tiempo y la pandemia” (Carrion et al. 2021, 54).

Es así que Quito, junto con sus políticas de aislamiento para enfrentar la propagación del virus se convirtió en el escenario principal para incrementar las divergencias estructurales vinculadas a brechas sociales y económicas de la población migrante (Barrera et al. 2020).

Por consiguiente, si se considera que, a mayor precarización de las condiciones de trabajo, menos ingresos y con ello más dificultades para asegurar los servicios básicos y protección a

una familia (Pérez et al. 2021) es consecuente que las privaciones sanitarias del COVID 19 tuvieron consecuencias para que la población migrante/venezolana pueda pagar/acceder y/o tener una residencia digna y segura.

Según Ramírez (2021), el 40,8% de migrantes durante este periodo vivía en un departamento alquilado; el 36,6% en un cuarto de una casa y un 17,9% en una casa o villa (Ramírez 2021, 3). En el informe de la R4V Ecuador, respecto al tema de alojamiento demostró que “la gran mayoría, esto es el 92,8%, responde que habita en viviendas en alquiler; mientras que el 4,5% afirma vivir con parientes. El 1,1% de los grupos familiares consultados vivía en albergues, el 0,3% no tiene alojamiento y el 0,2% vivía en una vivienda propia” (“GTRM - Ecuador | R4V” 2023, 24).

La investigación de R4V Ecuador, visibilizó que el 55% de los grupos familiares se vieron obligados a mudarse en el periodo del 2021; y, que los factores que motivaron a estos cambios se deben a la necesidad de “una vivienda más económica, mencionado por un 66% de grupos. En segundo lugar, la búsqueda de otro alojamiento se señala en 21%, luego el desalojo con 19%, la búsqueda de una vivienda más segura con 11%, y la discriminación con 7%” (“GTRM - Ecuador | R4V” 2023, 25).

De acuerdo a la EVDE durante el 2021 y 2022, los desalojos de vivienda correspondieron a un 16% con porcentajes más altos en Quito y Guayaquil (Pérez et al. 2021); además, de que se considera como la tercera problemática más asociada a los factores socioeconómicos de las familias producidos por la COVID 19.

La Defensoría del Pueblo del Ecuador (2020) durante el periodo de cuarentena reportó su preocupación ante la serie de problemáticas en torno a la vivienda, específicamente señaló que existieron 234 desalojos como consecuencia de retraso o imposibilidad de pago en el arriendo por la COVID 19 (DPE 2020)

Es preciso recordar que la situación actual pone en riesgo la economía de muchas familias que dejan de percibir ingresos, lo cual afecta el ejercicio de otros derechos humanos como el derecho a la vivienda, el cual, de conformidad con lo establecido por el Relator Especial sobre la Vivienda Adecuada de Naciones Unidas, es el derecho de todas las personas a tener y mantener un hogar y una comunidad seguros para vivir en paz y con dignidad (DPE 2020).

Por lo expuesto, se exhortó a los arrendatarios a la prohibición de los desalojos intempestivos a las personas migrantes y ecuatorianas, señalando que esta acción sería ilegal e ilegítima. Además, en atención a las condiciones sanitarias que vivía el país se hizo un llamado a buscar

mecanismos que permitan un diálogo a través de acuerdos de uso de garantías y prorratear los pagos pendientes en meses posteriores (DPE 2020).

De acuerdo a los resultados de “*La Cartilla de Geografía Crítica del Colectivo de Ecuador (2020)*” “el 25% de la población venezolana no pudo acceder a una vivienda, porcentaje que en Quito es el 20%, en Guayaquil desciende al 0.6% y en el resto de las provincias donde se realizó la encuesta fue del 3%” (Pérez et al. 2021), lo cual ahondó en un deterioro de la calidad de vida de la población migrante en general y en específico con mayor riesgo en las mujeres, niñas y adolescentes.

La callejización fruto del empleo informal, el desempleo y de los desalojos durante los primeros meses de la pandemia, afectaron no solamente a quienes habían podido en su momento arrendar una vivienda. Las personas inmigrantes que vivían en situación de extrema precariedad o en tránsito, sobre todo venezolanas, solían alojarse antes de la pandemia en dormitorios que arrendaban por una noche o incluso por horas en hostales en Quito, Guayaquil, y en las ciudades de frontera. En unos casos estos hostales cerraron debido a la cuarentena obligatoria o por el temor de los propietarios al contagio y en otros casos, expulsaron a sus huéspedes cuando no pudieron continuar pagando (L. Pérez et al. 2021, 24).

La estrecha relación que existe entre la capacidad de generación de ingresos con el acceso a una residencia, nos delinea un factor para observar cómo la pandemia por COVID-19 y su gestión neoliberal profundizó la crisis socioeconómica y de integración local que ya vivía la población inmigrante (L. Pérez et al. 2021).

Es así, que a nivel global se identificó que en algunas ciudades el cumplir con el confinamiento fue casi imposible, puesto que muchas familias migrantes: no poseían una vivienda adecuada, se encontraban en situación de calle o vivían ya previamente en condiciones de hacinamiento, en albergues o posadas de pago diario como se menciona anteriormente (Vera y Adler 2020).

Por otro lado, el *Observatorio de Conflictividad Urbana de FLACSO (2020)* elaboró una publicación con enfoque sociológico y geo-espacial sobre los impactos y trayectorias espaciales del COVID-19 en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), la cual evidenció la estrecha relación entre la propagación del virus y las condiciones socioeconómicas, la calidad de la vivienda y acceso a los bienes y servicios públicos y reveló “que el impacto desigual de la pandemia depende mayormente de factores geográficos, demográficos y, principalmente, socioeconómicos” (Barrera et al. 2020b).

Es necesario señalar que no todos los desalojos corresponden a un tema económico o dificultades de pago sino “sino que también se combinan con la xenofobia creciente” (L. Pérez et al. 2021, 23); es decir, los imaginarios sociales respecto a su nacionalidad, clase social, etnia, género, composición familiar y dinámicas laborales para subsistir a su condición migratoria influyeron en la idea de que las personas venezolanas podrían propagar el virus en su hogar.

Es por ello, que el desborde sanitario, la falta de respuestas, protección gubernamental y/o violencia de género en el tema del alojamiento o vivienda derivó y acrecentó varias problemáticas como, por ejemplo: en procesos de **callejización, relocalización, hacinamiento y retorno**; respecto al último, se identificó que, varias familias optaron por retornar a su país de origen o por movilizarse hacia terceros países en busca de mejores condiciones tanto de aquellas personas que no habían podido acceder a una vivienda anteriormente o como consecuencia de los desalojos.

Durante la pandemia, miles de inmigrantes venezolanos, no se sabe con exactitud cuántos, caminaron hacia Colombia y posteriormente hacia Venezuela, muchos se quedaron varados en zonas de frontera esperando poder cruzarla sin atención ni medida alguna de bioseguridad (L. Pérez et al. 2021, 33).

Este panorama y conflicto social en relación a la vivienda, según Riggiozzi, Grugel & Cintra (2020) debería ser adoptado con responsabilidad en contextos de crisis, ya que los gobiernos deberían ejecutar políticas de protección de acuerdo con el Artículo 12 del Tratado Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” el cual consiste en el **Derecho a la salud**. En concreto, al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (Riggiozzi, Grugel, y Cintra 2020).

Sin embargo, la adopción de medidas homogenizadoras contra la COVID 19 y la restricción de personas venezolanas en su derecho a la movilidad humana desde el 2018 reforzaron hechos sociales para impulsar medidas de desalojo forzoso y deportación.

La pandemia destaca así una dinámica que revierte la migración forzada sobre las personas que huyeron en primer lugar de países y comunidades afectadas por múltiples crisis en los últimos años y que ahora se ven obligados a regresar, ya sea por la pérdida de medios para sobrepasar necesidades básicas; por la limitación de cobertura y provisión de servicios de salud y protección social; o bien a causa del retorno forzado de migrantes irregulares a consecuencia de medidas gubernamentales tomadas a pesar de

recomendaciones de organismos oficiales y expertos en contra de ello (Riggirozzi, Grugel, y Cintra 2020).

En general, este entrecruce de factores estructurales, sociales y económicos visibilizan cómo los movimientos residenciales fueron significativos y cómo también a su vez se recrearon formas de supervivencia habitacional para continuar con su proyecto migratorio (R4V 2021).

Por lo tanto, en mi interés de querer reflexionar sobre las experiencias de habitabilidad corpóreo/emocionales durante el fenómeno de la COVID 19 es que este trabajo espera contribuir a los procesos de intervención específicamente con la población migrante desde una perspectiva feminista, ya que pongo de manifiesto cómo las mujeres migrantes son particularmente vulnerables a múltiples violencias físicas, económicas, psicológicas, sexuales y espaciales durante los contextos de crisis.

Y porque a su vez, apuesto a una reflexión sobre esta problemática desde un nivel experiencial de las propias actoras que viven y encarnan a diario su lucha por un espacio digno para ellas y sus familias; así también porque creo necesario que es significativo impulsar espacios de debate sobre espacio, migración y género en el ámbito privado ya que repercute en la vida pública de todo ser humano.

Capítulo 2. El lugar del cuerpo y las emociones en las experiencias de habitabilidad y trayectorias residenciales durante la COVID 19

Para analizar las experiencias de habitabilidad corpóreo/emocionales de las mujeres migrantes venezolanas en sus trayectorias residenciales durante la COVID 19, divido este capítulo en dos apartados.

Primero realizo una revisión bibliográfica a través de la recopilación de información de documentos, revistas, libros e informes académicos precedentes y actuales para poner en diálogo el objeto de estudio y las variables a trabajar, esto con la finalidad de tener aproximaciones conceptuales y una base de conocimiento que permitan explicar y articular las categorías de análisis propuestas; así como también, para contextualizar, delimitar e identificar el problema de investigación en estudios anteriores y dilucidar mi contribución y alcance al estudio de las migraciones desde un enfoque relacional y crítico desde género y la espacialidad.

Para alcanzar este primer objetivo del capítulo, reagrupé sistemáticamente alguna literatura sobre espacio, trayectorias residenciales, cuerpo/emociones e interseccionalidad con la finalidad de comprender estas conceptualizaciones y, para identificar herramientas teórico-metodológicas y analíticas; destacé la experiencia residencial migratoria como una categoría base para correlacionar las formas de habitar el espacio es decir; “los procesos de irregularización que adopta el Estado abonan a la exclusión y discriminación que afrontan” (L. Pérez et al. 2021, 34), a través del cuerpo, las emociones y en el contexto de la COVID 19.

En un segundo momento, construí mi marco teórico en el cual reflexiono y profundizo algunas nociones sobre las categorías de espacio/ cuerpo/ emociones, habitabilidad e interseccionalidad situada con la finalidad de delinear algunas coordenadas conceptuales y metodológicas que posibiliten relacionar y diferenciar la experiencia (corpóreo/emocional) de la mujer migrante venezolana en torno a las trayectorias residenciales durante la COVID 19.

En ese sentido, mi discusión teórica se sintetiza en cuatro apartados inicialmente, exploro los aportes teóricos relacionados con el concepto del espacio desde varias disciplinas; en este punto, mi objetivo radica en trazar un recorrido que me lleve desde lo abstracto hacia lo concreto; específicamente en las conceptualizaciones de la residencia, dado que, en el contexto de esta investigación, la noción de la residencia desempeña un elemento central para conocer las experiencias de habitabilidad de las mujeres entrevistadas.

Posteriormente, en un segundo momento, procedo a analizar los conceptos vinculados a la residencia y las trayectorias residenciales, puesto que conforman el nodo central para comprender los efectos del espacio y sus recorridos sobre las experiencias corpóreo emocionales de las mujeres entrevistadas en las movilidades y restricciones que vivenciaron en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Posteriormente, concibo algunas aproximaciones teóricas sobre el cuerpo y emociones desde un enfoque relacional para pensar cómo desde la materialización del cuerpo y sus prácticas de habitabilidad las mujeres migrantes venezolanas pueden hacer, rehacer, transgredir, resistir y luchar a las problemáticas de residencia durante todo su trayecto migratorio, pero específicamente durante la COVID 19.

Finalmente y de forma complementaria, ahondo en la importancia de reflexionar de manera interseccional sobre las categorías analíticas de género, clase, raza, nacionalidad y espacio, esto con la finalidad de transversalizar y articular una perspectiva feminista para dimensionar las desigualdades e iniquidades que experimenta el sujeto migrante y en específico las mujeres; esto con la finalidad de dar cuenta de manera diferenciada cómo las jerarquías de poder y la violencia naturalizada perpetúan ciertas formas de habitar y utilizar ciertos espacios (Seguel 2021).

En este mismo contexto, siguiendo a Sabido (2019) en su análisis de que “ la experiencia corporal del espacio es diferente para hombres y mujeres y, además, es asimétrica en tanto implica la incorporación de mandatos sociales de género que se encarnan en los movimientos y usos del espacio” (Sabido 2019, 207), profundizo una reflexión desde la categoría del género para dar cuenta cómo la espacialidad produce efectos específicos que se encarnan en el cuerpo y los sentidos de las mujeres migrantes venezolanas.

Este análisis me permite bordear como los discursos y narrativas de lo que significa ser y sentir-se mujer migrante venezolana tiene un efecto en su experiencia residencial, así como también que el vínculo teórico entre género, movilidad y habitabilidad “sería complejo e inseparable, pues la acción de desplazarse, independiente de la distancia y escala abordada, siempre acompaña por discursos y narrativas diferenciadas sobre hombres y mujeres” (Cresswell & Uteng, 2008; Hanson, 2010 citado por Seguel 2021)

Finalmente, quisiera señalar que, si bien empiezo por un análisis amplio sobre la dimensión espacial, desarrollo estas otras conceptualizaciones para identificar al cuerpo como herramienta de análisis desde sus posiciones situadas (Aguilar y Soto 2013), bajo un enfoque

relacional de afectar/producir y ser afectado/reproducir experiencias, emociones, cuerpos y deseos (Sabido 2010).

2.1. Recorridos teóricos para abordar la residencia como elemento de análisis sociológico

Para introducirme a un análisis teórico y metodológico sobre la residencia, contemplé primeramente los aportes conceptuales sobre espacio de Lefebvre (1974), Bourdieu (1999), , Doren Massey (2012) y Yasna Contreras (2015, 2019), dado que sus contribuciones desde el urbanismo, la sociología y la geografía crítica y feminista respectivamente, brindan algunas reflexiones que permiten comprender su función y estructuración para producir experiencias, representaciones y significados en cada sujeto.

Del Pino Artacho (2014) quien analiza la propuesta integradora sobre vivienda y hogar presentada por Kemeny, considera a la ciudad-vivienda como escenarios donde se plasman las representaciones sociales y subjetivas. Desde una perspectiva distinta, Cervio (2020) dirige nuestra atención hacia la vivienda como el eje central capaz de reflejar una política de las sensibilidades. Mientras tanto, Vermehren (2018) aborda la problemática inherente a la división entre la esfera pública y privada, y cómo esta división perpetúa relaciones de poder; proponiendo una comprensión de la residencia más allá de su mera materialidad, destacando su capacidad inherente para generar demandas y deseos por parte de sus habitantes.

Estas corrientes teóricas resultan relevantes para el presente trabajo, ya que proporcionan un enfoque integrador y multidisciplinario; no obstante, identifiqué una limitación al estudiar a la residencia desde la experiencia migratoria, lo cual representa un desafío, pero también una oportunidad para esta investigación, ya que buscó correlacionar otras perspectivas y subjetividades de lo implica habitar, luchar, acceder, hacer y rehacer una residencia durante un fenómeno migratorio y de emergencia sanitaria.

Paralelamente, para tener un enfoque crítico y relacional sobre vivienda, movilidad y migración, encontré las contribuciones de autores como Lube (2013) y Garcés (2014) quienes exponen la experiencia de acceso y habitabilidad de las personas migrantes, así como los procesos de exclusión y segregación en la vida urbana de las ciudades, lo cual es relevante para este trabajo ya que permite comprender al sujetx migrante en su condición, así como los discursos y prácticas socioespeaciales que los bordean.

En este contexto, adquiere un profundo significado la perspectiva presentada por Di Virgilio (2010), quien logra conceptualizar las trayectorias y estrategias residenciales en función de las realidades migratorias, sociales, individuales y subjetivas. Del mismo modo, las

contribuciones de Yasna Contreras (2019) son importantes dado que destaca como los factores económicos, sociales, étnicos, raciales, de origen geográfico desde el lugar de origen convergen para producir ciertas experiencias espaciales.

Estas reflexiones aportan a este trabajo de investigación, puesto que posibilitan ser una herramienta metodológica y de análisis para descubrir las lógicas de las trayectorias o estrategias residenciales realizadas por las mujeres entrevistadas durante la pandemia; sin embargo, resultan insuficientes para reflexionar sobre la experiencia relacional entre espacio/cuerpo/emociones.

En ese sentido, los trabajos de Le Breton (1992), Scribano (2012), Sabido (2017, 2013); Solana (2017,2020); Cervio (2012, 2020); Merleau-Ponty (1945); Aguilar y Soto (2013) me proporcionaron reflexiones teórico metodológicas para comprender y relacionar desde un análisis sociológico el cuerpo, las emociones y el espacio; dado que su contribución permite crear nodos vivenciales y experienciales para entender el cuerpo/emociones/espacio desde las políticas de las sensibilidades y visibilizar un engranaje de la afectación de una dimensión con otra.

Finalmente, la propuesta de Massey (2012) aporta a este trabajo porque a través de su enfoque crítico destaca la importancia de analizar el concepto de espacio más allá del capital económico y aboga por una redefinición del concepto, en función de las vivencias moldeadas por factores de género, la clase, raza o etnia; las reflexiones de la antropóloga y feminista Paula Soto (2003), sobre espacio y género desde su disciplina visibilizan que es desde el espacio donde se encarnan las nociones culturales del género y se concentran las prácticas ligadas con la construcción subjetiva del sujeto y de la sociedad. Seguel (2021) recoge las reflexiones de autoras pioneras y contemporáneas, y destaca los planteamientos de Zárate (2014), para quien la interseccionalidad “presenta una espacialidad originada en tres dimensiones: (1) las estructuras de poder, (2) la experiencia vivida y (3) los lugares” (Seguel 2021, 21).

En esta línea de pensamiento, la presente investigación se beneficia de estas reflexiones, ya que intento realizar una aproximación teórica metodológica y analítica que pueda sustentar y visibilizar los efectos de la problemática propuesta, ya que “la variabilidad de la experiencia corporal está vinculada al lugar y a la posición que el cuerpo ocupa” (Aguilar y Soto 2013, 7); estas perspectivas, posibilitan apreciar y correlacionar a la residencia cómo eje central de la

investigación ligado a las problemática del COVID 19 produjo experiencias corporales y emocionales específicas en las mujeres migrantes venezolanas.

2.2. Marco teórico

2.2.1 Aproximaciones teóricas sobre el espacio

Para introducirnos a la reflexión entre sujeto y espacio, en este trabajo presento a residencia como un escenario que ofrece un objeto de estudio para diversas interpretaciones y relaciones teóricas. De este modo, considero autores y autoras como Lefebvre, Kemeny, Bourdieu, Massey, Cervio; Contreras y Seguel debido a que sus postulaciones teóricas han logrado construir algunas perspectivas analíticas para los estudios sobre vivienda y territorio.

Pensar a la residencia desde una noción espacial me permitió delinear una entrada teórica metodológica para problematizar el objeto de estudio de la presente investigación; dado que “la casa se ha re-centrado en la dinámica social contemporánea como un topos nodal para la producción de cuerpos, emociones, experiencias y deseos”(Cervio 2020, 47) y porque desde esta concreción, según Soto (2003) llegamos a “construirnos como hombres y mujeres y tener un complejo entramado de relaciones, instituciones, representaciones, discursos, prácticas, símbolos afectos, poderes y tiempos” (Soto 2003, 88).

Lefebvre (1974), como un autor representativo en estudios urbanos sobre el espacio, explica que, como tal, es un producto social, puesto que “es el resultado de la acción social, de las prácticas, las relaciones, las experiencias sociales, pero a su vez es parte de ellas. Es soporte, pero también es campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales” (Lefebvre 2013, 6)

Esta perspectiva se constituye, así como una base de conocimiento, dado que el espacio como aquello que organiza, integra, produce y reproduce intercambios materiales, relacionales y emocionales, se presenta como un camino para sostener que “no podemos pensar a los grupos humanos y las relaciones sociales, fuera de un ambiente compartido que no les sirva como marco de referencia” (Soto 2003, 88)

Por lo tanto, en lo que respecta a esta investigación, la residencia representa el espacio desde el cual puedo identificar y reconocer experiencias de habitabilidad (corpóreo/emocionales) durante la COVID 19 de las mujeres migrantes venezolanas.

Igualmente, Lefebvre (1974), subraya la relevancia de trascender la heteronomización del espacio social, dado que resalta que el sujeto no sólo se reduce únicamente a asumir, transitar

y abstraer los códigos, señales, prohibiciones e imposiciones del espacio percibido (Lefebvre 2013), sino que forma parte intrínseca del espacio y de sus continuas manifestaciones.

Del mismo modo, Bourdieu en su interés de practicar un pensamiento *para-dójico* y analítico de las relaciones entre las estructuras del espacio social y el espacio físico, señala que:

En tanto que cuerpos (e individuos biológicos), los seres humanos están al igual que las cosas situadas en un lugar (no están dotados de la ubicuidad que les permitía estar en varios a la vez) y ocupan un sitio. El *lugar* puede definirse claramente como el punto del espacio físico en que un agente o cosa están situados, tienen lugar, existen. Ya sea como *localización* o, desde un punto de vista relacional, como *posición*, rango en un orden (Bourdieu 1999, 1).

Esta condición relacional o posicional de los individuos y de lo material en el espacio físico, traslada al autor a una diferenciación conceptual sobre la percepción de los dos campos; el **espacio físico**, por un lado, se expresa por la relación que existe entre las partes que lo configuran; mientras que el **espacio social**, se determina por la exclusión mutua de las posiciones que la constituyen, así, “la estructura del espacio se manifiesta, en los contextos más diversos, bajo la forma de oposiciones espaciales donde el espacio habitado (o apropiado) funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social” (Bourdieu 1999, 2).

Entonces, si partimos de que las estructuras del espacio social se encuentran inscritas en el espacio físico, registramos una dimensión espacial para explicar cómo se permean continuamente las estructuras mentales y sistemas de preferencias, las cuales se naturalizan y se hacen efectivas en la medida en que son repetidas, más específicamente:

A través de los *desplazamientos* y *movimientos del cuerpo* que esas estructuras sociales convertidas en estructuras espaciales, y con ello *naturalizadas*, organizan y cualifican socialmente como subida (‘subir a París’), entrada (inclusión, cooptación, adopción) o salida (exclusión, expulsión, excomunión), acercamiento o alejamiento con respecto a un lugar central y valorizado (Bourdieu 1999, 3).

Con esto, asumo entonces que considerar de manera relacional los fenómenos espaciales, migratorios y de la COVID 19 es esencial para analizar las prácticas de exclusión, dado que la clase, raza, género y nacionalidad, como potenciales categorías analíticas de reproducción y repetición de las diferencias y jerarquías sociales en nuestra sociedad contemporánea, interactúan con la concreta dimensión del espacio.

No existe un espacio que “no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales” (Bourdieu 1999, 2) y tampoco existe un individuo que no encarne los efectos corporales y afectivos de la jerarquización espacial que habita (Bourdieu 1999). Por lo tanto, reflexionar que alrededor de la residencia “se organizan y se articulan diversas estrategias de clase que hacen del acceso, conservación y embellecimiento de la misma nodos privilegiados para analizar el habitar en tanto fenómeno sociológico es central” (Cervio 2020, 47), ya que puede dar cuenta de la potencialidad de esta esfera “en sus diferentes roles y funciones ya que es lugar en el cual ‘consciente o inconscientemente’ se resiste, desafía o se afirman las relaciones de poder” (Seguel 2021).

Para Bourdieu (1999), esto ocurre por un proceso de naturalización que encubre y crea realidades sociales inamovibles ya que por su lógica histórica y repetitiva aparecen como ideas y prácticas únicas; un ejemplo de esta jerarquización y marginalización se proyecta en la realidad habitacional a la que está sometida la población migrante, puesto que por lo general es un colectivo social que tiene un “acceso restringido al mercado habitacional porque se discrimina con respecto a ellos” (Lube 2013, 65).

Entonces, por un lado, el discurso Lefebvriano aborda una práctica fenomenológica en su intención de reconocer las experiencias cotidianas del sujeto con su espacio, “la experiencia habitante (el espacio vivido) desborda el saber (y, por tanto, el poder) analítico” (Lefebvre 2013, 16). Y por otro, la aproximación teórica de Bourdieu enfatiza un análisis del espacio social como aquella encarnación y representación de la dominación simbólica que opera como principio de estructuración de recorridos (M. M. D. Di Virgilio 2011) lo cual permite tener una perspectiva de las estructuras sociales sobre el espacio físico.

Para Vacotti (2014) esta discriminación y dominación hacia las personas migrantes surge de los procesos de codificación y clasificación a la que son sometidos como figuras sociales de la alteridad “tanto sujetxs etnicizados que se encuentran en posición de desigualdad simbólica (en cuanto a su capacidad de un orden social) y material (inherente a la forma de acumulación capitalista)” (Vaccotti 2014, 41).

Pensar sobre la estigmatización que atraviesa el sujetx migrante tanto por el ámbito material – real/acumulación de capital: el cuerpo- rasgos culturales, de género, raza y nacionalidad- es relevante porque permite comprender ciertas prácticas de sentido- es decir, dinámicas de dominación simbólica que operan sobre sus derechos de vivienda dado que “la realidad social

es tanto un conjunto de relaciones de fuerzas entre clases históricamente en lucha unas con otras, como un conjunto de relaciones de sentido” (Vaccotti 2014, 40).

Es así, que pensar la cuestión migratoria es pensar los efectos del concepto Estado nación, puesto que “las prácticas estatales no suprimen las diferencias entre individuos y grupos, sino que las relativizan y las subordinan de modo tal que predomine la diferencia simbólica entre nosotros y los extranjeros, y que esta diferencia sea experimentada como irreductible” (Balibar 1992 citado por Vacotti 2014, 40).

Esto me permite transpolar y reflexionar en lo concreto de las experiencias y prácticas de habitabilidad, de acceso y disfrute respecto a un lugar (la residencia), pues la predominación de la violencia que se experimenta no solo en el lugar de destino sino en el de origen y tránsito se materializa espacialmente en la dificultad de poder habitar un lugar adecuado y en la desterritorialización que experimenta el sujeto migrante (Contreras 2019).

Del mismo modo, estas reflexiones me permiten habilitar y transversalizar un abordaje interseccional a lo largo de investigación, puesto que apunto a pensar esta jerarquización sobre las experiencias y prácticas cotidianas de habitabilidad de lo que significa ser mujer, migrante, madre y posiblemente empobrecida durante la COVID 19 y comprender a profundidad como estas experiencias condicionan los espacios de origen, tránsito y destino de las mujeres que migran (Hondagneu-Sotelo, 2007; Guizardi, González, & Stefoni citado por Seguel 2018).

2.2.2 Hacia una reflexión analítica desde la interseccionalidad-situada

Los estudios feministas a lo largo del tiempo han hecho uso de métodos analíticos como el de la interseccionalidad para evidenciar los “vínculos de poder reproducidos por las estructuras hegemónicas diseñadas por el sistema político-social imperante en un momento histórico o escenario social determinado” (Cuesta 2022, 139).

Las pioneras de este concepto fueron Crenshaw, Collins, Hooks y otras representantes de los feminismos negros quienes construyeron un recorrido teórico para señalar las discriminaciones experimentadas por el género y la raza, lo cual posibilitó posteriormente, a que se impulsen múltiples conocimientos y críticas de su uso en diferentes escenarios dado que se ha contemplado como un sistema específico de la lucha de mujeres negras. No obstante, sin renunciar a reconocer sus raíces, autoras como Zaraté (2021), Cuesta (2022) y Seguel (2021) han manifestado la necesidad de redefinir su utilidad. En su búsqueda de justicia social y la lucha contra las desigualdades sociales, han contribuido a recalcar la

importancia de valorar genealógica y geográficamente donde fueron producidos y desarrollados estos conocimientos, ya que su relación e identificación espacial posibilita una aproximación a otros ejes de análisis (Cuesta 2022, 140).

En este sentido, Zaraté (2021) ofrece una nueva mirada de este concepto, señalando que es un “fenómeno político amplio que hace referencia a cómo históricamente diferentes colectivos en los márgenes han desarrollado, y desarrollan, conceptualizaciones sobre la interrelación entre diferentes ejes de desigualdad de forma genuina en diferentes lugares del mundo” (Rodó-Zárate 2021 por Cuesta, 151-152).

Por lo tanto, desde una dimensión geográfica la va a definir como: **la interseccionalidad situada**, la cual “invita a buscar las propias genealogías del pensamiento y acción de tipo interseccional en el contexto local y fuera del ámbito académico” (Rodó-Zárate, 2021, p. 152 citado por Cuesta 2022, 141).

Postura, que cobra gran relevancia en esta investigación, dado que si el espacio y en lo concreto la residencia es el eje central de este estudio, y según Lefebvre (1974) “es resultado de la acción social (...) pero a su vez es parte de ellas” (Lefebvre 2013, 6) resulta significativo valorar que es una arista central para identificar donde se configuran dinámicas de poder y de discriminación concretas, pues los “significados, efectos y las relaciones de poder en cada lugar varían dependiendo de las relaciones interseccionales que lo constituyen (...)” (Cuesta 2022, 69).

En esta misma línea, Massey (2012) geógrafa feminista, argumenta que no hay ni puede haber una esfera separada de lo espacial, plantea que “las distribuciones espaciales y la diferenciación geográfica pueden ser el resultado de los procesos sociales, pero (...) que “lo espacial” no es solo un resultado, es también parte de la explicación”(Massey 2012, 101).

Afirmación, que pone en perspectiva el fenómeno de la residencia, no solo como un resultado histórico de la desigualdad, discriminación y exclusión social que viven las personas migrantes, sino como un instrumento de análisis que devela espacialmente como se perpetúan las dinámicas de subordinación y exclusión a las que algunos grupos pueden ser sometidos.

La residencia en sí, se constituye como un determinante de integración social porque “el camino que conduce al inmigrante hacia la vivienda precaria y no registrada oficialmente repercute, en última instancia, en una segregación que es política, en tanto cuanto impide recibir los derechos sociales que configuran los derechos básicos de la condición ciudadana” (Lube 2013, 66).

El término “espacial” como un registro completo del mundo social (Massey 2012), despliega varios significados no sólo en términos económicos y de capital sino como una experiencia donde se reproducen relaciones de desigualdad. Por lo tanto, es significativo pensar en una interseccionalidad situada, dado que la experiencia en el espacio es influenciada por múltiples factores como la etnia y el género (Massey 2012):

Hasta qué punto nos podemos mover entre países, o pasear por las calles de noche, o atrevernos a ir a hoteles en ciudades extranjeras, es algo que no está solamente influenciado por el “capital”. Encuesta tras encuesta demuestra que la movilidad de las mujeres, por ejemplo, esta coartada (de mil maneras diferentes, desde la violencia física a las miradas descaradas o a sentirse simplemente “fuera de Lugar”) no por el “capital” sino por los hombres (Massey 2012, 114).

De esto, la importancia de anudar la comprensión espacial a otras categorías analíticas como la etnia, clase, raza, género y nacionalidad, ya que me permite comprender cómo se conjugan y se construyen otredades y por lo tanto prácticas, decisiones y formas específicas de habitar la residencia (Vaccotti 2014, 39).

En cuanto al género, Soto (2003), señala que la potencialidad del espacio deviene de su posibilidad de conjugar la “producción de imaginarios geográficos imbuidos de simbolismos, poder y significados que dividen esferas, dominios y ámbitos diferenciados donde es posible localizar a uno y otro género” (Soto 2003, 88).

Por lo tanto, si el espacio como tal materializa prácticas y comportamientos hetero normados, este se convierte en herramienta de análisis dado que las oposiciones y los binarismos de lo público y lo privado, donde lo primero corresponde a lo masculino y lo segundo a lo femenino configuran relaciones y fronteras de sexo género para una distinción de las experiencias de habitabilidad (corpóreo/ emocionales) durante la pandemia por COVID 19 (Contreras 2019).

Del mismo modo, mencionar a Sabaté (1995) para aproximarme a la comprensión del lugar del género en la geografía y viceversa es importante, ya que expresa que el espacio “no es neutro desde el punto de vista del género, lo cual implica la necesidad de incorporar las diferencias sociales entre hombres y mujeres y las diferencias territoriales en las relaciones de género” (Sabaté, Díaz Muñoz, y Rodríguez Moya 1995, 18).

Al respecto, en su análisis sobre movilidad, trabajo y bienestar reflexiona sobre los usos del espacio y la variabilidad del mismo según la condición genérica, lo cual sirve al presente

trabajo para reconocer los usos territoriales respecto a la residencia y la implicancia de lo que significa ser mujer migrante venezolana durante la pandemia por COVID 19 en la ciudad de Quito- Ecuador.

Finalmente, recordar que este estudio se centró en un momento histórico y específico contemporáneo: la pandemia por COVID-19, es significativo dado que, comprender la superposición entre las lógicas temporales e interseccionales permite abordar el tejido de los procesos personales y colectivos, pues la emergencia sanitaria fue un fenómeno que tuvo “lugar y un tiempo que tiene sentido no sólo en la realidad objetivada sino como vivida subjetivamente y compartida socialmente” (Soto 2003, 89).

Al respecto, Massey, también se pregunta sobre “¿cómo y de qué manera se experimentan estas temporalidades?, ¿nos beneficiamos o la sufrimos todo del mismo modo?” (Massey 2012). Consecuentemente, si pienso desde la interseccionalidad situada y temporalmente las experiencias de habitabilidad durante la pandemia, es una oportunidad para analizar y visibilizar las disparidades y desigualdades de la población migrante.

Este análisis aporta una extensa interpretación a esta investigación ya que posibilita tener una mirada diferencial e integral de la experiencia residencial. Considerar la interseccionalidad situada, sumado a una concreción histórico-temporal es significativo porque la pandemia fue y es un evento que ha transformado aspectos fundamentales de la vida, así como las corporalidades y emociones. Como señala Sabido (2020), los cuerpos están constantemente en relación con otros, anclados en un espacio y tiempo específicos, lo que los hace “cuerpos en situación los cuerpos están en constante relación con otros, es decir, afectan y son afectados, además, están anclados en un espacio y tiempo, es decir, son cuerpos en situación” (Sabido 2019, 209).

2.2.3 La residencia como experiencia central de vida y las trayectorias residenciales como estrategias y arbitrajes a los que recurre el/la sujeto (a) migrante

La residencia ha sido estudiada desde diferentes enfoques: sociológicos, urbanísticos, ecológicos, económicos, geográficos, y otros; dado que es un objeto de estudio que se interseca con una multiplicidad de acontecimientos y hechos sociales.

Los enfoques tradicionales se han centrado en el análisis respecto a: los procesos de privatización, el sentido de propiedad, modelos de elección racional de los agentes, la construcción, la demanda, análisis de necesidades, acceso al suelo, instrumentos de política de vivienda, instrumentos fiscales, etc. (Del Pino 2014)

Durante los ochenta, estos estudios se especializaron aún más, y se enfocaron principalmente a las problemáticas por el estado de bienestar. No obstante, en los años noventa, se empezó por un análisis sobre “las cuestiones macroestructurales (elementos como las clases o el estado) con cuestiones micro, de reproducción en el hogar y el habitar, para luego atender otros intereses sobre consumo y movilidad” (Del Pino 2014, 2).

En ese sentido, en esta investigación, apuesto por un enfoque multidisciplinar ya que al tener varias categorías de análisis y fenómenos sociales que se intersectan, es una estrategia que me permite aproximarme de manera específica pero integrada al objetivo de esta investigación; por lo tanto, en este apartado anclo una explicación sociológica de la teoría integradora y el modelo de trayectorias residenciales para identificar como la residencia produce y reproduce experiencias, así como también para identificar las estrategias y prácticas residenciales desde la experiencia migratoria y de movilidad, con el fin de reconocer sus efectos a nivel macro y micro de las mujeres migrantes venezolanas entrevistadas.

Por consiguiente, para tener una perspectiva sociológica de la residencia y para enriquecer la capacidad comprensiva del enfoque a realidades sociales móviles, propongo un recorrido por las interpretaciones teóricas que realiza Del Pino (2014) de Kemeny, ya que este autor ejecutó una aplicación teórico-metodológica para la investigación en temas de vivienda.

Del Pino (2014), señala que el interés micro y macro espacial de la vivienda que tuvo Kemeny, es similar a la visión Bourdiana, ya que utiliza la metáfora del empotramiento en las estructuras sociales en el espacio y porque pone en tensión los conceptos de hogar y vivienda, reconociéndolos respectivamente como un concepto social y el segundo, primordialmente espacial (Del Pino 2014).

Además, explica que su propuesta, se basa en pensar la relación entre estos dos términos cómo una dimensión socio-espacial integrada, y la describe bajo el concepto de residencia⁴, ya que “coloca al individuo —más concretamente, al hogar— en el centro del análisis al centrarse en el acto de residir y en sus implicaciones socio-espaciales” (Del Pino 2014, 10).

Este enfoque, define que la residencia es un producto social organizado por instituciones y estados que conjugan su autoría desde relaciones estratégicas y de poder desde lo micro y lo

⁴ Como se observa a lo largo del capítulo, decidí utilizar la terminología de residencia porque también es por la conceptualización que utilizan ambos autores: Kimeny y D Virgilio.

macro (Del Pino 2014); por lo tanto, la experiencia de habitabilidad está conectada intrínsecamente con realidades y jerarquizaciones estructurales.

Por ello, articulando la propuesta de Cervio (2020) pienso a la residencia como un lugar referencial que produce y reproduce múltiples significaciones en los sujetos que lo habitan, ya que por un lado es reproductor de vida y productor de afectos, historias, cuerpos, experiencias y deseos (Cervio 2020, 48-49); y porque, es un centro y/o unidad “a partir de la cual se organiza el fluir de la vida cotidiana” (Ana Lucia Cervio 2020b, 48).

A partir de esta breve aproximación teórica sobre la residencia y su relación con las prácticas y estructuras sociales que las determinan creo necesario profundizar en la experiencia concreta del migrante; dado que si bien este enfoque, proporciona una base de análisis para pensar la residencia, resulta insuficiente para superar y explicar las experiencias residenciales de los procesos migratorios, por este motivo a continuación, expongo una aproximación teórica que pueda ampliar estas conceptualizaciones sobre residencia, trayectorias y migración.

En ese sentido, entrelazo las reflexiones de Contreras (2019, 2020), Seguel (2021) y Di Virgilio (2019, 2011) debido a que reconocen la experiencia del sujeto migrante en su práctica de desplazamiento. Estas autoras conciben a las trayectorias como una reconstrucción de las huellas de un “objeto o sujeto en movimiento ya sea geográfico o social, físico o simbólico” (Fournier & Saint-Jacques, 2014, citado por Seguel en 2020) o como “biografías en el espacio y el tiempo” (Sassone 2018); en sí mismo pueden ser “una negociación, una estrategia y un arbitraje entre múltiples factores” (Contreras 2019, 6).

En este contexto, las trayectorias migratorias componen una herramienta teórico-metodológica que destaca la experiencia espacial de las personas, recogiendo sus narraciones y testimonios para comprender la secuencia específica de su biografía (Rivera, 2015; Sassone, 2018).

En lo que respecta a la presente investigación, estas teorizaciones permiten anudar y reflexionar sobre la experiencia de habitabilidad y residencial durante la pandemia por COVID 19, dado que como se mencionó anteriormente fue un fenómeno que provocó una serie de movilidades e inmovilidades en diferentes escalas; en este estudio me centraré sobre las trayectorias residenciales como una alternativa para conocer sus experiencias y estrategias de supervivencia, lucha y resistencia para continuar con su proyecto migratorio.

Di Virgilio (2011), conceptualiza un modelo explicativo que permite entender las trayectorias residenciales a través de las relaciones existentes entre:

1. Las condiciones estructurales;
2. El grado de autonomía de las familias; y
3. Las interpretaciones que cada familia o sujeto hace de su experiencia residencial.

La autora con esto, apuesta por presentar un esquema articulador sugiriendo la necesidad de entender estos fenómenos como “una relación entre condicionamientos socioespaciales y prácticas sociales” (Di Virgilio 2011, 175), en el cual cobran sentido las relaciones de factores estructurales, así como su posición en la estructura social, las subjetividades, deseos y las interseccionalidades que atraviesan a cada sujeto.

En su ejercicio analítico, reconoce al espacio como un elemento que permite el funcionamiento de la sociedad y al mismo tiempo como producto social que modela los procesos de movilidad espacial y sus interacciones, es decir el “espacio constituye una realidad relacional” (Di Virgilio 2011, 178).

Del mismo modo, Contreras (2019) señala que las trayectorias no pueden ser consideradas como acciones rígidas o lineales que se realizan de un lugar a otro, sino más bien que deben ser consideradas como movimientos dinámicos que se producen por el entrecruce de múltiples factores estructurales y subjetivos, lo cual brinda una mirada flexible y relacional de las migraciones y trayectorias aquí estudiadas.

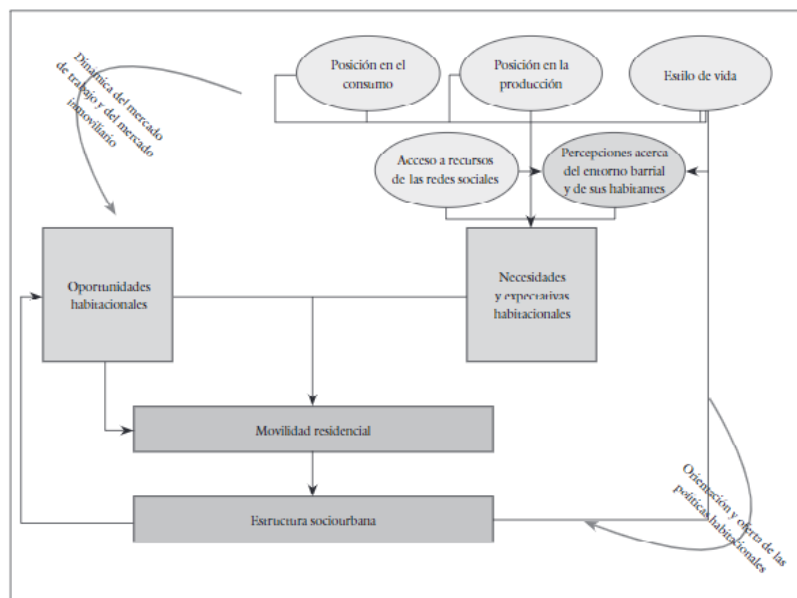
El concepto de trayectoria, acoge toda lógica y estructura que los individuos asignan a su recorrido “comprende la articulación de todos los nodos que explican la salida de un lugar, el tránsito por otro y la permanencia” (Contreras 2019, 1), donde independiente de emprender desplazamientos directos o multidireccionales, se reconoce un estado latente de posible movilidad (Guilbert, 2005; Schapendonk, 2012; Contreras, 2019). La autora elabora el concepto de trayectoria desde una perspectiva macro de un Estado o ciudad a otro; sin embargo, hago uso de sus reflexiones puesto que me permiten comprender la movilidad y la habitabilidad como parte de experiencias residenciales para fines de esta investigación, dado que

Cada nodo tras movimiento es una negociación, una estrategia y un arbitraje entre múltiples factores, entre estos la familia, las condiciones de vida, la relación entre el lugar de trabajo, la residencia, la movilidad de ciudad, las condiciones de acceso y conectividad que provee un territorio, entre otros (Contreras 2019, 6).

Es decir, el concepto de trayectoria exige complejizar los desplazamientos de cada sujeto, ya que los mismos son el efecto de múltiples situaciones que se entretajan con mecanismos de reconocimiento social y de la forma en como cada sujeto experimenta su propia realidad, subjetividad y deseo.

Estas conceptualizaciones, contribuyen al presente trabajo porque plantean una base teórica y concreta, dado que la trayectoria residencial específicamente para Di Virgilio (2011) se define “en la intersección entre las necesidades y expectativas habitacionales de los hogares y los factores institucionales y estructurales” (Di Virgilio 2011, 179). Para profundizar y resumir esta propuesta, la autora plantea el siguiente diagrama:

Gráfico 2.1 Movilidad residencial y sus determinantes



Fuente: Di Virgilio (2011, 182 con base en Knox 1982).

Para la autora, las trayectorias residenciales se componen de múltiples condicionantes: socioestructurales, microsociales e individuales; y se caracterizan por ser procesos de movilidad complejos y dinámicos ya que, si bien están permeados por las subjetividades y deseos individuales o familiares, también están condicionados por el contexto económico y político.

Es decir, la trayectoria residencial es una experiencia social que no se configura como un hecho aislado; sino que es una práctica que se desarrolla sobre “la base de un *habitus* de clase o estrato social que opera como ‘principio’ de estructuración de los recorridos” (Di Virgilio 2009, 185); es una manifestación, que articula la experiencia social y subjetiva de los actores y las estructuras sociales.

Di virgilio (2011), en su trabajo de teorización identifica algunos componentes básicos implícitos en todo cambio de residencia, los cuales sirven como una especie de indicadores para reconocer la historia y experiencia en el recorrido realizado; por lo tanto, en esta investigación los mismos fueron una herramienta para situar como son y cómo surgen las prácticas de movilidad residencial:

1. La dirección
2. La localización
3. La estancia/permanencia
4. Duración
5. Tipo de vivienda
6. Situación de tenencia de vivienda
7. Estrategia habitacional.

La movilidad espacial como “una condición característica de los sujetos sociales y de los colectivos humanos” (Di Virgilio 2009, 1); es una práctica cotidiana de desplazamiento que se desarrolla en espacios determinados y que se produce a través de la materialidad del cuerpo y por los afectos que devienen del mundo y de la experiencia de cada sujeto.

Estas reflexiones, me permiten posteriormente repasar diferentes niveles de análisis en las experiencias de habitabilidad corpóreo/ emocional de las mujeres migrantes venezolanas durante la pandemia por COVID 19; dado que se produjeron diferentes interacciones, restricciones y prácticas con el espacio tanto público como privado y esto posibilita comprender las relaciones que se establecen con y en los territorios.

Como resultado de las diversas **movilidades e inmovilidades** a través de las políticas restrictivas y estratégicas del #QuedateEnCasa para prevenir el virus, se llevó a cabo una insistencia sobre la reclusión masiva de la gente en sus hogares; por lo cual, la residencia se constituyó como el epicentro del cuidado individual, familiar y social frente a la pandemia (Cervio 2020, 3).

Bajo esta problematización, la investigación se centró en la necesidad de resignificar y metaforizar el concepto de vivienda desde la perspectiva de Ana Cervio (2020), puesto que no sólo es de mi interés conocer las dificultades e injusticias en torno a la residencia, sino las experiencias de habitabilidad que se dinamizan y se anudan en torno a las problemáticas y trayectorias durante la pandemia por COVID 19; por ello, extendiendo un entendimiento de la vivienda o casa como un lugar central y epicentro de la vida privada (Cervio 2020).

Para Cervio (2020), la casa es:

La unidad productiva y reproductiva en torno de la cual se organizan buena parte de las tareas y actividades que conforman la vida cotidiana. Más allá de las innegables cualidades simbólicas que lían al habitante con su espacio vivido, la casa está asociada con la noción de 'morada' desde la cual, entre otros procesos, se garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo a través del alimento, el descanso, la higiene, etc. (Gairdner, 1997). Al mismo tiempo, constituye un lugar que hace posible el despliegue y resguardo de la intimidad, los afectos y proyectos. Como tal, la casa ofrece abrigo y sostén, presentándose a sus habitantes como garantía del cuidado y protección necesarios para la vida (Cervio 2020, 4).

Conceptualización que en el escenario de las migraciones durante la COVID 19, podría interrogarse o reconfigurarse ya que, de acuerdo a lo anterior y a la caracterización del sujeto migrante como sujeto en movimiento corporal y espacial por lo general establece otras formas de habitar, actuar, pensar, sentir, resistir y ocupar la casa.

Reconocer que nadie habita y accede de la misma forma a su residencia, me permite repensar y escuchar cómo se han situado las mujeres migrantes venezolanas en esta experiencia ya que la residencia como lugar de significaciones y simbolismos, sirve para articular una dimensión encarnada del cuerpo y de los ejercicios de poder.

Las restricciones de movilidad han tenido efectos en las dimensiones socioeconómicas, psicológicas, corporales y emocionales de todas las personas en el mundo, sin embargo, considerando las problemáticas sexistas, racistas y colonialistas que viven las mujeres migrantes y por la disparidad y desigualdad que las concierne, asumo que estas restricciones han desbordado su situación económica, social y laboral durante la pandemia por COVID 19.

En este sentido, según Ramírez (2021) debido al factor económico y laboral, las personas migrantes han experimentado otro tipo de movilidades como, por ejemplo: múltiples expulsiones, relocalizaciones de vivienda o retornos a su país de origen (Ramírez 2021), puesto que el #QuedateEnCasa ha generado una inmovilidad e incapacidad para desplazarse a laborar y realizar actividades que puedan garantizar su residencia (Di Virgilio 2009).

Del Pino (2014), enfatiza que las categorías sociales, el momento socio histórico y la identidad categorial subjetiva con el que cada individuo se autoidentifica son determinantes para la movilidad y apropiación espacial por ello, la apropiación, distribución y trayectorias de residencia se relacionan estrechamente con la “distribución-apropiación desigual de recursos sociales —materiales y simbólicos” (Di Virgilio 2011, 10) .

A través de esta propuesta teórica-conceptual sobre las trayectorias residenciales y de la residencia como tal, pretendo poner en relación y debate las conceptualizaciones sobre el cuerpo/emociones ya que estas movilidades e inmovilidades recrudecieron la realidad cotidiana de la población migrante; asimismo, las trayectorias residenciales dan cuenta de cómo se han recreado espacios y formas de habitar la residencia.

Finalmente, a través de estas propuestas considero una perspectiva micro-espacial que permita pensar y contemplar otras formas de análisis las experiencias residenciales que se han tenido durante la COVID 19, ya que no todos estamos en las mismas condiciones físicas, sociales, económicas, genéricas, etc.

2.3. Pensar las experiencias y trayectorias residenciales desde el cuerpo/emociones a partir de una realidad migratoria y el COVID 19.

La existencia, es en mi primer lugar corporal

—Le Breton.

El cuerpo siempre se centra allí, en el corazón de toda experiencia

—Le Breton

Mi interés por reflexionar sobre las experiencias corpóreo emocionales en relación al espacio desde el ámbito privado de la residencia durante la COVID 19, surge de la idea central de que a partir de esta mirada relacional que ha dado lugar el feminismo, se pueden producir otros conocimientos de lucha, resistencia, denuncia y organización, “Pues la teoría feminista puede brindar herramientas clave para evitar la romantización de las emociones, para comprender los usos políticos de los afectos y para imaginar nuevas formas de actuar, pensar y sentir” (Solana y Vacarezza 2020, 5).

De este modo, para responder mi pregunta de investigación sobre ¿Qué experiencias y trayectorias de habitabilidad (corpóreo/emocionales) han tenido las mujeres migrantes venezolanas durante la pandemia por COVID 19 en la ciudad de Quito Ecuador?; desprendo ciertas interrogantes sobre las conceptualizaciones propuestas; considero las múltiples experiencias de habitabilidad en las trayectorias, relocalizaciones, movilidades e inmovilidades que tuvieron antes y durante la pandemia desde una perspectiva feminista, esto me permitió dilucidar una historicidad relacionada a las múltiples violencias simbólicas y reales que encarna la sujeta migrante, por lo tanto, me cuestioné sobre: : ¿Qué tipo de corporalidades derivan de la realidad migratoria, donde prima el movimiento continuo? ¿Es lo mismo hablar de cuerpos en la ciudad y cuerpos locales (pertenecientes a un país) que de

cuerpos migrantes? ¿Qué lugar tuvo el cuerpo/emociones de las mujeres migrantes en un contexto de supervivencia cómo el de la pandemia?

En ese sentido, considerando que las reflexiones sobre cuerpos, emociones y espacio son diversas, inicio por conceptualizar al cuerpo desde la perspectiva sociológica que plantea Le Breton (1992), ya que describe al cuerpo como “fenómeno social y cultural, como materia simbólica, como objeto de representación y de imaginación” (Le Breton 1992, 9), lo que me permite entrelazar las categorías de análisis que plantea esta investigación.

Para Le Breton (1992), el cuerpo como materia, está configurado:

Por el contexto social y cultural en el que el actor se halla sumergido, el cuerpo es ese vector semántico por medio del cual se construye la evidencia de la relación con el mundo, esto es, no solamente las actividades perceptivas, sino también la expresión de los sentimientos, las etiquetas de los hábitos de interacción, la gestualidad y la mímica, la puesta en escena de la apariencia, los sutiles juegos de la seducción, las técnicas del cuerpo, la puesta en forma física, la relación con el sufrimiento y con el dolor, etc. (Le Breton 1992, 10).

La mujer migrante venezolana, como figura central en esta investigación refleja su particularidad cultural y una realidad social, económica, política, racial, espacial y de género específica de su propia historia y del momento particular en el que migró; su cuerpo, configura una puesta en escena de su situación y de las múltiples violencias simbólicas y reales en la que se inscribieron antes y durante su trayectos migratorios, pues lo descrito en capítulos anteriores advierte cómo la población venezolana ha experimentado procesos de segregación y exclusión en todas esferas de la sociedad; por lo tanto, pienso que es importante pensar que del “cuerpo nacen y se propagan los significados que fundamentan la existencia individual y colectiva; constituye el eje de la relación con el mundo, el lugar y el tiempo en los que la existencia se hace carne a través del rostro singular de un actor” (Le Breton 1992, 10).

Lo antes dicho, me trasladó n a redescubrir cómo el cuerpo coexiste y es materia que traduce y reproduce códigos de su historia social y cultural. Al respecto, Le Breton (1992), explica que el niño interioriza e inscribe en su corporalidad experiencias sensoriales, gestos, sensibilidades, aprendizajes, decires y significados del mundo que lo rodea (Le Breton 1992, 10,11). Estas interiorizaciones y procesos de identificación conducen al individuo a perpetuar y asumir a lo largo de su existencia prácticas y roles de género (Le Breton 1992).

En tal virtud, esta apropiación de la cultura y sus códigos, se producen un tiempo y en un espacio concreto a través de la experiencia perceptiva (Le Breton 1992).

A través de su corporalidad, el hombre hace del mundo la medida de su experiencia, transformándola en un tejido familiar y coherente, disponible a su acción y permeable a su comprensión. Ya sea en tanto que emisor o como receptor, el cuerpo está constantemente produciendo significado, insertando de ese modo al ser humano en un espacio social y cultural determinado (Le Breton 1992, 11).

Sin embargo, el legado feminista nos habla que:

El cuerpo de la mujer es uno de los elementos esenciales de la situación que ella ocupa en el mundo. Pero tampoco él basta para definirla; ese cuerpo no tiene realidad vivida, sino en la medida en que es asumido por la conciencia a través de sus acciones y en el seno de una sociedad (Beauvoir 1977, 60 citado por García 2016, 235).

Entonces, pensar al cuerpo de la mujer migrante desde lo social y cultural en esta investigación es fundamental, ya que me posibilita comprender que los cuerpos de las sujetas migrantes son sin duda cuerpos que expresan continuamente los efectos de las múltiples violencias de una experiencia vivida de los roles y estereotipos de género y del colectivo al que pertenecen.

Asimismo, la literatura sobre cuerpo/ emociones de Scribano (2012) me permitió profundizar y enlazar las categorías de análisis propuestas en esta investigación, primero porque el autor propone pensar al cuerpo como lugar de expropiación ya que es “un lugar de índole orgánica y luego de índole corporal como ‘locus’ insubstancial de las subjetividades posibles” (Scribano 2012, 101).

Es decir, señala que lo que sabemos del mundo “lo sabemos por y a través de nuestros cuerpos”(Scribano 2012, 101); y, porque el cuerpo es ese primer lugar donde se instalan los dispositivos de poder que regulan los sentidos, las sensaciones, y es aquel lugar que aprende y narra desde la expropiación que le dio origen a la situación de dominación (Scribano 2012, 101).

Análisis que me permitió reconocer de manera diferencial a los cuerpos que migran ya que son cuerpos sobre los que se ejerce poder y prácticas de subordinación y dominación. Y segundo, porque introduce la necesidad de pensar un capital corporal como una condición de existencia que se aloja en el cuerpo individual, en el cuerpo subjetivo y social; a continuación, muestro una descripción y definición de cada una:

Tabla 2.1 Cuerpo individual, subjetivo y social

Cuerpo individual/biológico	Construcción elaborada filogenéticamente que indica los lugares y procesos fisio-sociales por donde la percepción naturalizada del entorno se conecta con el cuerpo subjetivo.
Cuerpo subjetivo	Es la auto-percepción del individuo como espacio de percepción del contexto y el entorno en tanto 'locus' de la sensación vital enraizada en la experiencia de un "yo" como centro de gravitación de sus prácticas.
Cuerpo social	Consiste en las estructuras sociales incorporadas que vectorizan al cuerpo individual y subjetivo con relación a sus conexiones en la vida-vivida-con-otros y para-otros.

Fuente: Elaboración propia a partir de Scribano (2012, 102).

Estas conceptualizaciones me permitieron ampliar la mirada sobre el cuerpo, ya que es una mirada tripartita que posibilita apreciar una arista orgánica que percibe y genera procesos de pensamiento y conexiones para las expresiones subjetivas; pero también a su vez, conecta, integra y reproduce las experiencias y prácticas de sus relaciones sociales (Scribano 2012).

En esta misma línea, recurro también a las teorizaciones que propone Simmel ya que plantea mirar al cuerpo no como lo que representa "sino una experiencia corporal" (Sabido 2017, 375), dado que concibe a la percepción desde un sentido extenso, no como la recepción de un estímulo a un órgano, sino como una "experiencia sensual total" (Vaninni et al., 2012: 5 citado por Sabido 2017, 376)

En este sentido, Sabido (2017) para ampliar esta conceptualización introduce el término percepción como aquello que:

Involucra tanto un sentido asociado con recibir información a través de los sentidos, como una visión mental y conciencia de esa impresión (...), puede entenderse como sensación y cognición, pues implica sentir y recordar, reconocer, asociar. Según el autor, considerar ambas dimensiones de la percepción (sensación y cognición) supone asumir que la percepción está mediada, es decir, que depende tanto de nuestro cuerpo y de los órganos de los sentidos como de las preconcepciones mentales y los condicionamientos culturales (Sabido 2017, 376).

Es decir, la percepción está “diferenciada culturalmente, y tanto su clasificación como su jerarquización tienen implicaciones políticas” (Howes, 2014; Howes y Classen, 2014: 5-6; Bull et al 2006, 5 citado por Sabido 2017), lo cual nos traslada a asumir que existe una “diferenciación de estas experiencias por su género, clase, raza o etnia” (Sabido 2017, 378).

La percepción integra, por un lado, lo biológico (órganos de los sentidos, cerebro) y por otro, un contexto, personas y estímulos (cómo un lugares o situaciones) convirtiéndose “relacional con el propio cuerpo, con los otros y también con los objetos, es decir, con la cultura material” (Crossley 2001, 103 citado por Sabido 2017). Es decir, el individuo como un sujeto multisensual y afectivo, debe ser visto “en un sentido relacional, cuyos componentes son tanto cognitivos como sensoriales y afectivos” (Sabido 2017, 374).

Es así que, Scribano (2012) enfatiza sobre la imposibilidad de pensar y reflexionar “sobre cuerpos/emociones por separado como si existiera alguna posibilidad de que unos no remitieran a las otras y viceversa” (Scribano 2012, 95). Pues las interconexiones y los modos de sentir-se-en-un cuerpo y por lo tanto de sentir el mundo son sentires que salen a las superficies corpóreas como experiencias (Ahmed 2015).

Este sentir y sentirse es un acto histórico social de los sentidos que se impregna y se traducen en la materialidad del cuerpo ya que como tal “permite incorporar un conjunto de sensibilidades a partir de las cuales la dominación opera creando la ilusión de modos de sentir (se) únicos, propios, individuales” (Cervio 2012). Este análisis, me permitió introducir una mirada crítica de las emociones, en específico de aquellas emociones que son claramente generizadas y que se dilucidarán a través de la experiencia relatada de lo que significa ser mujer y sentirse mujer migrante venezolana

Las mujeres migrantes como sujetos sintientes y sensibles concentran un entramado de situaciones y afectos preexistentes que se reconfiguran en sus diversas movilidades y formas de habitar los espacios que recorren, motivo por lo cual hago un intento de reconocer y narrar estas experiencias y dimensiones, mismas que se reflejan en un mismo punto de encuentro: **El cuerpo**

Para Cervio (2012), de la misma manera existen experiencias e interacciones cotidianas que configuran las particulares maneras de ser/estar/desear/tener ya que sentir y sentirse deviene de componentes y condicionamientos externos que se impregnan y se comprometen en la materialidad del cuerpo” (Ana Lucía Cervio 2012); para la autora existen “terminales

sensoriales tanto físico-biológicas como histórico-sociales” (Ana Lucía Cervio 2012, 10), a partir de las cuales el sujeto entabla relaciones con el mundo y consigo mismo.

De este modo, la apreciación del cuerpo como lugar que concentra experiencias interseccionales situadas que se redefinen según regímenes de sensibilidad y las relaciones de dominación por prácticas cotidianas performativas como de cuidado, de supervivencia, riesgo y discriminación, posibilita comprender las experiencias de habitabilidad a través del cuerpo/emociones de las mujeres migrantes venezolanas en esta investigación.

El cuerpo, es repetidor de historias y dinámicas sociales; experimenta sensibilidades y afectos, y es allí donde adquiere “formas de situarse y de crear espacialidades, sea desde la sumisión y apego a las normas o de otras formas (...)” (Aguilar y Soto 2013, 7).

Es así, que poner en diálogo estos autorxs me permitió construir una herramienta teórico-metodológica para anudar estas categorías de análisis, ya que el recorrido por el campo de la percepción que es interpretado por Sabido (2017) explica de manera relacional cómo los sentidos son recibidos por y a través del cuerpo en función de su contexto, cultura y realidad social (Sabido 2017).

Ahmed señala que la emoción es un efecto de una sensación corporal, que surge de propiedades causales tanto del mundo social como espacial (Ahmed 2015). Para ella, las emociones son relacionales y performativas ya que dependen de historias pasadas y son reacciones en movimiento (Ahmed 2015, 30).

Ahmed (2015) realiza un análisis relacional sobre objeto y emociones, explica que los objetos tienen propiedades causales y es que a través de procesos de pensamiento y del involucramiento histórico con los mismos se les atribuye un significado (Ahmed 2015).

La autora coincide que el cuerpo es receptor de impresiones que devienen antes del sujeto y que, como cuerpo biológico, es a través de los procesos de pensamiento donde se producen formas de reorientación emocional “la sensación como aquella primera impresión que percibe el cuerpo y la emoción son irreductibles / no se pueden separar de la experiencia vivida” (Ahmed 2015, 55).

Destacar que las emociones pueden ser abordadas desde diferentes disciplinas, me posicionó en una complejidad teórica; no obstante, me permitió recordar la importancia de que es elemental dejar de “pensar a la materia, el cuerpo y los afectos únicamente como efectos del

discurso o representaciones lingüísticas” (Solana 2017, 88). Sobre esto, Solana apunta que afecto es:

En muchas formas sinónimo de fuerza o fuerzas de encuentro. Estas fuerzas, a menudo también llamadas intensidades, potencias o capacidades, se experimentan en el cuerpo, pero no nacen ni del cuerpo ni del entorno sino del encuentro entre ambos: el afecto marca la pertenencia del cuerpo a un mundo de encuentros (Seigworth 2010 citado por Solana 2020, 91).

Para Surrallés (2009), la afectividad se define como: la cualidad sensitiva de la experiencia y debe ser considerada como una actividad propia de la vida social ya que “tiene por materia prima las sensaciones producidas por estímulos físicos externos que son recibidas por los órganos de los sentidos” (Surrallés 2009, 29).

Es decir, la afectividad nos remite a la relación sensorial configurada por la experiencia del cuerpo y a las percepciones que se producen en este a consecuencia del lenguaje y lo social (Sabido 2017). Perspectiva teórica que teje un hilo conductor entre experiencia, percepción y emoción.

Asimismo, Sabido (2017), explica que naturalmente existe una “posición afectiva en el acto de percibir (...) pues somos capaces de percibir con ciertas emociones una situación, ya que el recuerdo nos puede llevar a una emoción o estados anímicos” (Sabido 2017, 73).

Estas conceptualizaciones coinciden con lo señalado por Scribano (2012) ya que permite concebir un enfoque relacional al presente estudio entre las dimensiones de espacio/cuerpo/emociones en torno al fenómeno de la residencia durante la COVID 19; pues pensar a los cuerpos como materia que afecta y es afectada a través del espacio y el tiempo me trasladó a construir conceptualizaciones sobre la problemática en cuestión.

A partir de este recorrido teórico, consideré importante pensar en una **estrategia metodológica** que me permita anudar y consolidar estas categorías de análisis: cuerpo-generizado-migrante/emociones/habitabilidad-residencia. Para ello, retomé el trabajo de Sabido (2017) y el de Aguilar y Soto (2013) por las herramientas de análisis que utilizan:

- La primera es pensar al cuerpo desde su materialización, es decir a partir de actores, en nuestro caso -las mujeres migrantes venezolanas “esto supone decir que el cuerpo no existe por fuera de las prácticas que lo hacen posible de alguna manera determinada” (Aguilar y Soto 2013, 10).

- Segundo, vincular al cuerpo y a sus prácticas a la discusión más amplia de la espacialidad, es decir, nos invitan a tener una mirada relacional “respecto a las mutaciones y persistencias de sentidos del cuerpo o a través de diversas situaciones” (Aguilar y Soto 2013, 10).
- Tercero, entrelazar diversos niveles y métodos de abordaje; es decir, pensar y construir diferentes herramientas de análisis para pensar a las emociones y afectos anclados a las corporalidades (Aguilar y Soto 2013)

Desde este enfoque relacional, pienso al cuerpo como “porción del espacio que es un espacio en sí mismo” (Aguilar y Soto 2013, 6), y que la manera de hacer y/o producir espacio es también manera de producir corporalidad.

Para Aguilar y Soto (2013), la corporalidad como tal es poder pensar “al cuerpo no como entidad fija sino como materia que se transforma, que se práctica, dado que su experiencia está vinculada al lugar y a la posición que el cuerpo ocupa” (Aguilar y Soto 2013, 7)

Reflexión que me permitió problematizar como el cuerpo de - la mujer migrante venezolana- y su interseccionalidad situada en contexto de movilidad determina sus experiencias en relación con el espacio ya que se enfrenta a otras miradas y formas de situarse; y, porque las corporalidades de cada experiencia residencial es una extensión/prolongación de la realidad socioespacial que experimenta (Aguilar y Soto 2013).

Considero que el cuerpo tiene formas de situarse y de crear espacialidades, puesto que es con otros y afecta a los otros porque es sintiente y sensible (Sabido 2017) pues el mundo exterior y los afectos que giran en torno a este, producen un sujeto encarnado que “puede concentrar en sí toda una escena o devenir el imago de todo un segmento de vida” (Merleau- Ponty 1945, 7:73).

Bajo esta mirada, es que puedo entonces pensar a la mujer migrante como un sujetx histórico y social que encarna experiencias y recorridos que devienen de su relación con el espacio; y, por ende, con lo vivido.

Esta perspectiva relacional, cobró sentido dentro de la investigación porque la pandemia como fenómeno global, produjo dinámicas espaciales específicas y nuevas corporalidades que estuvieron mermados por las emociones, deseos y prácticas cotidianas de supervivencia durante ese periodo.

Considerando que, la directriz de sobre habitar el hogar a través del #QuedateEnCasa no logró ser una práctica homogénea para toda la población principalmente para la población migrante. durante toda la investigación y teorización problematicé una perspectiva interseccional situada desde dónde, cómo y de qué manera se experimentaron las trayectorias residenciales, ya que fue una experiencia encarnada en el cuerpo y en el espacio.

Dicho lo anterior, pensar al sujetx como un sujeto “multisensual, sensorial y cognitiva, relacional con el cuerpo, los otros y la cultura y los afectos” (Sabido 2019, 379) me traslada a reafirmar que el cuerpo coexiste mutuamente con el espacio.

Sabido expresa que “Si bien las personas ocupan un lugar material, no son ‘objetos’ en el espacio físico, sino que habitan el mundo, es decir, le dan sentido” (Sabido 2019, 379) y como el espacio no puede constituirse sin el cuerpo y el cuerpo sin el espacio nos trasladamos a una verdad relacional y a explicar que en el acto de habitar se pueden expresar las diversas formas de dominación, racialización, expropiación, generización, agencialidad, etc.

Para ampliar esta idea, recurro al concepto de proximidad sensible que introdujo Simmel puesto que señala que no significa pensar sólo el uso del espacio, sino a las experiencias que se dinamizan en el mismo, considerando que existen condicionantes que pertenecen a un mundo social categorizado y encarnado; en este caso, en el cuerpo de las mujeres migrantes, ya que resulta ser un cuerpo creativo de múltiples realidades y movilidades, donde existe percepción recíproca “podemos decir que desde la óptica relacional *simmeliana* el estudio sociológico de los sentidos corporales no se limita a lo que las personas sienten, sino a cómo ese sentir da lugar a “formas sociales” o formas de relación” (Sabido 2017, 380).

Finalmente, a manera de conclusión sostengo que articular las dimensiones de espacio/cuerpo/emociones y aterrizarlas en el contexto de la COVID 19 posibilita resituar y problematizar la realidad de la mujer migrante con sus particularidades y realidades en torno a las formas de habitar su residencia durante este periodo.

Asimismo, pienso que esta teorización plantea otros caminos de análisis y de reflexión sobre el ámbito socioespacial desde la experiencia migrante durante la pandemia, ya que desde el espacio íntimo, vivido, privado que despliega el hogar se puede diseñar una política de las sensibilidades en torno a estas experiencias de habitabilidad ya que los cuerpos/emociones afectan y son afectados por los espacios, en este caso la residencia y sus trayectos pues es “a través de la corporalidad y los afectos que podemos tener una comprensión social” (Aguilar y Soto 2013).

Capítulo 3 Historias y experiencias de habitabilidad (corpóreo/emocionales) de veinte mujeres migrantes venezolanas en sus trayectorias residenciales antes y durante la COVID 19

Foto 3.1. Vivienda en Cristo Rey, 2022



Fuente: Elaboración propia, registro fotográfico de entrevista presencial (2022)

Nuestra interrelación con el mundo ya no viene determinada por nuestra capacidad para movilizar objetos, sino por la posibilidad de movilizar-nos

—María Di Virgilio.

La casa como –espacio privilegiado de la intimidad– se ha convertido en uno de los principales ámbitos productores y reproductores de las sensibilidades actuales

—Ana Cervio.

La pandemia profundizó y transformó la relación de cada sujeto con su espacio sea (público y/o privado); desde ese entonces, se han generado diversas formas de reorganización espacial tanto a nivel micro y macro (vivienda/ciudad); mi interés en esta investigación, se centra en las experiencias del primero.

En ese sentido, a lo largo de este capítulo tengo como objetivo narrar y reconocer las experiencias de habitabilidad (corpóreo/emocionales) que las mujeres venezolanas entrevistadas tuvieron durante la COVID 19; para ello, en un primer apartado expongo cómo los condicionamientos socio estructurales resultan ser un componente significativo en cada experiencia residencial y también describo sobre las implicaciones subjetivas y sociales respecto a lo significa ser mujer y sentir-se mujer migrante durante este periodo y sus efectos en los procesos de habitabilidad durante la pandemia por COVID 19.

Posteriormente, reagrupé algunas caracterizaciones de las dinámicas y trayectorias residenciales que las participantes me comentaron durante las entrevistas, con la finalidad de

articular lo teórico y práctico de este estudio para comprender sus formas de habitar, ocupar, hacer, rehacer y luchar por el espacio en un contexto de vulnerabilidad y precariedad.

Mientras expongo estas reflexiones conecto las emociones y corporalidades que se expresan particularmente en sus formas de ver, sentir, oír y tocar; es decir, de habitar su entorno. Para ello, especialmente sigo conceptualmente a Di Virgilio (2011) ya que su modelo me permite considerar la relación entre condicionamientos socio espaciales y prácticas sociales; y, también enlace especialmente, algunas ideas de Contreras (2019, 2020) y Seguel (2021) ya que me posibilitan tener una mirada crítica e interseccional de lo dicho en la narración de las participantes.

Esté abordaje relacional de las corporalidades y emocionalidades están orientadas a un análisis del espacio privado: **la residencia**, para comprender cómo desde aquello tan íntimo subyacen dinámicas de poder, lucha y resistencia frente a los desafíos estructurales que dejó la pandemia por COVID 19

Finalmente, con el objetivo de dar voz a las experiencias de habitabilidad (corpóreo/emocionales) a partir de un enfoque interdisciplinario que combina la geografía y sociología desde una perspectiva feminista, reflexiono sobre cómo la residencia influye en las configuraciones de los proyectos migratorios y en la organización en la vida cotidiana de las mujeres migrantes, así como en sus emociones y corporalidades.

3.1. Lo socio-estructural y lo subjetivo/individual como circunstancias que giran alrededor de las problemáticas de la residencia.

Para aproximarme a la pregunta de investigación, describo algunas problemáticas estructurales y subjetivas que se intersectan con las trayectorias residenciales de las mujeres entrevistadas, con el objetivo de conjeturar una mirada relacional entre lo macro y lo micro en torno a sus experiencias antes y durante la pandemia por COVID 19.

La investigación “Más allá de las fronteras: La población colombiana en su proceso de integración en la ciudad de Quito” de Burneo y Moscoso (2014) demuestra que los índices de tenencia de vivienda propia de la población migrante son significativamente bajos debido a las condiciones legales, sociales y económicas a las que se enfrentan en los países de origen, tránsito y destino. Para autoras como Contreras (2019) y Vacotti (2001), los migrantes, en su conjunto son sujetxs estigmatizadxs a lo largo de sus trayectorias suman criterios de exclusión para la imposibilidad de adquirir una residencia por los altos niveles de violencia y segregación a la que están sometidxs (Contreras 2019 y Vaccotti 2001).

En concordancia a esto, y de manera general, el total de las 20 participantes entrevistadas en este estudio, señalaron que durante la pandemia y desde que llegaron al Ecuador recurrieron al mercado de alquiler para habitar una residencia, principalmente por factores socioeconómicos, legales, políticos y sanitarios.

Del mismo modo, la transitividad temporal, característica de las dinámicas migratorias (Burneo y Moscoso 2014), se reflejó en todas las participantes, puesto que señalaron que desde el inicio de su proyecto migratorio no habían planificado ni tenían como meta personal o familiar permanecer a largo plazo en el país, lo cual influyó también en su experiencia residencial y en las complejas trayectorias que han realizado de una vivienda a otra (Garrido 2020).

Igualmente, en todos los encuentros, y de manera relevante se expresó que sus experiencias de habitabilidad y de acceso a una residencia estuvieron condicionadas porque a lo largo de su desplazamiento y durante la pandemia se transformaron sus realidades, sentires, deseos y decisiones, lo cual generó subjetividades específicas para cada movilidad o inmovilidad residencial experimentada.

En ese sentido, a continuación, profundizo sobre las circunstancias socioeconómicas, legales, políticas y sanitarias que influenciaron para que las mujeres entrevistadas experimenten diversas trayectorias, permanencias y desafíos residenciales. Empiezo por abordar la más común, la cual hace referencia a la dificultad de generación de ingresos por la falta de oportunidades laborales y las restricciones impulsadas en la emergencia sanitaria, puesto que este eje, se expresa de diferentes formas y en diferentes niveles en los relatos descritos, constituyéndose, así como una de las limitantes más significativas para la habitabilidad digna de una vivienda.

La arista socioeconómica, se configura como un aspecto social que define dónde, cómo y de qué manera se puede llegar a habitar un espacio; por lo cual, coincido con Ramírez respecto a que a mayor precarización laboral mayor dificultad de acceso a servicios básicos (vivienda) (Ramírez 2021).

En este sentido, la totalidad de los relatos coincidieron que durante la pandemia por COVID 19, todas las mujeres entrevistadas se vieron afectadas en este ámbito; dado que, su estrategia de generación de ingresos/empleo era insuficiente o nulo, cuatro mujeres explicaron que, si bien tuvieron la oportunidad de tener un trabajo formal desde que llegaron al Ecuador, la

pandemia provocó despidos intempestivos y que no requieran de sus servicios; a continuación, comparto a detalle estas experiencias:

Ahoritica es hace un mes que no estoy trabajando, ahora sólo soy ama de casa (Diana, entrevista virtual realizada el 14/02/2022)

Antes de la pandemia tenía un trabajo fijo, bueno tenía dos de medio tiempo yo trabajaba con un arquitecto y un policía, les cuidaba a los niños y limpiaba, pero durante la pandemia ya no pude ir a trabajar y me despidieron (Leticia, reside por el Comité del Pueblo, entrevista presencial realizada 17/02/2022)

Yo soy manicurista, esa es mi mesita, pero realmente no tengo clientes, no es algo constante o fijo. Siempre he trabajado de manicurista, en pandemia cerraron el local donde yo estaba porque el dueño no podía pagar el alquiler (Jacqueline, multifamiliar la Delicia, entrevista realizada el 22 de febrero del 2022)

Cuando la pandemia empezó trabajaba en un gimnasio, pero lo cerraron y bueno mi cuñada y yo nos quedamos sin trabajo (Natalia, residente en La Delicia, entrevista presencial realizada el 22 de febrero del 2022).

Del mismo modo, respecto a las mujeres que laboraban en venta ambulante, se identificó que la desolación de las calles de Quito durante la emergencia sanitaria tuvo consecuencias en la generación de ingresos de éstas:

Yo hago pasteles, antes de la pandemia era como más formal porque dependía del cole, pero cuando suspendieron las clases ya no pude seguir trabajando. Uno como migrante siempre está dispuesto a volver a comenzar, después de la pandemia fue difícil durante y todavía y siento que económicamente estamos mucho peor, antes de la pandemia podía vender, ahorita está rudo muy rudo (Gioconda, reside en Solanda, entrevista virtual realizada el 17 de febrero del 2022).

Pues yo trabajaba vendiendo empanadas en la maternidad y me iba super bien, ya tenía las clientelas, pero a raíz de la pandemia bajó el negocio ya no vendía (Amanda, reside en el Capulí, entrevista presencial realizada el 16 de febrero del 2022).

Lo mencionado anteriormente, estuvo en relación a los efectos de las dinámicas restrictivas y las campañas que se impulsaron durante la emergencia sanitaria. Por ejemplo, el #QuedateEnCasa, fue una herramienta comunicacional que se utilizó con gran énfasis durante la cuarentena para promover la contención del virus; sin embargo, en la realidad de la población migrante esta no funcionó, ya que representó una barrera y desafío adicional a las múltiples vulnerabilidades que tenían.

De manera general, esta campaña #QuedateEnCasa, agravó la vulneración de derechos en el ámbito laboral que ya sufría la población venezolana y en específico a las mujeres migrantes por su representación en el trabajo informal, ya que muchas de ellas estaban vinculadas sólo al empleo informal en venta de: empanadas, almuerzos, cigarrillos, jugos, ropa, etc.

Evidentemente, las restricciones de movilidad afectaron significativamente sus dinámicas laborales, lo cual representó un retroceso en sus procesos de integración local y un estancamiento económico para lograr una estabilidad residencial (Pérez Martínez et al. 2021).

En ese sentido, uno de los aspectos más significativos que dilucidan las problemáticas en relación a sus trayectorias residenciales y/o para permanecer y habitar de manera óptima en una, tiene que ver directamente con las dificultades socioeconómicas que se han venido experimentado y acrecentando en las familias durante la pandemia por COVID 19, como se detalla en el primer capítulo.

Del mismo modo, añadir a esta reflexión, brevemente la realidad legal de las participantes me es pertinente, dada la relación entre el ámbito legal, laboral y sus efectos sobre la esfera de residencia; y, porque consecuentemente, 17 de las 20 mujeres entrevistadas señalaron encontrarse de manera irregular en el país; irregularidad, que cómo se menciona en el primer capítulo se suscita por los giros restrictivos y un endurecimiento de las políticas migratorias con la población venezolana durante los últimos cinco años.

En ese sentido, recordar que el Ecuador no ha ofrecido un marco de protección amplio a esta población y que optó por desarrollar mecanismos temporales, ad hoc, excepcionales y discrecionales (D. Acosta, Blouin, y Feline 2019) es importante, ya que esto se ha constituido como una de las barreras para imposibilitar los procesos de regularización.

Al respecto, si bien se precisó que varias participantes entraron al país con tarjeta andina o con pasaporte, en sus relatos identifiqué que, actualmente se encontraba vencido o extraviado “yo entre con carta andina, no tengo más me gustaría tener algo legal” (entrevista a Liliana, presencial en Cochapamba, Quito, 11 de febrero de 2022); de igual manera, si bien tres mujeres lograron realizar el proceso de la visa VERUH (Visa de Excepción por Razones Humanitarias) que se direccionó específicamente para “ciudadanos venezolanos/as que se encuentren en el territorio ecuatoriano” (MREMH 2023) hubieron otras que no lograron obtenerla, porque entraron durante el vacío legal de esta normativa o porque presentaron dificultades en el proceso.

Realmente cuando ingrese acá, ingresé por vía legal, selle pasaporte y todo, pero me negaron la visa humanitaria (VERUH) por la fecha de entrada, quise sacar la visa UNASUR, pero tuve algunos inconvenientes (...). Yo hubiese podido tener la opción de haber tenido la visa humanitaria, pero la persona que me ingresó los datos no me dijo que era hasta el 26 de julio, ahorita por lo menos tengo que es sacar el pasaporte y como comprenderá eso es plata y uno aquí está para comer, el arriendo y los servicios. (Amanda, vive en el Capulí, 16 de marzo del 2022)

También se visibilizó, que algunas mujeres ingresaron por trocha debido al cierre de frontera durante pandemia.

Yo vine el 17 de mayo del 2021, pero cuando inició la pandemia yo me fui, la primera vez vine el 10 de junio del 2019 pero me fui cuando empezó la pandemia en septiembre del 2020 y volví en el 2021, tuve algunos problemas yo no tengo familia, pero volví por la situación de Venezuela. Allá no hay trabajo y no hay alimentación, allá uno se muere (Flor, desalojada, entrevista realizada el 16 de febrero del 2022).

Irregular, por lo que mi cédula esta vencida ósea y cuando pase, pase ilegal. (Ilda, residente en el sector de Inca, 10 de marzo del 2022).

Pese a esta realidad en el ámbito legal de las mujeres entrevistadas y de que manifestaron ligeramente el deseo de tener una visa, durante los encuentros se enfatizó que ninguna buscaba gestionar su legalidad en el país, ya que su urgencia generalmente se centraba en solventar sus necesidades básicas (residencia y alimentación) y generar ingresos para continuar con su proyecto migratorio.

Para complementar esta idea, me es importante señalar que la documentación como tal tampoco no fue un elemento restrictivo para el acceso a una vivienda en ninguna de las historias, dado que mayoritariamente a los lugares donde han llegado no han tenido como obligación entregar sus papeles actualizados para que puedan habitar en la misma; sin embargo, su causalidad con las brechas laborales y sociales, se constituye como un factor transversal que se superpone a la dificultad de generación de ingresos y consecuente con la posibilidad de habitar y acceder a espacios de residencia adecuados.

Por otro lado, identifiqué que la inestabilidad socioeconómica y política tanto de Venezuela como de los países de asilo, derivaron en **múltiples experiencias de movilidad e inmovilidad**⁵ de

⁵ La negrita es mía, ya que hago consideraciones reflexiones en este y en el segundo capítulo sobre la movilidad espacial y corporal.

un país a otro; por ejemplo, un relato en específico hizo alusión al contexto socio político del paro del 2019 manifestando que “ Yo solo pensaba migrar por unos meses, pero me cogió el paro y luego la pandemia, yo no quería quedarme, me vine a ver qué pasaba uno viene así, a ver que consigue, me quiero regresar, pero no tengo dinero “(entrevista a Laura, presencial realizada en el sector de la Cuero y Caicedo, Quito, el 14 de marzo de 2022).

Ejemplo que, me trasladó mirar cómo el proyecto migratorio de Laura, se modificó por razones y coyunturas políticas del momento, ya que el paro 2019 repercutió en su capacidad de desplazamiento y retorno a su país de origen. Del mismo modo, resaltar la transitoriedad de su proyecto migratorio es importante porque destaca que los desplazamientos migratorios muchas veces se desenvuelven dentro de temporalidades a corto, mediano y largo plazo; en donde el deseo personal y familiar busca una fecha de caducidad y que, como tal, imaginariamente, es una idea esperanzadora para movilizar y sostener su trayectoria.

Las mujeres migrantes (...) son sujetos que realizan múltiples desplazamientos geográficos, geopolíticos y conceptuales o metafóricos en una suerte de movimiento multidimensional: entre regiones y estados, entre espacios públicos y privados, entre esferas productivas y reproductivas, entre movilidades cruzadas (Oso, Sáiz y Cortés, 2017) y varios ejes de discriminación y fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas (Gregorio 2009 citado por Cortés 2018, 40).

Bajo esta premisa, en sus historias descubrí que los principales destinos a nivel regional (externo) donde se dirigían a las mujeres que entrevisté, fueron Colombia, Perú, Ecuador y Chile y que a nivel interno, en el país realizaron varios desplazamientos de una localidad a otra tanto por factores macroestructurales como por situaciones individuales y subjetivas, por ejemplo: dos participantes señalaron que permanecieron por meses en Colombia así su destino final haya sido Chile, o que se quedaron en Ecuador sea porque el dinero no fue suficiente para continuar con su recorrido migratorio o por las paralizaciones en varios países de Sur América y por la pandemia.

Esto pone en análisis lo que señala Contreras (2019) respecto a cuestionar si:

Detrás de cada movimiento los sujetos migrantes tienen un proyecto o, más bien, salir de un determinado territorio es parte de una estrategia que se construye en ruta y que está medida por las condiciones de salida, por el origen, los estereotipos, las condiciones económicas, el ciclo de vida, el género, entre otras múltiples dimensiones (...) (Contreras 2019, 5).

Con lo antes dicho, las múltiples trayectorias aquí enunciadas, nos invitan a “complejizar el sentido detrás de un movimiento, indistintamente la naturaleza de estos” (Contreras 2019, 17),

ya que cada relato se anudo a experiencias globales, estructurales y sociales, pero también específicas de su propia interseccionalidad y subjetividad.

Para situar esta multidimensionalidad de factores que se juegan en la experiencia y trayectoria residencial; a continuación, citaré brevemente tres historias que me posibilitaron aproximarme a la complejidad de este análisis: Erika, por ejemplo, me explicó que vivió en Colombia un periodo hasta poder hacer más dinero para desplazarse, luego se trasladó a Perú puesto que su familia ampliada estaba radicada allí; y actualmente, se encontraba residiendo en el Ecuador porque “no aguantamos la discriminación de las personas de Perú, ¡allá es terrible!” (entrevista a Erika, presencial realizada en el sector de Cristo Rey, Quito, 04 de marzo de 2022).

La historia antes mencionada, refleja como las trayectorias de Erika están motivadas por diferentes situaciones ya que el ámbito socioeconómico le retiene momentáneamente en un primer país de tránsito, y luego se traslada a Perú por las redes migratorias con las que contaba; sin embargo, aborda los efectos de la discriminación y los sentimientos que generan para realizar su actual desplazamiento.

Así también, Diana y Amanda contaron que salieron temporalmente de Quito hacia localidades como Ambato y Guayaquil porque la situación socioeconómica se deterioró después de la pandemia; Amanda, en particular, me dijo que había realizado otra trayectoria migratoria cuando llegó a Ecuador, ya que como no encontraba trabajo, primero se fue a Manta porque "una amiga me tenía un trabajo ahí, pero no me fue bien" (entrevista a Amanda, presencial realizada en el sector del Capulí, Quito, 16 de febrero de 2022).

A estos testimonios se sumaron también que algunas razones para no seguir con el viaje al primer país que habían elegido, tenían que ver con que en su recorrido encontraron buenas redes comunitarias que les facilitaron una integración local adecuada en el país el Ecuador, o también porque establecieron lazos afectivos con alguna pareja en Quito; además, de que el temor, la inseguridad y el deseo de evitar los efectos negativos que se producen por el desplazamiento son factores para que tienen que ver con sus trayectorias migratorias y residenciales.

Por lo tanto, con el afán de resaltar la situación macro estructural pero también la individual y subjetiva, se evidencia que el pensarse y acceder a una residencia de manera permanente no es algo que prime en las experiencias de habitabilidad sino más el movimiento y desplazamiento como tal.

Además, nombrar que sus recorridos y trayectorias se deben también a sentimientos, pensares y deseos que surgen desde su propia individualidad y subjetividad es valioso, ya que en su mayoría se proyectan a retornar a su país de origen para reunificarse con sus familias o a desplazarse a otros países para tener mejores oportunidades “Yo luego me quiero ir para Estados Unidos, ya no regreso a Venezuela, quiero una vida mejor” (entrevista a Ilda, presencia realizada en el sector del Inca, Quito, 10 de marzo de 2022).

Ante este escenario, se puede evidenciar la superposición de los condicionantes estructurales y subjetivos que coadyuban la adquisición y/o permanencia en un lugar; dado que en el reconocimiento de que la migración transnacional venezolana surge esencialmente por el tema social y económico radicada en la desigualdad de oportunidades laborales y condiciones materiales de vida entre hombres y mujeres y que los ofrecimientos para un óptimo proceso de integración social en el Ecuador son nulos; es consecuente, que ninguna haya logrado radicarse y adquirir una residencia.

En este sentido, la noción de movilidades de Di Virgilio (2019, 2011), en estas experiencias me permiten reconocer y relacionar que la práctica de desplazamiento del sujetx migrante se define y se redefine continuamente por las condiciones estructurales del momento, así como por sus interpretaciones, deseos individuales, familiares y colectivos (M. Di Virgilio 2011).

Del mismo modo, discutir que las trayectorias o movimientos de los sujetxs migrantes no son específicos, únicos, estructurados ni que responden secuencialmente a los objetivos de un viaje es significativo, porque más bien cada movimiento representa:

Una negociación, una estrategia y un arbitraje entre múltiples factores, entre estos la familia, las condiciones de vida, la relación entre el lugar de trabajo, la residencia, la movilidad de cuidado, las condiciones de acceso y conectividad que provee un territorio, entre otros. El proyecto migratorio no responde a un marco territorio único, sino más bien comprende la multiplicidad de territorios que se conectan a través de relaciones sociales y familiares (Duvivier, 2010) en un día cotidiano (Contreras 2019, 6).

Pues las necesidades y expectativas se entrecruzan a la posición de clase, nacionalidad y género que tienen las participantes; es decir, el entramado de experiencias y prácticas de desplazamiento, se sujetan a las propias subjetividades, pero también están condicionados por el contexto económico, social y político en las que estuvieron inscritas desde que llegaron al Ecuador y en la pandemia. A continuación, pretendo profundizar una perspectiva feminista a través de la diferencia sexual y nacional que demarca sus experiencias con la finalidad de ampliar algunas reflexiones.

3.1.1. Ser migrante y sentir-se⁶ mujer, madre y esposa: su efecto en las experiencias de habitabilidad en las trayectorias residenciales.

Un aspecto significativo para comprender las experiencias de habitabilidad (corpóreo/emocionales) durante las trayectorias residenciales en la pandemia, fue introducir lo que implica el sentir-se mujer, madre, esposa y migrante; puesto que no es posible ignorar: “Las tensiones afectivas que genera la separación familiar en las mujeres migrantes, quienes deben sopesar con el peso normativa y social de la maternidad y las imposibilidades que presenta la migración para su ejercicio” (Ariza, 2012 citado por Ibarra 2021)

Evidencí que a excepción de Laura que se encontraba sola en el país, las otras diez y nueve, se identificaban como mujeres y madres que residían en el Ecuador con sus hijxs, pareja y familia ampliada; lo cual me permitió reflexionar sobre sus efectos en las experiencias de habitabilidad ya que a lo largo del trabajo de campo observé que permanecer en un lugar es una decisión que suele “estar estrechamente ligada a decisiones familiares (del conjunto de la unidad doméstica)” (Pacecca y Curtis 2010, 9) y/o a su condición de sentir-se madre, esposa y mujer.

3.1.2. Ser madre y su efecto en las decisiones para las trayectorias residenciales.

La categoría analítica de la maternidad es un factor que influye en las trayectorias residenciales de un sujetx; puesto que sus decisiones y desplazamientos socioespaciales en algunos casos se definen por el número de hijos con lxs que cuentan y/o por las necesidades que indudablemente requiere un niño, niña y/o adolescente.

Las madres a las que entrevisté y que tenían hijxs de cinco años en adelante, comentaron que varias de sus trayectorias residenciales y sus experiencias de habitabilidad se relacionaban con este rol, dado que una residencia cerca de su lugar de trabajo sea formal o ambulante, les permitía la supervisión y cercanía de sus hijxs.

Paula, por ejemplo, comentó que se ha cambiado varias veces de residencia para estar cerca de ellos mientras sale a vender bollos, ya que esto “me facilita regresar a casa para supervisarlos o si hace un mal clima los regreso a casa si ellos nos acompañan a trabajar” (entrevista a Paula, presencial realizada en el sector de Carapungo, Quito, 04 de marzo de 2022).

⁶ Expongo el sentir-se mujer y no solo ser mujer dado que el cuerpo/útero/sexo no define si una es o no mujer, sino más bien sus autoidentificaciones.

Del mismo modo, cuando entrevisté a Patricia, ella hizo alusión a que había realizado tres cambios residenciales desde que llegó al Ecuador, respecto al último, señaló que buscó una residencia en donde pueda trabajar en la elaboración almuerzos y estar con sus hijxs, puesto que empezó a tener sentimientos de culpa por no “cuidar debidamente” de ellos: “Pues los tenía muy despreocupados, mi ex esposo me empezó a reclamar y decidí trabajar desde casa, así cuido de los tres niños y la mayor me ayuda a verlos cuando voy a dejar la comida” (entrevista a Patricia, virtual, reside en el Comité del Pueblo, Quito, 14 de marzo de 2022)

Relato que se entrecruza con las expectativas que no deja de tener la mujer migrante respecto a los estereotipos sociales sobre la maternidad y a los cuidados que debe responder tanto en su ámbito productivo como reproductivo; Patricia, en su rol de madre proveedora y cuidadora, hizo referencia a cierta obligación del mandato social que se tiene como mujer sea cual sea tu condición y dilucidó como sus formas y elecciones de habitar disfrazan sentimientos de culpa, ya que pareciera que debe ser “la receptora y/o beneficiaria de formas simbólicas de mantenimiento” (Ibarra 2021, 84)

Del mismo modo, durante el proceso de observación participante pude identificar en algunas mujeres actos performativos a las que he decidido llamar *urgencias maternas*, dado que varias demostraron corporalmente a través de su motricidad acciones de cuidado hacia sus hijxs como: cargarlos, cocinar, amamantarlos, etc. lo que me permitió apreciar como el cuerpo representa los significados y prácticas que le han sido otorgados a la mujer/ madre y que se instalan sea cual fuera su condición migrante y no migrante (Le Breton 1992).

En palabras de Scribano (2012), pienso estas prácticas desde el cuerpo individual, subjetivo y social ya que demuestra y representa a partir de lo físico y subjetivo lo que implica sentir-se mujer, madre y cuidadora no solo de otros cuerpos sino de los espacios en los que habitan esos cuerpos. Por lo tanto, pienso a las corporalidades no como algo puramente fisiológico, sino como materia que encarna afectos, conocimiento, historias, ideas, creencias que se representan “y, en tanto que componente fundamental de la acción, en mecanismo de individuación u objetivación de objetos, propiedades y acontecimientos” (García, 1994, pág. 48)

Esto poco a poco me permitió constatar que el desplazamiento y apropiación de los espacios de las mujeres migrantes que son madres no necesariamente se definen por un proceso de empoderamiento económico o de rupturas de desigualdad, dado que a “veces incrementa la

sobrecarga laboral productiva y reproductiva representando presiones emocionales bastantes difíciles de ecualizar” (Aranda, 2003 et al Lube 2013, 48).

Asimismo, discutir la categoría de mujer y de ser mujer y sentirse mujer durante este proceso, me permitió pensar en los valores, afectos y significados que emergen de esta posición. Dado que el cuerpo vivido como mujer o como madre, reviste representaciones, simbolismos, lenguajes, historias e ideas de su contexto ontológico, económico, social, geográfico y político en un entramado histórico de su vida (Le Breton 1992).

3.1.3. El lugar de la pareja en las experiencias de habitabilidad y trayectorias residenciales

Descubrí que del total de las veinte participantes doce mujeres se encontraban en el Ecuador con su pareja, por lo cual estaban casadas o vivían en unión libre cumpliendo este rol continuamente y que, durante las entrevistas presenciales y/o virtuales resolvían su cotidianidad espacial también desde ese lugar.

Por lo tanto, en sus relatos sobre sus trayectorias residenciales y en preguntas del por qué llegaron a habitar ese lugar, me explicaron que fue una decisión que estaba en estrecha relación con las redes sociales, laborales y decisiones de sus parejas; es decir, eso era determinante sobre la localización y formas de cómo ellas vivían y convivían, por ejemplo: “Yo no tengo amigos, el que se acaba de ir que es amigo de mi esposo, pero de resto somos sólo nosotros y por él llegamos aquí, antes vivíamos en otro lugar” (entrevista a Paula, presencial realizada en el sector de Carapungo, Quito, 04 de marzo de 2022).

Los amigos son los amigos de mi esposo, porque donde vivimos a lado es el trabajo de mi esposo. Mi esposo trabaja en una lubricadora entonces tenemos contacto con el jefe de él y los compañeros del trabajo y por eso vivimos aquí (entrevista a Diana, virtual, reside en el Comité del Pueblo, Quito, 14 de febrero de 2022).

Yo me quedé donde llegó mi esposo porque él sí tiene familiares aquí, él tiene un tío, mi esposo llegó primero vino en mayo, entonces residenciamos en otro lugar. Nos mudamos porque era un departamento de dos habitaciones y ellos son una familia de 6 una pareja y cuatro hijos. Nosotros compartíamos el cuarto con las niñas no había privacidad no había nada entonces ahí si decidimos eso (entrevista a Katherine, virtual, reside en el Atacazo, Quito, 21 de febrero de 2022).

Esto me trasladó a mirar cómo la pareja y su realidad con el entorno tanto laboral como personal, influencia de manera significativa en las decisiones residenciales a las que se

ciñeron algunas de las mujeres entrevistadas; de manera general, percibí una sensación de resignación frente a las decisiones que habían tomado sus parejas ya que se reveló que permanecen ahí porque de una u otra forma queda cerca al trabajo, amigos y negocios de ellos. Además, evalué que de manera general sus parejas habían construido más redes sociales que ellas, lo cual vislumbra como se tejen factores de riesgo psicosociales.

Del mismo modo, otros testimonios que revelaron esta posicionalidad fueron: los de Alison y Jacqueline, ya que manifestaron que se encontraban residiendo con la familia ampliada de sus parejas porque no tenían otra opción y porque fueron quienes las recibieron al llegar a Ecuador. Jacqueline, especificó que posterior a varias dificultades y discusiones con pareja respecto a la convivencia decidieron cambiarse a otro lugar.

Es decir, el entramado social y familiar del vínculo de la pareja tiene implicaciones directas en sus formas de habitar, soportar, compartir y vivir en un espacio, puesto que dentro del hogar existen jerarquizaciones y relaciones de poder que tiene como efecto la distribución desigual de recursos y decisiones espaciales (M. Di Virgilio 2009, 10).

Me es importante profundizar, que por ejemplo Alison, resaltó no tener redes familiares ni comunitarias en el país y que, por el hecho de estar embarazada, tener tres hijos, ser migrante y empobrecida se sentía en riesgo y sin los recursos para salir del lugar sola y sin su pareja. De lo que pude apreciar en este contexto de su situación corporal, social y familiar era que los mandatos sociales encarnados en procesos de desigualdad y riesgo imperan en su condición de ser una mujer migrante empobrecida.

De manera particular, estos testimonios, me permitieron visualizar los intersticios de relaciones de poder donde los lazos, creencias y renegociaciones familiares exacerbaban situaciones problemáticas en la experiencia de la mujer migrante (Pedone 2004). Dado que la familia es:

Más bien un espacio social atravesado por luchas y conflictos, por ejes de diferenciación que determinan un acceso desigual a los bienes y servicios sociales, entre los que hay que contar a los recursos simbólicos que promueven la formación de la identidad, de las subjetividades y de las posibilidades de empoderamiento (Giddens, 1991 citado por Ariza y Oliveira 2001, 28).

3.1.4. Sentir-se mujer y habitar un cuerpo de mujer

Por otro lado, me detengo a anudar otra experiencia, que me permitió retornar a las reflexiones de Massey (2012), Contreras (2019,2020) y Seguel (2021) sobre el espacio y las interacciones con el mismo, dado que de manera general, escuché cómo las participantes

hicieron referencia a que sus decisiones y trayectorias residenciales están en estrecha relación con su género el ser mujer y sentir-se lo cual conlleva -al peligro o temor de que “nos pase algo malo, usted sabe” (entrevista a Alisson, presencial realizada en el sector de La Mena, Quito, 04 de marzo de 2022).

Al respecto, aprecie algunos testimonios que los describo a continuación y en otra sección del próximo capítulo, sobre la importancia de separar espacios entre hijas mujeres e hijos hombres y hombres adultos:

Yo a mi hija le di el cuarto, como vivíamos con más personas decidí que ella este en un lugar cerrado, se está haciendo señorita y usted sabe; a veces había que acompañarle al baño porque era compartido y no había privacidad (entrevista a Erika, presencial, realizada en el sector de Cristo Rey, Quito, 04 de marzo de 2022).

Cuando yo llego inicialmente, yo llegué a una vivienda compartida, eran tres habitaciones y las tres estaban ocupadas por familias distintas, pero era complejo porque yo tenía una niña grande entonces el baño era compartido entre todos, todo era compartido entre todos, yo entonces me venía a trabajar inquieta porque habían hombres, entonces no es lo mismo, usted sabe que uno se tiene que cuidar y cuidar a las mujercitas, luego de esa experiencia me mudé a un apartamento sola, ahí pagaba \$ 120 (entrevista a Diana, virtual, reside en el Comité del Pueblo, Quito, 14 de febrero de 2022).

Yo trato de observar la gente que vive al redor, siempre pregunto, siempre me percató de que no haya gente extraña por mi hija, cuando los arrendatarios son familias me siento mejor más seguras, donde vivo no hay gente extraña, hombres extraños (entrevista a Leticia, presencial realizada en el sector del Comité del Pueblo, Quito, 17 de febrero de 2022).

Estos relatos me remiten a pensar cómo el miedo, la intranquilidad y la angustia hacia la violencia sexual, son emociones que funcionan como motor para realizar modificaciones residenciales; y como coexisten prácticas de cuidado desde lo espacial especialmente de las madres hacia sus hijas mujeres, dado que cambio de residencia es una forma de prevenir y protegerse del peligro -especialmente de los hombres- (Massey 2012).

Del mismo modo, las experiencias antes mencionadas, permiten apreciar cómo las formas de habitar, distribuir y de apropiarse del espacio tiene que ver con una cuestión de género y de protección/prevención ya que sus prácticas se relacionan con las vivencias, discursos, violencias y objetivación que históricamente encarna el cuerpo femenino dado que como se expresa en este relato, continuamente existen formas de habitar a través de un entramado de

corporalidades y movimientos espaciales respecto a la prevención de “ la invasión de su propio cuerpo” (Sabido 2020 cita a Young 1980,154).

3.1.5. Ser y sentir-se una mujer migrante venezolana

Por otro lado, 15 de las 20 mujeres, hicieron alusión sobre lo que significa ser venezolana y los efectos de su nacionalidad en sus relaciones sociales para acceder a una vivienda, puesto que expresaron que la población arrendataria, en general los tilda de “malos y ladrones” (Leticia, Katherine y Jacqueline entrevistas 2022).

Partiendo de que “toda relación, desde la más fugaz hasta la más establecida y duradera, supone una pluralidad de “intercambio de afectos” (Sabido 2019, 210), podemos comprender que el ser venezolana está construido como un “otro negativo” es decir, “son cuerpos en situación” (Sabido 2019, 211) que conducen a relaciones de disputa, relegación y marginalización (Vaccotti 2014).

Este intercambio tanto corporal como sensorial entre un sujeto nacional ecuatoriano e inmigrante incide en los procesos de habitabilidad y de acceso residencial, ya que como cuerpos en situación de una otredad que desde antes y durante la pandemia por COVID 19 fue estigmatizada y discriminada, se relaciona directamente con las trayectorias y problemáticas de la residencia. Por ejemplo, una mujer me comentó que: “Sí, me ha pasado que cuando llamo a un lugar de alquiler, me reconocen la voz y me preguntan ¿ah usted es venezolana?, entonces me responden: no aceptamos a migrantes solo ecuatorianos” (entrevista a Diana, virtual, reside en el Comité del Pueblo, Quito, 14 de febrero de 2022).

Comprendiendo que el intercambio de efectos no remite sólo a un simple cambio de cosas externas, sino que supone la mutua afectación, podemos evidenciar desde conjuraciones *Simmelianas* que el ser venezolana implica una barrera para habitar un lugar.

Además, esto conduce a explorar las formas de socialización de las participantes con los arrendatarios y cómo son relaciones asimétricas “y es que, en cualquier relación social, siempre hay una dinámica entre influir y ser influido” (Simmel 2014, 212 citado por Sabido 2011, 211)

Es necesario destacar que las experiencias, circunstancias y realidades antes mencionadas anteceden al fenómeno de la COVID 19; y que, por lo tanto, son elementos de análisis para comprender a la pandemia no como un factor que despliega un sin fin de dificultades en la

realidad migratoria, sino más bien como un hecho y escenario que recrudece y agrava sus realidades para habitar un espacio.

A manera de conclusión, repasar y dar voz a estos testimonios me permite visibilizar cómo el acto de habitar una residencia es una experiencia que se complejiza y se produce a partir de varias realidades y prácticas sociales, corporalidades y sentires que operan en sus recorridos espaciales (M. Di Virgilio 2011).

Es decir, evidenció que el dispositivo de género y roles sociales otorgados al ser mujer, madre, esposa, influyen en los procesos de habitar y transitar una residencia ya que generalmente se elige, se cambia, se habita o se sostiene una, a partir de estas preocupaciones y realidades de género encarnadas en su cuerpo/emociones (Pacecca y Courtis 2010).

Los testimonios descritos, son una manifestación interseccional que articula la experiencia social, individual y subjetiva de las actoras y las estructuras sociales analizadas en esta investigación, estas posibilitan anudar cómo la supervivencia en el proceso migratorio y durante la pandemia por COVID 19 se convirtió “en un cruce de decisiones y dilemas alimentados por pasiones, subjetividades, afectos y desafectos” (Pedone 2004, 7). A continuación, profundizo y describo las experiencias de habitabilidad corpóreo-emocionales que se pudieron evidenciar durante la observación participante y las entrevistas.

3.2. Tipos de trayectorias: corporalidades y sentires

En este apartado, describo los diferentes tipos de trayectorias residenciales que experimentaron las mujeres venezolanas entrevistadas antes y durante el periodo de la pandemia por COVID 19, con la finalidad de explorar los efectos de este fenómeno y de reconocer cómo en el acto de habitar y transitar cada experiencia residencial existen sentires y corporalidades que demuestran diversas formas de resistir, luchar, crear, recrear y sobrevivir durante la pandemia (Ana Lucia Cervio 2020b).

Para esto, me centro en relatar las historias y experiencias de manera articulada; de tal modo, que:

1. Narro la representación de habitabilidad que señalaron vivir las participantes;
2. Describo las características espaciales de las residencias en torno a las cuales se realizó la entrevista; y,

3. Cuento las diferentes experiencias de habitabilidad a través de las sensaciones, emociones y corporalidades individuales y familiares que resaltaron las mujeres entrevistadas respecto a su residencia y el fenómeno de la COVID 19.

Empiezo entonces por describir de manera general que los barrios donde residían las mujeres entrevistadas estaban ubicados en la parte norte (San Antonio, Carapungo, Calderón, Comité del Pueblo, La Delicia, Calacalí), centro norte (10 de agosto, Cochapamba, el Inca) y en el Sur de Quito (El Capulí, Solanda, La Magdalena, La Gatazo, Cristo Rey y Chillogallo); cabe recalcar que ocho de las veinte entrevistas fueron virtuales por lo cual existe un registro fotográfico corto y también un diario de campo reducido.

Esta experiencia híbrida, diferenció mi apreciación visual del barrio y del espacio donde se encontraban, pero de uno u otro modo pude identificar que a excepción de un relato todas se encontraban en barrios populares o en invasiones que históricamente han sido construidas por la migración campo-ciudad.

Esta amplitud de localización y relocalización desde el norte, centro norte y sur de Quito que han tenido las mujeres entrevistadas dentro de la ciudad, me permitió comprender que: Las ciudades son sistemas y formas de organización socioespacial, política y económica que evidencian movimientos, disputas y posiciones sociales, a partir de las relaciones materiales y simbólicas en instituciones y grupos humanos diversos (Abramo, Rodríguez, y Erazo 2016, 4:34)

En este aspecto, la ubicación de las residencias expresa las diferencias sociales, económicas, genéricas y corporales del sujeto migrante, ya que su localización geográfica dentro de la ciudad refleja como el espacio en donde habitan es “uno de los lugares desde donde se ejerce el poder bajo la forma- ya comentada de la- violencia simbólica-. Así, *habitus* y *hábitat* se producen mutuamente” (Vaccotti 2014).

Las experiencias aquí relatadas, articulan las diferentes formas de organización social y motivaciones que confluieron para habitar, hacer, rehacer y repensarse en cada residencia, se demostró cómo a través de objetos que han recogido, comprando o que han sido donados de personas de su comunidad, de organizaciones internacionales o de sus propios compatriotas son formas de comprender la problemática del “Hábitat popular, sus transformaciones y condiciones de reproducción de la vida social y comunitaria, como un campo privilegiado para conocer y comprender las principales contradicciones del sistema hegemónico dominante” (Abramo, Rodríguez, y Erazo 2016, 4:34).

Es así, que empiezo a describir sobre el primer departamento que visité, el cual estaba ubicado en la zona centro de la ciudad; específicamente, en la Cuero Caicedo y 10 agosto, fue el único lugar que se caracterizó por no estar en una zona popular y/o urbano marginal de Quito; no obstante, se percibió el abandono que han tenido los edificios antiguos que están en este sector y la comercialización que define hoy en día esta calle que cruza el norte y el centro histórico de la capital.

Este departamento estaba constituido por cinco cuartos, una cocina, una sala pequeña, un balcón y dos baños; aquí entrevisté a Laura y Maryelis: de veinte y uno y cuarenta y seis años, respectivamente. Luego de explicar el motivo de la investigación y de construir un espacio de diálogo cuando les pregunté si me podrían comentar sobre sus experiencias, sentires y trayectorias residenciales desde que llegaron al Ecuador, mencionaron que:

En la ciudad de Quito, no se habían trazado previamente rutas residenciales, pero que, si habían realizado **micro-movilidades** dentro del mismo edificio. Por ejemplo, Laura, compartió su experiencia de haber vivido en la terraza del edificio junto a su sobrina cuando llegó al Ecuador; sin embargo, cuando su sobrina se trasladó para Ambato, Laura tomó la decisión de cambiarse al departamento en el que se encontraba al momento de la entrevista, me comentó que su decisión se debía a motivaciones económicas, lo cual es relevante para la reflexión planteada dado que se asocia con la condición relacional de producción y consumo respecto a lo económico y material propuesto por Di Virgilio (2011), Contreras (2019) y Seguel (2021).

Igualmente, Maryelis especificó que desde el 2019 que llegó a la ciudad de Quito ha permanecido en el mismo departamento pero que, si realizó un cambio de un cuarto a otro debido al fallecimiento de su pareja, explicó: “ahí me sentía mal como deprimida, me afectó mucho, tuve crisis de ansiedad” (entrevista a Maryelis, presencial, realizada el sector de La Cuero y Caicedo, Quito, 14 de febrero de 2022).

Me detengo a reflexionar sobre esta segunda experiencia, con la intención de resaltar cómo estas micro movilidades también están determinadas por los sentires y emociones que puede atravesar a un sujetx, puesto que el cambio espacial de Maryelis se relaciona estrechamente con el fallecimiento de su pareja y las consecuencias que eso tuvo a nivel psíquico, corporal y emocional.

Durante ese encuentro, Maryelis específicamente habló de lo que su pareja representaba para ella antes de su proceso migratorio, así como de sus memorias y emociones de ese vínculo;

por tanto, aquí el primer cuarto donde residió con él y su hijo de cuatro años, se constituye como espacio-recopilador de historias y reencuentros desde que llegó a la ciudad de Quito, lo cual evidenció su experiencia con su entorno y las diferentes formas de habitarlo (Ahmed 2015).

Si bien, en esta investigación, reconozco al movimiento-desplazamiento como condición característica de los sujetos y de los colectivos humanos (M. Di Virgilio 2011, 1) tengo la intención de resaltar que estos movimientos y experiencias surgen de diferentes subjetividades y necesidades en donde las corporalidades atravesadas por los sentidos actúan en un campo de acción común: en este caso el departamento, ya que el acto de habitar excede el orden de lo espacial y estructural, en palabras de Cervio (2020) el habitar es siempre un acontecer (Ana Lucia Cervio 2020b, 52).

Para ampliar este escenario, luego de que tanto Maryelis como Laura compartieran estas particularidades y de escuchar sus acontecimientos durante su proyecto migratorio; ambas caracterizaron a su experiencia de habitabilidad como: **hacinamiento** ya que convivían con siete personas más; sin embargo, coincidieron que pese a que vivían de esta manera tenían una muy buena organización y división habitacional ya que a nivel colectivo habían construido límites y fronteras claros que “salvaguardan los espacios íntimos y personales de los sujetos que la habitan” (Ana Lucia Cervio 2020b, 57).

Además, ambas manifestaron que esta experiencia de hacinamiento no es ni fue una experiencia negativa durante la pandemia por COVID 19, porque “de una u otra forma nos ayudamos” (entrevista a Laura, presencial, realizada en el sector de la Cuero y Caicedo, Quito, 14 de marzo de 2022); en general, las dos explicaron que durante este periodo pudieron acompañar-se y apoyar-se entre todos los habitantes del lugar, lo cual hizo sentido a su permanencia y sobrevivencia a la lucha contra las situaciones que trajo consigo la pandemia.

Estos testimonios, me convocaron a pensar y a redefinir las miradas de solidaridad “económica” que implica compartir una vivienda, ya que son *compartires* afectivos que trascienden lo monetario para sostener su proyecto migratorio. Es decir, el sentir-se acompañadas y apoyar-se con otros, es una experiencia corporal/emocional y espacial que permite la permanencia en un lugar; en palabras de Ahmed (2015) pues “lo que nos mueve, lo que nos hace sentir, es también lo que nos mantiene en nuestro sitio, o nos da un lugar para habitar” (Ahmed 2015, 39).

Esta experiencia de habitabilidad desde el hacinamiento antes y durante la pandemia se reflejó en otras tres participantes. A continuación, me centro en la historia de Amanda quién vivía en una *adecuación*⁷ en El Capulí, sector ubicado en la parroquia de Quitumbe, y que está representado principalmente por la Av. Maldonado, calle que recorre la parte Oeste del Sur de la ciudad y por la Estación de la Empresa Municipal de Transporte de Pasajeros de Quito (TROLE- Estación Capulí), esta estación y avenida por lo general es un espacio que es utilizado aproximadamente por unas 51.000 personas mensualmente ya que se constituye como una estación de Transferencia que conecta los circuitos del Corredor Sur Orienta, Eco vía y Trolebús conectando las parroquias de Guamaní y Quitumbe (Morales 2021).

Descripción urbano espacial que revela una afluencia de gente y de movimiento y, por lo tanto, de peligro y a su vez oportunidades para la venta ambulante que también caracteriza el lugar mencionado. Cabe señalar, que los terminales y paradas de transferencia suelen ser lugares de paso, pero también de permanencia para varios habitantes de calle.

Amanda, explicó que había llegado a esta vivienda principalmente porque su hermano quien había migrado con anterioridad al Ecuador la recibió allí; describió de manera general, que desde entonces si bien tuvo una trayectoria específica de una localidad a otra (Quito -Manta y Manta Quito), esta residencia fue al “único destino que pudo llegar” (entrevista a Amanda, presencial realizada en el sector del Capulí, Quito, 16 de febrero de 2022).

No obstante, expresó que en varias ocasiones ha tenido el deseo de cambiarse de vivienda principalmente, porque suele ser peligroso y muy ruidoso, pero que no lo ha hecho debido a que la pandemia no le permitió generar el capital suficiente para arrendar y pagar la garantía de otro lugar, situación que refleja cómo “la estratificación social introduce variaciones en la intensidad de la movilidad residencial de un sujetx” (M. Di Virgilio 2009, 7).

Del mismo modo, añadió que esta permanencia estaba en relación con el negocio de unas refrigeradoras en el que se involucraba ocasionalmente, ya que se ubicaba a dos cuadras de su hogar y también porque junto con sus hijos hace meses atrás habían adoptado a una perrita (entrevista a Amanda, presencial realizada en el sector del Capulí, Quito, 16 de febrero de 2022).

⁷ Específico a su lugar de vivienda como una adecuación, puesto que no se reflejaba físicamente como un departamento y porque la percepción respecto a su lugar también fue como el de cuartos separados- lugar readecuado, etc.

Estas motivaciones de permanencia en su vivienda, reflejan un entrecruce de las brechas sociales, así como factores subjetivos/afectivos y socioespaciales para definir su imposibilidad de cambio, ya que como lo señala Di Virgilio (2011) es frecuente que las familias busquen “lograr una cercanía al lugar de trabajo, para reducir los tiempos de movilización cotidiana” (M. Di Virgilio 2009, 17) más aun en la experiencia migrante ya que los pasajes para su movilización de un lugar a otro puede involucrar un alto costo a su supervivencia cotidiana.

Del mismo modo, se evidencia que su sensibilidad y cariño hacia a su mascota son definitorios para permanecer en esa residencia; ya que, durante la entrevista, expresó que “sería incapaz de abandonarla” (entrevista a Amanda, presencial realizada en el sector del Capulí, Quito, 16 de febrero de 2022) por el amor que recibía hacia ella y sus hijxs.

Del mismo modo, Amanda, explicó que actualmente residía con sus tres hijos y ocasionalmente con su actual pareja debido a que él se movilizaba a otras localidades del país por su trabajo. Especificó que su hogar era espacialmente complejo dado que era una adaptación, constituida por un cuarto, una cocina y un baño, pero todo por separado y en diferentes niveles lo cual era raro.

Empezó por describir su cuarto, y explicó que era un espacio reducido para ser ocupado por todos los miembros del grupo familiar por lo cual señaló que también vivía en **hacinamiento**. Mencionó que, si bien el baño y la cocina eran espacios más amplios, todos compartían el único cuarto para descansar, para ello: tenían dos colchones “en una duermen mis dos hijos pequeños y la mayor y yo en la otra, usted sabe mejor entre mujeres siempre hay que cuidarnos, antes vivíamos con mi hermano, pero él se fue ya para Estados Unidos” (entrevista a Amanda, presencial realizada en el sector del Capulí, Quito, 16 de febrero de 2022).

Narración, que me traslada a la reflexión del anterior acápite de este capítulo dado que se manifiesta cómo la convivencia con hombres pareciera constituirse cotidianamente un riesgo corporal para el cuerpo de su hija, por lo cual no es azaroso la división y distribución espacial del colchón y de hacer espacio en un lugar reducido, ya que en este y otros casos es una práctica de prevención.

Es decir, es necesario resaltar que el espacio no es un lugar neutro (Soto 2003 y Massey 2012) ya que esta experiencia deja al descubierto que sea la edad que fuere y sea en un lugar público o privado, las mujeres practican formas de ocupar, habitar y diferenciar el espacio respecto a los hombres para el cuidado corporal (Sabaté, Díaz Muñoz, y Rodríguez Moya 1995); es decir

“ hay una dimensión sensorial del género que está implicado en cómo se habita, se siente y se ocupa el mundo” (Sabido 2019, 209).

A continuación, presento dos registros fotográficos de su vivienda, menos la del cuarto ya que la entrevista se realizó en el espacio de la cocina y por fuera se encontraba el baño; esto con la finalidad de articular sus sentires y corporalidades; así como para anudar las múltiples experiencias que se tiene en el acto de habitar:

Foto 3.2. Cocina de una Vivienda en el Capulí, 2022



Fuente: Elaboración propia, registro fotográfico de entrevista presencial (2022).

Es así que, en a través de mi trabajo de observación y de las fotografías que no se alejan de mis propias subjetividades, privilegios y recorridos espaciales; logré apreciar una cierta precarización del lugar, dado que el techo estaba construido por dos tablas grandes de madera con dos huecos al final, el espacio si bien tenía amplitud existían detalles que estaban inacabados, por ejemplo: la ventana del lado izquierda no tenía vidrio, no habían puertas, el piso era de cemento, las paredes no estaban finalizadas y de manera general se percibía humedad, frío y una sensación incompletud.

Las imágenes muestran lo antes dicho; sin embargo, lo valioso aquí reposa en la experiencia que Amanda señaló del lugar, dado que habló sobre su funcionalidad al momento de cocinar las empanadas que a veces sabía vender por su amplitud (cocina) y porque al momento de realizarlas no se concentraba el calor por la ventilación propia del espacio (ventana y puerta que daba a la terraza), experiencia cotidiana que torna habitable la omisión de la ventana y puertas ya que posibilita la ejecución de su actividad laboral y porque corporalmente a nivel sensorial no afecta ni se convierte en un factor más que agote la producción de las empanadas (Sabido 2019, 211).

Asimismo, Amanda añadió que si bien no le parecía un lugar bonito la cocina era el lugar privilegiado para sus visitas: “yo soy amiguera, a veces me reúno con mis amigas de aquí no

más y cocinamos, así uno no se siente tan solo” (entrevista a Amanda, presencial realizada en el sector del Capulí, Quito, 16 de febrero de 2022). Experiencia y relación con el espacio que posibilita encuentros y prácticas para hacer comunidad/ lazo social.

En este sentido, la cocina como tal más allá de su condición de precarización, es espacio que posibilita hacer puente para concretar y anudar relaciones, así como para reproducir prácticas de género, lo cual me remitió a preguntarme ¿dónde y cuáles son los lugares de encuentro para las mujeres migrantes en general? ¿es el espacio privado o público? ¿Para las mujeres, dónde emergen las experiencias con el mundo y con los otros?

En cuanto a esto, me parece importante resaltar la asimetría y aprovechamientos del espacio entre los hombres y mujeres en tanto que “implica la incorporación de mandatos sociales de género que se encarnan en los movimientos y usos del espacio” (Sabido 2019, 208); y si bien, reconozco que las mujeres migrantes hacen un gran uso y ocupación del espacio público, por lo general, es una consecuencia de supervivencia a su condición y situación de necesidad.

Foto 3.3. Baño de vivienda en el Capulí, 2022



Fuente: Elaboración propia, registro fotográfico de entrevista presencial (2022)

Por otro lado, también en este encuentro se enfatizó que el baño era su mayor problema porque aparte de ser feo se encontraba en la terraza para ella “subir durante la noche es horrible por la oscuridad y por el frío” (entrevista a Amanda, presencial realizada en el sector del Capulí, Quito, 16 de febrero de 2022).

Testimonio que permite evidenciar cómo el cuerpo es materia que siente e intercambia las impresiones y percepciones respecto a los objetos, texturas, distancias y lugares que le rodean, pues su capacidad de ver, ocupar, tocar e involucrarse en el espacio condiciona los sentires de ella y su familia (Ahmed 2015).

Entonces, anudando la experiencia de habitabilidad corpóreo emocional que ofrece el testimonio de Amanda respecto a su lugar y su historicidad para ocupar el mismo, me permitió ir reafirmando como la elección de residencia no es una cuestión aleatoria y solo un tema de dificultad socioeconómica, sino más bien un hecho que se desarrolla por múltiples factores que se entrecruzan para elegir, permanecer y cotidianamente hacer espacio. En palabras de Ossul-Vermehren (2018), esto da cuenta de que existen aspectos de la vivienda que los habitantes valoran, más allá de su materialidad, ya que comprenden la potencialidad de la misma en sus diferentes roles, y porque pueden llegar a ser una alternativa para resolver necesidades urgentes y alcanzar algunas aspiraciones de sus habitantes (Ossul-Vermehren 2018).

Otra mujer que compartió su experiencia de habitabilidad en el mismo escenario del hacinamiento, manifestó que fue una condición como consecuencia específicamente de la pandemia por COVID 19 ya que, al perder su trabajo durante la cuarentena, como estrategia habitacional para no retornar a su país de origen, decidió convivir con doce personas en un apartamento por Solanda (entrevista a Gioconda, virtual, reside en Solanda, Quito, 17 de febrero de 2022); experiencia que se relaciona con lo señalado en el capítulo anterior cuando (Ramírez 2021), explica que “las políticas de aislamiento afectaron y continúan afectando de sobremanera a esta población, ya que las múltiples privaciones para ganar dinero, han derivado a una incapacidad económica para que los migrantes puedan pagar el mensual de su alquiler” (Ramírez 2021, 5).

Del mismo modo, caracterizar estos recorridos y prácticas de deslazamiento dentro del mismo territorio como -trayectorias intraurbanas e intrabarriales- (Virgilio 2011) es relevante porque es un tipo de movilidad común en varias historias narradas en esta investigación ya que varias mujeres señalaron que se han cambiado de residencia, pero no de barrio o zona; y, porque esto impulsa a “adentrarse en el territorio, en los hogares, en sus características a fin de poder dar cuenta de las relaciones que existen entre distintos aspectos de la vida cotidiana y las experiencias de movilidad” (Virgilio 2009, 1).

Solanda es un barrio que se ubica al sur- oriente de Quito y se conoce que fue construido en “el año 1986 durante la presidencia de León Febres Cordero, como parte de un plan de solución habitacional para las clases populares” (Ramón 2017, 10), planificación territorial que se enmarcó dentro de las políticas y las prácticas de segregación urbana por lo cual se caracteriza por haber tener una historia de las clases empobrecidas y su lucha por el territorio.

Teniendo en cuenta que confluyen elementos macro estructurales, individuales y sanitarios para habitar una vivienda, es significativo situar que el **hacinamiento** se convirtió en una práctica de habitabilidad de supervivencia, resistencia y de estrategia para dar continuidad al proyecto migratorio de algunas participantes de esta investigación y de la población en general durante el periodo de la pandemia por COVID 19.

Esto me trasladó a pensar sobre la bilateralidad de esta forma de habitar y ocupar los espacios durante este periodo, así como de la permeabilidad corporal a las que se han sometido miles de personas para no retornar a su país de origen y a la capacidad de organización para sobrevivir a la precarización que trajo consigo la pandemia; no obstante, no quisiera romantizar estos procesos de convivencia ya que por ejemplo, desde la subjetividad y emocionalidad de esta participante fue una experiencia desagradable y poco digna para ella y su hija de cuatro años.

Por ello, si bien a través de su corporalidad se expresó el desagrado por esta experiencia; Gioconda resaltó la importancia de esta decisión y trayectoria residencial, dado que en una “situación como la pandemia vivir con más gente me permitió continuar con mi proyecto migratorio, yo no quería regresarme a Venezuela, quiero un futuro para mi hija” (entrevista a Gioconda, virtual, reside en Solanda, Quito, 17 de febrero de 2022).

Sentires y trayectorias que por un lado visibilizan cómo los “factores económicos son un motor de cambio residencial durante el contexto de la COVID 19” (Di Virgilio 2009, 17); y por otro, demuestran cómo el habitar una casa con más personas involucra objetivos y metas a largo plazo, en palabras de Cervio (2020) el hogar, se constituye como un productor y fundador de proyectos y aspiraciones.

Pensar estas estrategias migratorias del sujeto migrante para concretar o encaminar sus deseos es valioso, ya que como lo interpreta Del Pino (2014) a partir de una visión socio-espacial integrada es posible mirar cómo el acto de habitar es producto del “contexto macrosocial-las condiciones socioeconómicas en la sociedad de origen y destino- y los comportamientos individuales y familiares- que subyacen en los procesos de toma de decisiones” (Pedone 2003 citado por Vacotti 201, 44)

Seguidamente, Gioconda describió las características de su residencia actual y me explicó que el espacio era una adaptación en un subsuelo, el cual estaba conformado por un cuarto en el cual estaban dos camas de la otra familia con la que convivía, una sala con un colchón donde

duerme ella con su hija, una cocina y un baño por fuera del lugar. Respecto a ello, manifestó que:

Bueno aquí me siento tranquila, pero incomoda a la vez, no me gusta nada, me gusta que estoy más tranquila que antes cuando vivía con doce personas, pero la verdad, yo siento que todo está como mal hecho los colores, la distribución, los baños, la losa, todo, parece que lo hacen hasta con mala intención (entrevista a Gioconda, virtual, reside en Solanda, Quito, 17 de febrero de 2022).

Este testimonio, evidenció la inconformidad e incomodidad que Gioconda tenía con su residencia; lo cual, me trasladó a reflexionar sobre la teoría de intercambio de efectos propuesta por Simmel, dado que los objetos y el entorno residencial afectan el sentir y las formas de habitar de Gioconda provocando distanciamiento y sentimientos de evitación respecto al lugar; pues sobre esto, agregó: “a veces prefiero estar afuera, además así aprovecho para vender” (entrevista a Gioconda, virtual, reside en Solanda, Quito, 17 de febrero de 2022).

Con lo antes dicho, me es posible asegurar que el espacio/cuerpo/emociones son relacionales ya que su hogar produce intercambios continuos con su propio cuerpo – de incomodidad- y por lo tanto un sentir de enojo y malestar. Esto, me trasladó a pensar a las mujeres como sujetxs activos en los procesos de habitabilidad ya que “un cuerpo que siente con otros y que es capaz de afectar y ser afectado (...)” (Sabido 2019, 211); es un cuerpo que elige, mide, matiza y crea formas de permanecer o no permanecer con personas y/o objetos que pueden ser de su agrado o desagrado.

Considerando que las emociones son relacionales, dado que producen formas de acercamiento o alejamiento de un lugar (Ahmed 2015, 30) y que la materialidad del espacio y los objetos tienen un efecto en el sujetx que lo experimenta (Sabido 2019), es necesario, visibilizar estos sentires y resistencias que se viven cotidianamente con el cuerpo ya que, por estar anclados a un espacio, tiempo y deseo, se permean ciertas lógicas de subordinación, dominación y marginalización desde lo íntimo y lo privado del hogar pero también de lucha y resistencia para continuar con metas y expectativas, en el caso de Gioconda era el de gestar un futuro para su hija.

De la misma manera, dos compañeras más hicieron alusión a que su experiencia residencial actual con su familia ampliada surge como una **estrategia de ahorro** frente al fenómeno de la COVID 19 ya que, durante este periodo les fue imposible continuar pagando un arriendo y

cubrir sus necesidades básicas. Ambas especificaron, que hasta la actualidad no han logrado tener una estabilidad económica y sentirse tranquilas, motivo por el cual han permanecido en esta dinámica de convivencia.

Es así, que la interseccionalidad situada materializada en los cuerpos y en las experiencias de habitabilidad de una residencia se continuó evidenciando, puesto que, en otro relato, Elizabeth, comentó que a parte de vivir muchos (seis personas) las condiciones de su vivienda eran deplorables, ya que no tenían luz y porque la vivienda era construida en dos partes por un lado la cocina y por el otro los cuartos:

Esto es como “un nexo, la señora tiene tres pisos es como algo improvisado, no son paredes de bloque, son como paredes de madera, el techo es de zinc, el espacio es pequeño y la señora cobra \$100, llegamos aquí por lo económico no por lo práctica” (entrevista a Elizabeth, presencial, realizada en el sector del Quitumbe, Quito, 24 de febrero de 2022).

Foto 3.4. Comedor de una Vivienda en Quitumbe, 2022



Fuente: Elaboración propia, registro fotográfico de entrevista presencial (2022).

En cuanto a las condiciones de residencia como tal, durante el encuentro, aprecié cierta complejidad y precariedad en la distribución espacial ya que era una adaptación que contenía una habitación para dormir, una terraza y una cocina, la cual estaba construida con tablas de madera y cemento; por lo cual, resultaba ser un espacio oscuro, húmedo y frío.

Elizabeth, manifestó malestar y desagrado por la descripción antes señalada; sin embargo, su mayor preocupación hizo referencia a la poca privacidad que tenían como familia; ya que su residencia al estar ubicada cerca del terminal Quitumbe, a pocos pasos de donde se concentran las líneas de buses y varios negocios, su residencia tenía una gran exposición pública

Pese a ello, agregó que también la ubicación de la residencia resultaba ser un lugar estratégico, dado que usualmente se podía trasladar de un lugar a otro sin dificultades y le permitía una fluida movilidad tanto de ella como de sus hijxs a varios lugares de la ciudad y porque podía impulsar fácilmente la venta ambulante de su negocio. Elizabeth, de manera general, percibía a este sector como un barrio peligroso pero habitable dado que de una u otra forma “uno encontraba de todo” (entrevista a Elizabeth, presencial, realizada en el sector del Quitumbe, Quito, 24 de febrero de 2022).

Las formas y prácticas urbanas entonces, son parte de la trama cotidiana de las personas, ya que pueden posibilitar micro-movilidades que facilitan la supervivencia del sujetx migrante, por ejemplo, en ahorro económico y ahorro de tiempo (de desplazar a sus hijos al lugar de estudio, etc.).

El enfoque teórico relacional propuesto coincide en que una política de las sensibilidades pensadas desde la residencia, dado pueden reafirmar que los sujetxs a través de su corporalidad no solo transitan, habitan o abstraen las formas del espacio en el que se vive de una manera neutra, sino que se construye continuamente una forma de habitar su residencia a través de sus emocionalidades y prácticas corporales específicas de acuerdo a lo que le rodea (Lefebvre 2013).

Otra experiencia de habitabilidad (corpóreo/ emocional) que se evidenció y se intensificó durante la pandemia es aquella que hace referencia a las experiencias de tres participantes que residían con su familia nuclear y se vieron obligadas a vivir con su familia ampliada (madres, padres, hermanos, suegros); experiencia residencial que, si bien las mujeres consideran que conviven muchos no la categorizan como una situación de hacinamiento, motivo por el cual no lo reagrupe desde esa perspectiva pero me permito relatar esta representación de habitabilidad ya que se demuestra nuevamente que cuando es la familia de uno mismo o de la pareja con la que se convive, el posicionamiento subjetivo y espacial frente a esa realidad es otra.

En esta reflexión, retomé lo que señala Del Pino (2014) sobre la identidad colectiva y familiar puesto que esto puede determinar las formas de apropiación espacial de un sujetx, dado que es una experiencia en la que se entrecruzan emociones, prácticas, creencias culturales y sociales en torno a lo que significa la familia. A continuación, relato algunas experiencias de habitabilidad que responden a esta lógica y que se entrecruzan con el fenómeno de la pandemia.

Por ejemplo, Paula me comentó que actualmente vivía con su familia ampliada (pareja, hijos, madre, hermana y sobrinxs) puesto que su familia decidió desplazarse al Ecuador porque a consecuencia de la pandemia la situación socioeconómica y de violencia generalizada se agravó en Venezuela, al respecto señaló: “Éramos solo nosotros hasta el martes (familia nuclear) pero yo le pedí a mi hermana que de verdad se viniera, por los niños, y porque ellos literalmente se estaban muriendo de hambre, me preocupaban, es triste” (entrevista a Paula, presencial, realizada en el sector de Carapungo, Quito, 04 de marzo de 2022).

Estos sentimientos de tristeza y preocupación, son emociones y sensaciones que nos remiten a historias colectivas antes experimentadas sobre la situación de Venezuela; en palabras de Ahmed (2015) los objetos y los territorios construyen memorias e imaginarios sobre los cuales se recuerda, se siente y se acciona. En el señalamiento antes expuesto, las emociones impulsan a una movilidad transnacional y a su vez una dinámica residencial de agrupación familiar temporal o permanente por el hecho histórico de que la red de relaciones familiares debe operar como una “red de contención material y afectiva frente a un conflicto social, político y sanitario (...)” (M. Di Virgilio 2009, 2013).

Paula explicó que, de manera general no tenía otra opción que recibirlos y acomodarse, pues eso por un lado permitiría a su familia tener menos riesgos psicosociales en su proceso de integración y porque debía responder a ese mandato del vínculo social y afectivo.

Respecto a su residencia, mencionó que en sólo tenían dos cuartos, y que todo era de baldosa, con puertas de madera y un techo alto lo cual generaba un cierto bienestar residencial; el lugar en general le permitía reutilizar y rehacer los espacios de descanso por la noche: “un cuarto lo asignamos para ellos, y nosotros ponemos los colchones en el piso, nosotros nos reorganizamos diariamente en la sala” (entrevista a Paula, entrevista presencial, realizada en el sector de Carapungo, Quito, 04 de marzo de 2022)

Esta organización, es posible a través del desplazamiento de los objetos y del cuerpo, y dentro de esta investigación se constituye como una experiencia relacional y significativa para conocer como en pequeños registros de movimiento se recrean y se crean espacios para que el/los cuerpos – de seres queridos- puedan habitar; por lo tanto, siguiendo a Sabido (2020) quien cita a Young (1980) “las apropiaciones y usos del espacio van modelando expectativas de motricidad diferenciadas genéricamente y van marcando nuestras biografías a partir de registros que convocan emociones, sensaciones y significados” (Sabido 2019, 223).

Aquí me parece importante introducir y reflexionar sobre la experiencia corporal reiterada que escuché en estos encuentros sobre estar: apretados y vivir apretados; testimonios y expresiones venezolanas que lingüísticamente se introducen al engranaje teórico propuesto, ya que el cuerpo como una herramienta metodológica para conocer e identificar las experiencias, a través de la piel como primer registro y superficie, permite vislumbrar cómo los roces y la cercanía con otros cuerpos u objetos afectan y son afectados por lo reducido que puede llegar a ser su entorno-(residencia) (Aguilar y Soto 2013).

De la misma manera, quisiera resaltar la historia de Alison, quien comentó que a partir de la pandemia se vio obligada a residir con sus suegros y su cuñada, aquí “convivimos muchos, mis tres hijos, mi pareja, su familia y yo que estoy embarazada” (entrevista a Alison, presencial, realizada en el sector de La Mena, Quito, 04 de marzo de 2022), experiencia de habitabilidad que no se generó por un deseo propio y de necesidad económica específicamente, sino por “obligación” debido a que eran decisiones residenciales inamovibles tomadas ya por su pareja; “yo no me llevo con ellos, son unos alcahuetes y mire como vivimos” (entrevista a Alison, presencial, realizada en el sector de La Mena, Quito, 04 de marzo de 2022).

Testimonio que está en estrecha relación con el análisis antes propuesto sobre lo que significa ser mujer y esposa en los procesos migratorios y de residencia; y con esta percepción y reafirmación de vivir muchos, pero no en hacinamiento por pensarse como una familia política.

Este testimonio evidenció cómo los procesos de habitabilidad y de apropiación del espacio se desarrollan desde relaciones asimétricas de un género a otro (Seguel 2021), por ello seguir a Le Breton (1992) y a Scribano (2012) en su teorización sobre los cuerpos en plural, es valioso porque nos remite a pensar de manera articulada como lo social, el momento sociohistórico y la identidad categorial subjetiva con el que cada individuo se autoidentifica son determinantes para la movilidad y apropiación espacial (Del Pino 2014).

Es decir, el ser mujer migrante, madre, estar embarazada y empobrecida tiene implicaciones directas en sus formas de habitar, soportar, compartir y vivir en un espacio, puesto que dentro del hogar existen jerarquizaciones y relaciones de poder que tienen como efecto la distribución desigual de recursos y decisiones espaciales (M. Di Virgilio 2011).

Esta participante, describió que además de vivir con ellos por obligación su lugar actual de vivienda era horrible ya que era pequeño, oscuro y tenía goteras; además, brevemente explicó

que estaba asustada y sin dinero y que quería irse del país, de hecho, durante el diálogo-me solicitó dinero para pasajes – pero a su vez, expresó confusión y angustia debido a que se encontraba ya en el último periodo de su embarazo y tenía temor desplazarse en esas condiciones a Venezuela.

De manera fugaz, y por su lenguaje corporal y llanto desconsolado desde el inicio de la entrevista percibí que existía una situación de riesgo en su entorno, en la medida de lo posible realice primeros auxilios psicológicos y le compartí algunos contactos de organizaciones y colectivas para que pueda considerar lugares y espacios seguros frente a su situación actual; sin embargo, percibía cierta resignación y frustración de su situación.

Cabe destacar que minutos después de nuestro primer contacto, su pareja llegó repentinamente, exigiendo conocer el motivo de mi visita y las ganancias económicas que esta implicaba, aparentemente él me había asociado como funcionaria de la organización de AVSI y asumió que iba a entregar una asistencia económica, motivo por el cual recuerdo que enérgicamente me señaló que “el dinero se lo debía entregar a él porque ella se lo iba a gastar” (Pareja de Alison, 2022). Situación, que me trasladó a reafirmar que Alison se encontraba en una situación sensible y de múltiples violencias (psicológica, económica, física).

En consecuencia, este encuentro, por un lado me trasladó a no insistir en la entrevista y centrarme en proporcionar más información para que Alison pudiera identificar espacios de acompañamiento; y, posteriormente cuando estaba en mi ejercicio de escritura reflexioné sobre el análisis social y bidimensional que propone Cervio (2020) sobre el hogar ya que por un lado este espacio y sus actores pueden brindar protección y cobijo y/o representar una dimensión de “lo abyecto, expulsógeno y desigual de dominación social” (Ana Lucia Cervio 2020b, 61).

Luego de que su pareja se ausentó, Alison me manifestó que no me preocupará que “él suele ser así pero que ya se fue y que podíamos continuar” (entrevista a Alison, presencial, realizada en el sector de La Mena, Quito, 04 de marzo de 2022); escenario que además ratificó la frustración y naturalización antes percibida en su llanto y su voz. A continuación, presento dos imágenes del espacio, que fueron posibles realizar con el consentimiento de Alison “mire cómo vivo, registre como es el techo, y la casa, es desagradable” (entrevista a Alison, presencial, realizada en el sector de La Mena, Quito, 04 de marzo de 2022).

Foto 3.5. Cocina de vivienda en La Mena, 2022



Fuente: Elaboración propia, registro fotográfico de entrevista presencial (2022)

Es así que, a través del registro fotográfico y mi efímera visita, logré realizar varias anotaciones sobre los detalles del espacio, identifiqué que la infraestructura se caracterizaba por cierta precarización puesto que el piso era de cemento cubierto con ropa vieja, su techo era pequeño, se evidenciaba que la lluvia había afectado a la parte superior izquierda del mismo y que no había ventilación; de manera general, aprecié que era un lugar en mal estado y por la explicación de Alissón descubrí que la humedad producía malestares y problemas respiratorios y de piel en sus hijos.

En la fotografía y en mi diario de campo tuve la intención de representar la precarización del espacio, pero también demostrar la variedad y multiplicidad de objetos que se observan, pues rápidamente evalué que era una vivienda con varios enseres domésticos ya que tenía una cocina, refrigeradora, lavadora, microondas, televisiones, parlantes, radios, etc.; utensilios que, en otras entrevistas no se visualizaron; sin embargo, en el breve relato de Alissón hallé que ninguno funcionaba en su totalidad; Alison me explicó que todo era recogido y/o regalado y que ninguno de dichos objetos funcionaba, por ejemplo: la lavadora la estaba vendiendo por piezas ya que no servía y porque era una alternativa para conseguir dinero. Situación que me trasladó a preguntarme sobre ¿Cómo es su relación con los objetos? ¿Cómo es su relación con la acumulación y ocupación del espacio?, y si la ¿recolección de objetos podía ser una estrategia de supervivencia?

En este contexto, me detengo a reflexionar sobre los modos de pobreza que propone Simmel (1977), dado que, en tanto forma de socialización, es una categoría de análisis que se la puede apreciar según las acciones y reacciones que despierta en el otro y/o en su comunidad, en lo personal como señalé anteriormente pude evaluar una contradicción en el espacio ya que por

un lado evidencié un tema de precarización y deterioro físico del lugar, pero simultáneamente me llamó la atención la diversidad y cantidad de objetos que organizaban a la vivienda, lo que me permitió cuestionarme sobre la pobreza ¿ cómo se define? ¿cuáles son sus expresiones y formas?:

El pobre como categoría sociológica, no es el que sufre determinadas deficiencias y privaciones, sino el que recibe socorros o debiera recibirlos, según las normas sociales. Por consiguiente, en este sentido, la pobreza no puede definirse en sí misma como un estado cuantitativo, sino sólo según la reacción social que se produce ante determinada situación” (Simmel, 1977: 517).

Foto 3.6. Cocina y sala de vivienda en la Mena, 2022



Fuente: Elaboración propia, registro fotográfico de entrevista presencial (2022)

Foto 3.7. Utensilios de sala, 2022



Fuente: Elaboración propia, registro fotográfico de entrevista presencial (2022)

Por otro lado, a pesar de la rapidez de este encuentro y su complejidad, pude reconocer que Alison se enfrentaba a una situación de supervivencia en su relación con los objetos, el espacio y su pareja; y, reflexioné acerca de cómo el espacio es un escenario (privado/intimo) en donde se producen y se reproducen relaciones de dominación, en el cual actoras específicas pueden quedar cristalizadas y encapsuladas por las diferentes categorías de clase, raza, género, nacionalidad, y de salud que la condicionan (Seguel 2021)

Aprecié que de una u otra forma se entretejía una situación espacial y corporal desde el miedo/incertidumbre/resignación que repercutían en su situación emocional. Cuando me fui del lugar, pude comprender y relacionar las primeras palabras que Alison señalaba al inicio, respecto a su relación con el espacio y las relaciones dentro de él: “mire como vivimos” “no me llevo son unos alcahuetes” (entrevista a Alison, presencial, realizada en el sector de La Mena, Quito, 04 de marzo de 2022), señalamiento que me trasladó a pensar como la residencia propicia emociones de temor y paralización del cuerpo, así como también que puede llegar a ser lugar en el cual se imprimen violencias y experiencias con su medio, pues su discurso hacía alusión que el al silencio y la situación de malestar y violencia también estaba sostenida por más miembros de la familia.

Para continuar con otras reflexiones y sintetizar estas experiencia de habitabilidad de hacinamiento y agrupación familiar- de convivir muchos, el señalamiento de Lube (2013), cobra significado ya que desde su análisis, la tendencia a la aglomeración que llegan a experimentar y/o habitar las personas migrantes “es antes que nada un producto del propio estado de marginación social vivido por estos colectivos en relación al mercado inmobiliario (en términos específicos) y a la sociedad (en términos generales)” (Lube 2013, 65).

Es decir, son experiencias relacionales que configuran situaciones de desclasamiento, en donde ciertos actores sociales localizan de manera particular a cada mujer en una residencia. Cervio (2020), en cuanto a esto nos dice que la casa, en tanto forma particular del espacio, es organizador y yo me atrevería a decir desorganizador de las corporalidades, deseos, decisiones y emociones de la vida cotidiana ya que establece ciertos parámetros para gestionar y tramitar sus formas de habitar tanto en lo privado como en lo público.

Por otro lado, sobre las experiencias y trayectorias de **retorno** que se dilucidaron en las entrevistas, encontré que cuatro mujeres del total de las participantes optaron por esta trayectoria residencial y transnacional durante el primer periodo de confinamiento de la COVID 19; ya sea por su situación de desempleo o por los efectos emocionales y psíquicos de enfrentar este fenómeno.

A través de los relatos identifiqué que, si bien esta práctica residencial-transnacional de **retorno** se efectuó durante el primer periodo de la COVID 19 no fue una decisión que la pudieran sostener a largo plazo en su país de origen, principalmente porque para el criterio de ellas, el Ecuador aún se mantenía como una mejor opción de residencia a comparación de Venezuela, especialmente por el acceso a servicios básicos: “ aquí uno puede ir al centro de

salud y le reciben, pero allá en Venezuela uno se muere” (entrevista a Natalia, presencial, realizada en una multifamiliar en el sector de la Delicia, Quito, 22 de febrero del 2022).

Muestro dos dinámicas que describen esta práctica residencial-transnacional, por ejemplo: una de ellas me comentó que la idea de enfermarse lejos de sus seres queridos era aterradora “(...) yo pensaba preferible me muero en mi tierra, con mi gente” (entrevista a Natalia, presencial, realizada en una multifamiliar en el sector de la Delicia, Quito, 22 de febrero del 2022). Es decir, pareciera que el territorio aquí se ubica como la casa principal-originaria y, lo aterrador de estar lejos de sus seres queridos y de su país/casa, expresa como el espacio produce identidades, anhelos y arraigo.

Esta práctica de retorno, reveló que estos movimientos no se producen únicamente por los efectos socioeconómicos de este fenómeno sino por sentires, pensares y proximidades sensoriales con el entorno que demuestran los procesos de arraigo; en este sentido siguiendo a Ahmed (2015), pienso en lo aterrador como una cadena palabra que lleva consigo una de significantes y emociones que podrían involucrar a otras como: el miedo, el dolor y la angustia; es decir, son emociones que operan a partir de la memoria y la asociación de lo que implicó psíquicamente enfermarse por COVID 19 ya que se tradujo y se sigue traduciendo como una amenaza ante la vida de las personas.

Del mismo modo, Natalia una de las mujeres a las que entrevisté presencialmente me comentó que durante la cuarentena por COVID 19 logró retornar con su pareja a Venezuela; sin embargo, luego de dos meses decidieron volver al Ecuador porque se había embarazado; por lo tanto, reflexioné sobre cómo las trayectorias residenciales y transnacionales se articulan con una esfera de las emociones e imaginarios respecto a lo que puede prestar un territorio u otro, dado que como futuras madres y sentir-se madres se elige un mejor país para sus hijxs (Scribano 2012) y asimismo, reafirmé que las trayectorias realizadas por las participantes son un actos de aspiraciones y lucha para ofrecer seguridad a los miembros de su grupo familiar (Di Virgilio 2009 y Contreras 2019) .

Natalia narró que durante su proceso de embarazo y de retorno, su vida cambió radicalmente, puesto que como futura madre evaluó la necesidad de cambiar su proyecto migratorio y por ende sus necesidades residenciales; explicó que decidieron cambiarse de vivienda porque:

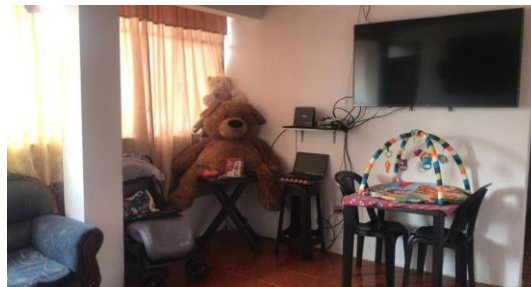
Venía el bebé, tuvimos que hacer un esfuerzo ya no podíamos seguir como antes de que retornáramos, pues él bebe debe crecer en un ambiente seguro y limpio; aquí yo paso con él, usted ve el espacio así pero no era como esta ahorita, si lo arreglamos, lo pintamos y todo

porque si no yo aquí solita con el me deprimó (entrevista a Natalia, presencial, realizada en una multifamiliar en el sector de la Delicia, Quito, 22 de febrero del 2022).

Relato que me posibilita nuevamente a ampliar lo señalado al inicio del capítulo sobre los roles y mandatos sociales de la maternidad respecto al ser mujer y sentir-se mujer y madre ya que esta condición y realidad en Natalia, impulsó el cuidado en la dimensión espacial de su bebé y radicaliza su vida con la decisión de retorno pese a su deseo de permanecer durante la pandemia con su familia.

Del mismo modo, aquí la residencia se expresa como un reproductor de sensibilidades ya que, como lo señala Cervio (2020), produce emociones y sensaciones, en Natalia el no deprimirse, alegrarse, sentirse bien, cómoda, etc. Posibilitó su permanencia y ocupación continua de ella en su residencia

Foto 3.8. Sala de departamento en una Multifamiliar-La Delicia, 2022



Fuente: Elaboración propia, registro fotográfico de entrevista presencial (2022)

Foto 3.9. Corredor/ sala/ cuartos de departamento en una Multifamiliar-La Delicia, 2022



Fuente: Elaboración propia, registro fotográfico de entrevista presencial (2022)

La vivienda de Natalia estaba ubicada en una multifamiliar en La Delicia, a pocas cuadras del mercado de La Ofelia, en sus alrededores estaban varios lugares de comercio y la zona parecía caracterizarse por esto; del mismo modo, observé que a una cuadra estaba un parque pequeño en mal estado y cerrado lo que me produjo cierto temor y desolación cuando estaba esperando

para ser recibida en su hogar. En cuanto a esto, evalué que del mismo modo Natalia se sentía ocasionalmente con temor y recelo cuando llegaba o salía del hogar lo cual me trasladó nuevamente a recordar que el espacio público y su desolación en donde es más difícil pasar por el anonimato nos sitúa en situaciones de alerta.

En lo que respecta a su hogar, como lo muestran las fotografías era un departamento que estaba conformado por dos cuartos, un baño, una sala y cocina; en uno de los dormitorios dormían sus suegros y en el otro su pareja, él bebe y ella; agregó que, contaban con internet y con varios menajes de casa ya que a lo largo del tiempo habían adquirido varios utensilios del hogar.

De hecho, relató que desde el inicio de su proceso migratorio cuando llegaron por primera vez al Ecuador vivieron con varias comodidades, puesto que por su condición de clase y académica (eran profesionales) contaban con ahorros, un capital social y económico para su viaje, lo que derivó en una experiencia positiva principalmente en el ámbito residencial ya que cuando llegaron tanto ella como su pareja lograron conseguir empleos estables hasta la pandemia.

Es decir, la posición de consumo, de producción y reproducción del capital social, socioespacial y cultural (Di Virgilio 2011) dan cuenta de la historicidad en la que se produce cada sujeto, y cómo se materializa para reproducir prácticas, necesidades y estilos de vida y recorridos residenciales. Es así, que la experiencia de habitabilidad de Natalia transmite un posicionamiento psíquico frente a cómo debe ser un espacio ideal de crianza y cuidado; además, su hogar parecía encarnar a través de sus objetos su narración y aspiración de cuidado para su bebe.

A su relato añadió, algunas de sus percepciones sensoriales en relación al ambiente (frío), y a lo estético del hogar, señalando que cuando habían llegado lo habían encontrado en malas condiciones; sin embargo, en su objetivo de tener un espacio cálido y agradable para la salud del bebé habían realizado modificaciones de color, luz y ventilación en el mismo.

Por otra parte, quisiera narrar la experiencia de Jacqueline quien vivía en un departamento en la misma multifamiliar de Natalia, pero su experiencia recogía una estrategia habitacional de **reutilizar** el espacio para realizar algo de su ejercicio profesional; durante el encuentro, me comentó sentirse bastante bien y cómoda ya que, a comparación de otras experiencias residenciales de hacinamiento y desalojo que había experimentado desde su llegada al

Ecuador, este era un buen espacio principalmente por su distribución, color y porque podría cuidar de sus hijxs y trabajar ocasionalmente.

Foto 3.10. Sala, comedor y puesto de trabajo de un departamento en una multifamiliar en, La Delicia 2022



Fuente: Elaboración propia, registro fotográfico de entrevista presencial (2022)

Como se visualiza en la fotografía y en otros encuentros de varias participantes los hogares- específicamente la sala y la cocina se constituyen también como lugares de trabajo. En este aspecto, siguiendo a Lefebvre (1974), el espacio es también el resultado de la estructura social, “es soporte pero también campo de acción” (Lefebvre 2013); por lo tanto, comprender que las mujeres migrantes en su habitar construyen y articulan estrategias respecto a su realidad económica y espacial (Ana Lucia Cervio 2020b, 47); es significativo ya que, apunto también a resaltar las formas de **hacer espacio y recrear los hogares** con la finalidad de desmontar una visión víctimicista y vislumbrar como esta triada de espacio/cuerpo/emociones son una herramienta metodológica para comprender las formas de habitar y luchar por una residencia.

El hogar de Jacqueline tenía una cocina, una sala, dos baños y dos cuartos que por la estructura y diseño como tal del lugar no eran cerrados totalmente (como se observa en la foto en la parte superior); señaló que uno de los dormitorios estaba destinado para sus dos hijas y el otro para su pareja, su bebe y ella.

En este sentido, pese a que el departamento se había descrito como un espacio adecuado y óptimo para el grupo familiar, se hizo énfasis en que la apertura del techo generaba cierta tensión ya que por un lado obligaba a la modulación en sus formas de comunicación y en el tono de su voz, situación que generaba cierto malestar puesto ya que “durante las noches tenemos que hablar bajo, es incómodo porque nosotros los venezolanos hablamos alto, fuerte pero los vecinos se pueden quejar” (entrevista a Jacqueline, presencial, en una multifamiliar en el sector de La Delicia, Quito, 22 de febrero de 2022). Es decir, la residencia y sus modificaciones pueden producir formas de comportarse y comunicarse cotidianamente.

Del mismo modo, identifiqué que esta realidad habitacional tenía consecuencias en la intimidad de ella y su pareja, lo cual me remitió a pensar sobre los efectos de la configuración de las residencias, ya que en el reconocimiento de que el cuarto -privado-es un espacio para fortalecer y configurar relaciones corpóreo- sexo/afectivas, como tal puede llegar a ser lugar de diálogo, de placer, de encuentros y desencuentros, así como de secretos y tristezas que fortalecen o no un vínculo de pareja.

Posteriormente, Jacqueline me explicó que para mantenerse en esta residencia su pareja se endeudó en una moto para realizar el servicio de Rappi, ya que durante la pandemia para la comunidad migrante este trabajo se convirtió como una de las principales alternativas de supervivencia; esto generaba que la situación socioeconómica de la familia sea limitada y como consecuencia narró que esto representaba un problema en su salud mental y física, dado que reiteradamente sufría de crisis de pánico y ansiedad, “Yo como por desesperación, yo no era así, yo he subido como unas 25 libras, tengo mucha ansiedad, pero si voy al Centro de Salud de aquí de Cotocollao para hacerme tratar hay muchas veces que no me siento muy bien” (entrevista a Jacqueline, presencial, en una multifamiliar en el sector de La Delicia, Quito, 22 de febrero de 2022).

Relato que, del mismo modo me permitió pensar cómo la residencia es productor y reproductor de sensibilidades, es un puente entre la estabilidad psíquica y emocional, ya que su interrelación produce sensaciones, emociones, estados psíquicos y físicos que se asocian con la capacidad de acceso y de apropiación a esta, es decir:

Tal apropiación implica un acto de creación transformadora que se precipita sobre el espacio y sobre los sujetos, involucrando un fuerte componente emocional. Desde esta mirada, el acto de habitar se impone como un hecho social y político. Dicha apropiación –que exige una producción, pero también la necesidad y el deseo de hacer– designa la totalidad de prácticas sociales que confiere a un determinado espacio las cualidades propias de una obra (Ana Lucia Cervio 2020b, 50).

En ese sentido, el cuerpo individual-biológico como materia y punto de encuentro donde se expresa lo social y lo subjetivo (Le Breton 1992), demuestra cómo el miedo y la angustia y el comer en exceso es la expresión de diversas formas de violencia y la interminable deuda de la clase trabajadora y que se profundiza en el sujeto migrante.

Jacqueline, profundizó en su narración que sus experiencias residenciales antes y durante la pandemia fueron bastante difíciles ya que además de que fue **desalojada** de su primera vivienda tuvo que vivir en un albergue temporal, ya que, además, de que el dinero es de por sí

una dificultad, también el número de miembros de la familia (seis personas) era un desafío al momento de adquirir una.

Del mismo modo, la experiencia de habitabilidad de **desalojo** también se reflejó en Lorena a quién narró que cómo consecuencia de su condición social, de clase, de género y de nacionalidad e historia socioespacial desde su país de origen (interseccionalidad situada)- por ser una mujer negra; y, de haber llegado en el periodo de pandemia junto con su familia al Ecuador, tuvo que acudir como primera opción a un albergue en el sector de la Mitad del Mundo. Me dijo “nosotros no sabíamos de los servicios de acá, de la organización y más cosas a las que podemos acceder como migrantes” (entrevista a Lorena, virtual, reside en sector de Calacalí, Quito, 16 de febrero de 2022). Relato, que me retorna a reflexionar también sobre los flujos de información y su impacto según las categorías analíticas antes mencionadas. Puesto que cuando trabajé con mujeres venezolanas y colombianas mestizas y negras, de zonas urbanas y rurales, su conocimiento sobre los servicios en el país de destino era diferenciado.

No obstante, cuando realice la entrevista, Lorena me explicó que hace dos semanas se habían trasladado a una vivienda en el sector-rural de Calacalí motivo por el cual, generalmente el grupo familiar debía caminar varias cuadras, describió que el lugar era una adaptación, y que estaba conformada por un baño, una cocina y dos cuartos, contaban con todos los servicios básicos y señaló que allí se encontraban mucho mejor a comparación del albergue. Expresión comparativa, que podría disfrazar las condiciones de marginalización espacial que se perpetúan en diferentes escenarios; digo esto, sin la intención de menospreciar la convivencia y alternativa residencial rural.

Es así, que las trayectorias residenciales y su exclusión y/o marginalización a determinadas viviendas y el acceso a las mismas están en relación con “los procesos económicos y sociales complejos que permean las decisiones tomadas en los hogares” (M. Di Virgilio 2011, 181).

En esta misma línea, quisiera resaltar un testimonio que materializa la multiplicidad de experiencias que puede vivir una mujer y/o familia migrante; esto con la finalidad de destacar la complejidad de movimientos y recorridos para habitar en una residencia que han vivido o viven cotidianamente las mujeres migrantes venezolanas:

La primera vez que vine fue el 10 de junio del 2019 pero me fui cuando empezó la pandemia en septiembre del 2020 y volví en el 2021, tuve algunos problemas tanto aquí como allá,

pero volví por la situación de Venezuela. Allá no hay trabajo y no hay alimentación (entrevista a Flor, virtual, reside en el sector de Chillogallo, Quito, 16 de febrero del 2022).

Al profundizar sobre estas experiencias, Flor me comentó que la primera vez que se desplazó fue porque una amiga de su país de origen le había ofrecido vivienda, trabajo y estabilidad, explicó que:

Toda la familia de ella estaba acá y ella me trajo, pero eso un poco complicado, me dijeron una cosa, pero cuando llegué fue otra, yo trabajé vendiendo cigarrillos y ropa, pero cuando me ponía a trabajar, todo era para ellos, yo ganaba \$300 y todo me tocaba darles. No me dejaban salir, no me dejaban hablar con mi familia, un hermano llamó negoció con ellos, y ahí si me fui. Ahorita recién regresé por lo que estaba embarazada (entrevista a Flor, virtual, reside en el sector de Chillogallo, Quito, 16 de febrero del 2022).

Experiencia de desplazamiento que; además, de las sensibilidades que pueden analizarse, visibiliza los riesgos de las mujeres extranjeras para convertirse en víctimas o posibles víctimas de trata de personas, ya que el contexto en general expresa un tema de explotación laboral, violencia económica y privación de la libertad, medios y finalidades que la definen como tal (Ministerio del Interior 2019). Esto cobra importancia ya que el cuerpo de la mujer migrante pareciera estar potencialmente en riesgo cuando la residencia no es un lugar de cuidado y cobijo sino de peligro y amenaza (Ana Lucia Cervio 2020b).

Posteriormente, Flor me explicó que como consecuencia de sentirse sola durante la pandemia **retornó** temporalmente por dos meses a Venezuela y luego decidió volver al Ecuador “pues de una u otra forma ya estaba acostumbrada, ya sabía algunas cosas (...) ahí cuando llegué viví en una casa con varios amigos” – en **hacinamiento** (entrevista a Flor, virtual, reside en el sector de Chillogallo, Quito, 16 de febrero del 2022).

Sin embargo, su situación actual era de **desalojo** ya que como sus condiciones socioeconómicas eran muy malas y no había cancelado unos cuatro meses de arriendo el dueño de su anterior vivienda le había cerrado con candado la habitación. Por lo tanto, el día de la entrevista me compartió que se encontraba residiendo temporalmente donde una amiga de su madre, pero especificó que su permanencia en ese lugar era limitada ya que en ese hogar vivían varias personas y le habían permitido solo quedarse hasta que consiga otro departamento para ella y su bebé.

Al respecto, la visión de Bourdieu, sobre las dimensiones espaciales como materia que registra las estructuras y sistemas sociales evidencia que el análisis de la residencia es un

lugar privilegiado que reproduce la división, precarización y jerarquización social, dado que los múltiples desplazamientos se originan por superposición de las realidades sociales, económicas y afectivas mencionadas (Bourdieu 1999), nuevamente cito lo siguiente “no existe un espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales” (Bourdieu 1999, 2) y tampoco existe un individuo que no encarne los efectos corporales y afectivos de la jerarquización espacial que habita (Bourdieu 1999).

Este testimonio refleja cómo el acto de habitar y de hacer espacio en la experiencia migrante es un continuo devenir, ya que como se evidencia anteriormente muchas mujeres migrantes experimentan en varios momentos, diferentes formas de expulsión, marginalización o necesidad de ejecutar un cambio de vivienda para responder a su proyecto migratorio y/o a las demandas sociales generizadas y corporizadas que demanda el sentir-se mujer-madre-esposamigrante.

Del mismo modo, el siguiente registro fotográfico surge de una de las entrevistas presenciales realizadas a Karina, quién en su relato destacó: el fallecimiento de su madre y el retorno/abandono de su pareja quien había retornado a Venezuela. Dos situaciones y sucesos que daban significado y sentido a su trayectoria residencial y al lugar (como se observa en la fotografía en la mesa se encuentra un pequeño altar y las cenizas de su madre, Karina explicó que durante las 24 horas se prende una vela en conmemoración a su vida).

Foto 3.11. Vivienda en una multifamiliar en La Magdalena Alta, 2022



Fuente: Elaboración propia, registro fotográfico de entrevista presencial (2022)

Karina manifestó haber llegado a esta vivienda urbano-marginal ubicada en el sector de la Magdalena Alta en el Sur de Quito, hace unos tres meses aproximadamente con sus tres hijas de once, nueve y siete años respectivamente, porque posterior al fallecimiento de su madre y del retorno/abandono de su pareja, no logró cubrir el arriendo de su anterior departamento.

Durante su relato fue anudando primero sus sentires de tristeza, dolor y nostalgia sobre la pérdida de su madre y lo que ella representaba, manifestó que tenían un muy buen vínculo y

que por eso había decidido de una u otra manera traerla desde Venezuela; y, además, añadió los beneficios también de su presencia en el Ecuador ya que su madre era quien cuidaba de sus hijos y era su única red de apoyo -segura- para que ella pudiera salir a trabajar con tranquilidad.

Experiencia, que me trasladó a reflexionar y a reconocer empíricamente cómo la cadena de cuidados en los procesos migratorios facilita la organización de cuidado y económico del grupo familiar, así como también determina la movilidad o permanecía en una vivienda. Puesto que, las madres/abuelas/tías suelen cumplir el rol de cuidadoras cuando sus progenitores trabajan sea en una condición migratoria o no.

Tal y como se analiza en el primer capítulo, y considerando que las mujeres migrantes de esta investigación ocupan el espacio público, principalmente la calle (por la venta ambulante) para su generación de ingresos; y que, muchas de ellas durante la pandemia por COVID 19 también se vieron obligadas a salir de su hogar para buscar alternativas económicas y que su trabajo de cuidados fue desproporcionado evidencia el impacto de este fenómeno en la organización familiar, laboral y social, a lo que se suma la falta de protección social y riesgos para su salud física y mental.

En esta misma línea, siguiendo a Ahmed (2015), evidenció que la experiencia emocional y psíquica de la pérdida de un ser querido refleja cómo “las emociones pueden implicar ´(con)moverse´ para algunos, precisamente porque se ha determinado que otros son ´poseedores´ de ciertas características” (Ahmed 2015, 36); es decir, la madre de Karina en sus diferentes roles como mujer, madre, abuela, determina la movilización o inmovilización de ciertas prácticas y por ende de espacialidades como la residencia.

En cuanto a la descripción del espacio, presencié que el departamento estaba dentro de una multifamiliar; la distribución era una sala-comedor, un cuarto y una cocina, Karina me comentó que a veces dormía en el piso y otras en la cama, motivo por el cual presentaba dolor lumbar e hinchazón en las piernas; explicó que el cuarto era demasiado apretado/ estrecho; sin embargo, esto no era un problema porque con sus hijas durmiendo a lado no se sentía tan sola.

El espacio construye sujetos y subjetividades de estar, sentirse y posicionarse en el mundo, pues el hogar mismo deja huellas y prácticas sociales que se entrecruzan con las estructuras sociales que influyen en la vida misma segregada, racializada, separada de cada sujeto (...) El poder de las emociones, en ese sentido, va más allá de la experiencia sensorial y adquiere un

carácter operativo capaz de potenciar reflexiones, sentimientos y acciones (Bourdieu 1999) (Lamas 2012, 134).

El análisis micro y macro de la movilidad residencial posibilita identificar que los factores económicos son un motor de cambio residencial sea por elección propia o por obligación (M. Di Virgilio 2011); pero por otro, apunta a estos sentires que tienen efectos en las decisiones como por ejemplo el sentirse y verse sola (Contreras 2019). Para Cervio (2020) es desde este marco que, “la casa puede ser entendida como un ‘entre’, es decir, como un espacio intermedio entre el cuerpo y el mundo; entre el cuerpo y la ciudad” (Ana Lucia Cervio 2020b, 50) es decir, es un punto medio que encarna la violencia estructural y simbólica y que produce sentires.

Asimismo, no quisiera omitir la narración de la última pregunta que realicé en todas las entrevistas sobre: ¿Qué significa para usted una residencia? y, de la cual se desprendieron varias sensaciones y apreciaciones; entre ellas, encontré por ejemplo, que se percibe a la residencia como un medio de: benefició/ahorro o de pérdida/ gasto en términos económicos, dependiendo la lectura interseccional situada, la temporalidad en y el lugar geográfico en el que se encuentre, ya que eso determina sus oportunidades y/o vulnerabilidades (Seguel 2021 y Contreras 2019,2022).

Al respecto, algunas participantes señalaron haber sido dueñas de su propia residencia en Venezuela por lo cual en sus historias expresaron el beneficio de las mismas ya que el acceso a un hogar en su país de origen, les facilitaba principalmente el ahorro, así como otros derechos y oportunidades; sin embargo, al pensar-se en esta pregunta desde su condición de mujeres migrantes empobrecidas durante la pandemia por COVID 19, enseguida señalaron que arrendar y luchar por una vivienda en su cotidianidad representaba una pérdida, “es un dolor de cabeza” ya que la mayoría de sus ingresos económicos se destinaban al pago de una y el ahorro era casi imposible, a continuación presento algunos de sus señalamientos.

Tener una vivienda significa ahorro, crecimiento económico y oportunidades tanto para uno como para los hijos, porque obviamente te ahorra los costos, sin embargo, uno aquí una tiene que pagar el arriendo y los servicios y es casi como imposible (entrevista a Amanda, presencial realizada en el sector del Capulí, Quito, 16 de febrero de 2022).

Acceder a una vivienda propia en Ecuador es imposible, aquí es muy difícil, allá en Venezuela nadie compraba nada a crédito, allá era muy fácil, aquí dicen a 30 años. Yo allá si logre tener mi casita, era otra cosa a uno hasta antes de la crisis le sobraba el dinero podía ahorrar, ahora

mi casa de allá me la cuida mi cuñada” (entrevista a Liliana, presencial, en el sector de Cochapamba, Quito, 11 de febrero de 2022).

Una casa es estabilidad, es que las niñas no vayan a pasar frío y necesidades cuando a uno le dicen tiene que desocupar porque no logró alcanzar el arriendo uno se pone con las manos en la cabeza, porque los niños no pueden aguantar frío, es estabilidad ¿si me entiende?, es familia, es seguridad, significa todo como le digo es lo más importante digo yo sobre todo para personas que estamos en esta situación de migración conseguir y pagar un techo es muy difícil (entrevista a Leticia, presencial realizada en el sector del Comité del Pueblo, Quito, 17 de febrero de 2022).

Mucho, tranquilidad, porque uno piensa mucho y a veces el estrés enferma. Hay momentos que yo bueno pues estaba pensando cómo voy a pagar este mes, el chamo no vive conmigo cuando viene chévere lo atiendo él está trabajando afuera, pero uno si espera a ver si el algo me dice, como ten un poco para el arriendo, uno no tiene (entrevista a Lorena, virtual, reside en sector de Calacalí, Quito, 16 de febrero de 2022).

En este sentido, más allá de las “cualidades simbólicas que lían al habitante con su espacio vivido” (Ana Lucia Cervio 2020b, 49) y que, si bien esta investigación se ha centrado en tener una mirada relacional entre espacio/cuerpo/emociones, hacer alusión a las certezas y concreciones de solvencia económica y ahorro que puede brindar una residencia es importante, ya que funciona como garante de cierto capital económico y de los proyectos migratorios de cada sujetx. Así también determina, un bienestar psíquico, a través de emociones y corporalidades que a lo largo del tiempo posibilitan nuevas subjetividades, reposicionamientos y prácticas de autocuidado.

Durante este análisis, descubrí que unas cinco participantes tenían una vivienda propia en Venezuela, por lo cual su situación de arrendatarias actualmente significaba “un dolor de cabeza”, pues resignificaban comparativamente su relación y experiencia en torno a la residencia desde una lógica binaria de la tenencia/carencia, de ser poseedoras de un lugar/ a ser arrendatarias y por lo tanto a emociones de bienestar/malestar y sobre todo angustia y preocupación.

Una casa es un hogar, familia, tiene mucho significado estabilidad, seguridad, cuando vine fue un cambio radical, no tenía nada mientras que yo en Venezuela tenía mi espacio mi propia casa; yo me quería regresar, mi esposo me dijo que tuviera paciencia, aquí los lugares son feos ahí uno les arregla luego de un esfuerzo me dio una alegría de ver que ya tenía un espacio para mí y mi familia, pero me costó muchísimo (entrevista a Diana, virtual, reside en el Comité del Pueblo, Quito, 14 de febrero de 2022).

Sería asegurar el futuro de mi hija, un anhelo que uno tiene y no tiene, tengo una casa en Venezuela, pero aquí no, para mí es imposible, de verdad, es difícil porque se me nubla ver a mi hija como profesional, esto me da dolor de cabeza. Es brutal (entrevista a Gioconda, virtual, reside en Solanda, Quito, 17 de febrero de 2022).

Asimismo, en torno a esta pregunta pude apreciar los sentires y sueños en torno a la vivienda que señalaban las participantes, ya que la /residencia/ concebida como objeto, se definió como generador de tranquilidad, bienestar, cobijo, estabilidad, seguridad, felicidad.

Buena casa es hogar, es tranquilidad paz, es confort, las personas que tienen casa me imagino que no tienen que pensar en mudarse en un tiempo, en tener dificultades con su vecino, y esas cosas, yo me imagino que esa gente no se preocupa por eso, entonces eso te da mucha tranquilidad (entrevista a Patricia, virtual, reside en el Comité del Pueblo, Quito, 14 de marzo de 2022)

Para mí es lo más importante, es el futuro y bienestar de mis hijos, es un techo, una casa es algo grande, había un terreno para Conocoto, yo si quería comprarlo, sea lo que sea una casa es lo mejor, cuando es grande muchísimo más (entrevista a Katherine, virtual, reside en el Atacazo, Quito, 21 de febrero de 2022).

Para mí pues significa un logro un éxito es felicidad (entrevista a Jacqueline, presencial, en una multifamiliar en el sector de La Delicia, Quito, 22 de febrero de 2022).

Vivienda para mí significa unión familiar es un sueño porque es algo inaccesible inalcanzable (entrevista a Flor, virtual, reside en el sector de Chillogallo, Quito, 16 de febrero del 2022).

Siguiendo a Cervio (2020) cuando menciona que naturalmente e intuitivamente suele definirse a la casa como un equivalente y origen de sensaciones y experiencias, en relación a los sentires antes relatados evidenció como la residencia es un escenario que permite pensar-se y soñar-se desde sus propias emocionalidades, y que también es lugar para garantizar los lazos y el futuro familiar.

Del mismo modo, lo dicho por las participantes y pensándome a mí también como sujeto que habita espacios, los relatos me trasladaron a reflexionar sobre como el habitar o recordar-se en un lugar posibilita crear registros desde la subjetividad para soñar-se, dado que nos permite producir emociones y deseos para pensarnos de diferentes formas y en diferentes escenarios; claro está que esto parece aplicarse a los momentos y realidades sociales en las que cada sujeto se ubica, puesto que se ponen en juego “dimensiones simbólicas e imaginarias con el propósito de crear/producir nuevas posibilidades espaciales- se construye y tensiona con las estructuras

sociales en las que éste se inscribe y las que, al mismo tiempo son configuradas por él” (M. Di Virgilio 2011, 11).

Finalmente, a modo de cierre, presento la siguiente foto de la última casa que visité en el barrio de Cristo Rey, ubicada en una parte limítrofe del sur de Quito hacia las montañas con la finalidad de que se puedan apreciar las distancias y las diferentes ópticas urbano-marginal de los encuentros presenciales que realicé.

A esta descripción añado mi experiencia de desorientación, dado que no logré encontrar ni identificar el lugar que Ilda me había señalado; pese a que caminé unas pocas cuadras tratando de encontrar la residencia; Ilda me encontró a mí primero y me retornó a una calle de la cual yo había transitado desapercibidamente; al llegar a su casa, caí en cuenta que el mismo estaba ubicado en un terreno baldío y que una porción estaba destinado como botadero de basura, durante el diálogo Ilda me explicó que junto con su pareja se dedicaban al reciclaje y que por eso también habían elegido vivir en tal lugar.

La entrevista la realicé en las afueras del hogar porque Ilda me había señalado que tenían invitados y que mejor conversábamos tranquilas afuera; situación que, me permitió reconocer la precariedad del lugar y reconocer no sólo lo interno sino lo externo de la residencia como tal. Dialogamos sobre lo distanciado que se encontraba su residencia de la parte céntrica de la ciudad y sus dificultades; principalmente, con el clima ya que el frío, provocaba resfriados seguidos en la familia, pero también sobre las ventajas del terreno como tal ya que posibilitaba dejar las cosas recicladas que recolectaban y porque era espacio amplio y con naturaleza en el cual sus hijxs jugaban y ella los supervisaba. Esta experiencia residencial, la asocié con lo que nos señala Lube (2013) sobre:

La población inmigrante viene a ocupar unos espacios sociales de vivienda marginales (...) y que pueden vivir predominantemente en aquello que se suele considerar en la socio-antropología urbana, las Zonas de Transición, que equivale a las áreas de las ciudades que sufren una devaluación económica ocasionada por el proceso de degradación de los inmuebles- que ocurre, por una parte, a consecuencia de la pérdida de poder económico de los residentes, y por otra parte, a la escasa inversión del Estado (Lube 2013, 71).

Es así, que durante mi trabajo de escritura, esta fotografía representó para mí a nivel macro el espacio (geográfico), la desigualdad (estructural) y la vulnerabilidad (social) de lo que he ido abordando y conjeturando a lo largo de la investigación; ya que materializa el tema de localización-distancias- segregación y marginalización de las viviendas, la tendencia de la *guetización* de las viviendas y de personas migrantes (Lube 2013), así como de los lugares de

empobrecimiento urbano que se perpetúan por el Estado (interseccionalidad situada). Y así también, porque a través del diálogo con Ilda, descubrí como en el hogar es “un pequeño universo, en el que se articulan distintos mecanismos de producción, reproducción, distribución y circulación de recursos materiales y afectivos” (Ana Lucia Cervio 2020b, 59).

Foto 3.12. Última entrevista realizada en el barrio Cristo Rey, 2022



Fuente: Elaboración propia, registro fotográfico de entrevista presencial (2022)

Conclusiones

La discusión sobre el éxodo venezolano, sus antecedentes políticos, sociales y económicos, así como el estudio de la situación del Ecuador y el fenómeno de la COVID 19 en el inicio está la investigación, me aproximaron a reconocer de manera integral y relacional los efectos de la pandemia en la cotidianidad espacial del sujeto migrante durante este periodo y en su desplazamiento en el país.

Del mismo modo, la contextualización y análisis de los procesos migratorios en América Latina y el Caribe, y específicamente de Venezuela como un país receptor y posteriormente expulsor de sujetos migrantes me permitió tener una mirada sociohistórica y sensible sobre las diversas movilidades y dinámicas que ha tenido nuestra región. Así como también, vislumbrar que la violencia generalizada y sistemática produce desplazamientos necesarios y legítimos como herramienta de supervivencia.

Al detenerme a examinar las fases de la migración venezolana, logré identificar y diferenciar las motivaciones, perfiles y momentos de la población que ha venido desplazándose desde hace más de dos décadas; esto me permitió, reconocer y relacionar empíricamente como cada mujer que fue entrevistada se circunscribía en un contexto específico de este fenómeno social.

Esto me trasladó, a reafirmar y a insistir sobre la importancia de pensar a lo largo de la investigación a las mujeres y no a la mujer, ya que, si bien todas cumplían la categoría analítica de ser migrantes, la historia y momento migratorio de cada una, estaba ceñida por una interseccionalidad situada la cual fue un determinante en su experiencia y trayectorias de habitabilidad durante su proyecto migratorio y la pandemia por COVID 19.

Por otro lado, el análisis del rol del Estado ecuatoriano en sus distintos niveles evidencia los efectos negativos en los procesos de integración local y residencial de las mujeres migrantes venezolanas, ya que se han perpetuado diversas expresiones de estigmatización, discriminación y exclusión hacia la población que principalmente llegó durante los últimos cinco años (Vaccotti 2014).

Del mismo modo, la contextualización y revisión de la problemática y los efectos de la pandemia por COVID 19, vislumbraron que este fenómeno afectó de manera desproporcionada a la población migrante y, en específico a las mujeres migrantes empobrecidas, puesto que los procesos de movilidad y el acceso a servicios básicos (vivienda) se dificultaron por el confinamiento; en este sentido, las reflexiones desde una mirada crítica

sobre las medidas para contrarrestar el virus impulsado por el #QuedateEnCasa, reflejan en este trabajo que no funcionaron ya que revelaron que en la realidad migratoria:

1. A mayor restricción de movilidad y uso del espacio público menor capacidad de generación de ingresos.
2. A menor posibilidad de generación de ingresos menor posibilidad de cubrir sus necesidades básicas (vivienda)
3. Las restricciones de movilidad funcionaron solo para ciertos grupos privilegiados en su mayoría connacionales y/o migrantes que podían laborar a través de teletrabajo
4. El uso de herramientas analíticas como el de la interseccionalidad situada me permitió evaluar: experiencias de habitabilidad (corpóreo emocionales específicas).
5. La pandemia concretó la ideología de la -Otreidad y la extranjería- como cuestiones de clase, que reflejan los procesos subyacentes a esa fabricación de desigualdades.
6. La residencia, es lugar donde se materializa la jerarquización y relegación de algunxs sujetxs, lo cual está vinculado al:
 - a. Capital social y las redes
 - b. Dinámicas del mercado inmobiliario
 - c. Acciones y omisiones del estado
 - d. Procesos de etnización y estigmatización de migrantes y habitantes de espacios de pobreza, y estrategias de reproducción social de estos sectores
7. La pandemia profundizó las desigualdades y necesidades de la población en general, pero ahondó los procesos de subordinación y exclusión de las mujeres migrantes.
8. Lo macro estructural: lo político, jurídico, económico, social y sanitario condicionaron las trayectorias residenciales de las participantes.

Con lo antes dicho, concluyo también que: si bien la pandemia por COVID 19 agravó las problemáticas en torno a la residencia, no se constituyó como el factor principal, pero si uno en común para que se multipliquen las dificultades cotidianas y las trayectorias residenciales que es común ya en la realidad migrante, por lo cual las violencias estructurales recrudescidas por la pandemia en el escenario de la vivienda fueron una mera expresión de los procesos sociales y sus diferencias (Vaccotti 2014), puesto que se terminó por precarizar, excluir, expulsar o confinar de diferentes maneras al sujetx migrante.

Considerando que el espacio “no es un reflejo de la sociedad, sino que es la sociedad misma” (Vaccotti 2014, 42) se demostró que, como categoría de análisis funciona, modela y

reproduce formas de habitabilidad y procesos de movilidad de cada grupo que lo conforma, así como también que condiciona sus experiencias, ya que:

Imprime una lógica particular a la sociabilidad local vinculada al capital social y las redes. Esta concentración de cierta población en ciertos espacios es el resultado de la yuxtaposición de procesos económicos (dinámicas del mercado inmobiliario) políticos (acciones y omisiones del estado) y culturales (procesos de etnización y estigmatización de migrantes y habitantes de espacios de pobreza, y estrategias de reproducción social de estos sectores) (Vaccotti 2014, 48).

Es así, que este análisis socio-espacial a lo largo de la investigación, fue un camino para trascender y profundizar en la pregunta central sobre: **¿Qué experiencias y trayectorias de habitabilidad (corpóreo/emocionales) han tenido las mujeres migrantes venezolanas durante la pandemia por COVID 19 en la ciudad de Quito Ecuador?**

La teorización de Di Virgilio (2020), Contreras (2019) y (Seguel 2021) me sirvió para abstraer algunas experiencias, prácticas y trayectorias de habitabilidad residencial que se obtuvieron en los encuentros para así articular de manera relacional la parte teórica y empírica de este trabajo, y concluí que:

Sobre **la localización** de las viviendas tanto en las entrevistas presenciales como virtuales en su mayoría a excepción de una, estaban ubicadas en un territorio urbano-marginal de la ciudad de Quito, por lo cual si bien tenían acceso a diferentes servicios básicos eran residencias y barrios en los cuales podían desarrollar su vida cotidiana y laboral.

La observación participante y los relatos demostraron que sus viviendas se encontraban en malas condiciones y que su ubicación geográfica tendía a la guetización de la población migrante y de sectores populares de la ciudad. Al respecto, concluí sobre la importancia de inferir que el espacio urbano como tal, es el reflejo de los procesos de discriminación y segregación que vivencian lo colectivos extranjeros por su situación económica, legal, social y racial (Lube 2013).

Consecuentemente, cabe señalar que esta segregación sumado al asilamiento que provocó la pandemia disminuyó la posibilidad de establecer relaciones basadas en la convivencia por las distancias espaciales y los imaginarios sociales se conjugaron para estigmatizar al migrante en situación de pobreza y como sujetos potenciales de contagio y peligro.

En cuanto a la **temporalidad**, que refiere a la duración o permanencia en una vivienda (M. Di Virgilio 2011), a partir del trabajo realizado puedo concluir que existen múltiples factores

tanto estructurales como individuales y subjetivos para permanecer en un espacio, dado que se reflejó que: el fenómeno de la COVID 19, la situación política del país en el paro del 2019 y las propias experiencias principalmente de pérdida, deseos y sentires de las mujeres entrevistadas durante su proyecto migratorio son un todo que forman parte de sus tomas de decisiones para habitar permanentemente en una residencia.

De acuerdo a lo que señala Contreras (2019), esto nos posibilita entender que “una trayectoria rompe con la tradicional idea de que los sujetos migrantes salen de un lugar de destino y llegan a otro de supuesta acogida” (Contreras 2019, 19); es decir, las trayectorias y experiencias residenciales guardan complejidades y particularidades en cada situación e historia; por lo tanto, estudiarlas y analizarlas permite ampliar la típica mirada hacia ellas.

El fenómeno de la pandemia, me permitió reconocer que como problemática global y mundial provocó que once participantes tuvieran que cambiarse de su lugar de residencia como estrategia habitacional y para sobrevivir al desalojo y/o endeudamiento que implicaba quedarse en el mismo; sin embargo, también descubrí que no necesariamente determinó las trayectorias y experiencias residenciales de las mujeres entrevistadas puesto que los lazos afectivos, las redes comunitarias, la esfera laboral que suele estar en estrecha relación con la organización de su vivienda y su tiempo en determinado lugar fueron factores que influenciaron para la permanencia o cambio de un espacio a otro .

Por otro lado, al recopilar información sobre los **tipos de vivienda** de las participantes, se evidenció que seis lugares se apreciaron como departamentos y doce como adaptaciones; descripción y valoración que posibilitó la expresión de sensaciones y emociones, ya que permitió la interpretación y representación desde una visión macro y micro de las mismas. Además, de que “se aprecia el entrelazamiento entre los significados atribuidos a la experiencia sensorial y su revestimiento a partir de estados afectivos” (Sabido 2019, 226); consecuentemente, descubrí que las emociones más narradas durante las entrevistas fueron sobre:

- Desagrado
- Tristeza
- Incomodidad
- Frustración/Miedo
- Resignación
- Bienestar

Lo cual me traslada, a pensar que los significados que se atribuyen a una residencia y a la experiencia de habitabilidad son fundamentales, ya que producen formas de ver, oír, gustar, tocar y oler que condicionan las prácticas y formas de interrelacionarse-organizarse-soñar-se y pensar-se con ellas mismas y el mundo.

Asimismo, me es pertinente señalar que el **hacinamiento** es la experiencia de habitabilidad más preponderante en la investigación, dado que se convirtió como la principal opción para la población migrante, porque permitió economizar el consumo de ingresos, así como sobrellevar su situación emocional durante el confinamiento por la COVID 19.

En esta misma línea, la experiencia de habitabilidad de vivir muchos que se mencionó cuando las participantes convivían con su familia ampliada, como una experiencia, estrategia y práctica habitacional que no se considera vivir en hacinamiento por el vínculo familiar y consanguíneo, en esta investigación se dilucida que como institución social, la familia, contribuye a fomentar de los mandatos e imaginarios sociales que se deberían cumplir pese a cualquier malestar y sentir desde su rol como madres, hijas, hermanas, esposas.

Lo antes dicho, a su vez me permitió identificar que “hacer hogar hace referencia explícita a las prácticas sociales de los habitantes en la construcción material e inmaterial del hogar” (Ossul-Vermehren 2018, 18); es decir, existen diversas prácticas de acomodación y de reconstrucción del hogar desde un ámbito real y simbólico del espacio, las cuales son una especie de tácticas que se hacen uso como alternativas para luchar contra diferentes formas de dominación y segregación "estas prácticas –consciente o inconscientemente– resisten, desafían u afirman ciertas relaciones y formas del cómo habitar en la vivienda y la ciudad” (Ossul-Vermehren 2018, 21).

En ese sentido el cuerpo como categoría de análisis tiene diferentes abordajes; desde el enfoque sociológico, logré pensar al cuerpo migrante como aquel que encarna en el acto de habitar las jerarquizaciones y diferenciaciones sociales, dado que la residencia como tal es espacio/lugar que representa las estructuras de un corpus social (M. Di Virgilio 2011).

Asimismo, pensar al cuerpo reconocido desde lo femenino -mujer, madre, esposa- me permite concluir y reflexionar justamente cómo la mujer migrante tiene prácticas generizadas que se producen, reproducen y sostienen configuraciones sociales de dominación que se dinamizan con los recorridos y experiencias de sus trayectorias residenciales.

Del mismo modo, las experiencias de **desalojo** que explicaron tres participantes, sumado al análisis de mi trabajo de observación fue una realidad que parecía estar muy relacionada con

su condición de género, clase, nacionalidad y extrema precarización. La dificultad de pago, tuvo como efecto el desalojo y despojo de sus pertenencias de las dos participantes que mostraron un alto índice de vulnerabilidad desde su país de origen; mientras que otras explicaron haber tenido una muy buena experiencia con sus arrendatarios ecuatorianos lo cual estaba relacionado a una cuestión de recursos físicos, psíquicos, sociales y económicos.

Es así, que el contexto de la COVID-19 evidenció las desigualdades sociales y la falta de protección para a las personas en movilidad en contextos de crisis y se ha impulsado medidas de desalojo forzoso y deportación (Riggirozzi, Grugel, y Cintra 2020).

La pandemia destaca así una dinámica que revierte la migración forzada sobre las personas que huyeron en primer lugar de países y comunidades afectadas por múltiples crisis en los últimos años y que ahora se ven obligados a regresar, ya sea por la pérdida de medios para sopesar necesidades básicas; por la limitación de cobertura y provisión de servicios de salud y protección social; o bien a causa del retorno forzado de migrantes irregulares a consecuencia de medidas gubernamentales tomadas a pesar de recomendaciones de organismos oficiales y expertos en contra de ello (Riggirozzi, Grugel, y Cintra 2020, 1).

El **retorno** por otro lado, se evidenció como una experiencia de sobrevivencia a la situación de precarización que vivieron lxs migrantes durante el fenómeno de la COVID 19, y por otro como una respuesta al temor y nostalgia de enfrentarse a una situación de esta índole lejos de su hogar, de su tierra.

El contexto del COVID-19 transformó y profundizó los problemas sociales, económicos, políticos, físicos, de salud y las dimensiones espaciotemporales de las personas que se encuentran en esta condición, este estudio me permitió poner en relación los recorridos y las relaciones entre la propagación del virus, así como las experiencias respecto a este, en diferentes partes de la ciudad de Quito.

El cuerpo como revelador de categorías de análisis: generacionales, étnicos, culturales, genéricos, etc., posibilita comprender y explorar desde sus manifestaciones y subjetividades las formas de segregación, exclusión y de habitar una residencia. Asimismo, pues a través del cuerpo se expresan dolores físicos traducidos en problemáticas de salud, así como sentires que se derivan de los espacios en donde se habita.

Asimismo, logré dilucidar que las experiencias corpóreo/emocionales son dispositivos metodológicos que posibilitan comprender la distribución-apropiación desigual de los

recursos sociales-materiales y simbólicos- que se desarrollan en las diferentes trayectorias residenciales. El cuerpo individual y colectivo, nos remite a mirar cómo se resiste, se lucha, se crea y se recrea, así como también transgrede los mandatos y significados de los espacios residenciales (Aguilar y Soto 2013).

De la misma manera, analizar espacio/cuerpo/emociones en este trabajo me permitió tener otras herramientas de análisis respecto a los retos, realidades y demandas residenciales, ya que los lugares son investidos con valoraciones que no son instrumentales o neutros y por lo tanto “pueden producir afiliaciones o deslindes dimensiones de gusto o desagrado” (Aguilar y Soto 2013, 9).

Es así, que desde este estudio puedo señalar que la residencia es una experiencia como tal, ya que en el acto de habitar suceden un sinnúmero de experiencias multisensoriales que construyen diferentes subjetividades,

Finalmente, en mi insistencia de mirar relacionamente al espacio/cuerpo/emociones, a través del análisis de la documentación preexistente, el diálogo y de mi trabajo de campo en torno a la residencia pude reflexionar que existen diferentes determinantes y categorías de análisis para problematizar esta arista socioespacial y el impacto del fenómeno de la COVID 19, puesto que “asumir la relatividad en la visión de un mismo hecho desde distintas escalas constituye una opción muy enriquecedora para los estudios urbanos” (M. Di Virgilio 2011, 187).

Por lo cual, espero que esta investigación invite a repensar las experiencias y los efectos del espacio privado de la residencia en la experiencia migrante, ya que indudablemente es un factor que “impide la integración social en igualdad de derechos, deberes y oportunidades” (Lube 2013, 74).

Asimismo, las estrategias habitacionales que se traducen en maneras de hacer, rehacer y luchar por el espacio en los diferentes escenarios que vivieron las mujeres migrantes durante la pandemia, reafirman los procesos de resistencia que surgen desde lo íntimo del hogar y que por lo general pasan por desapercibidos y son representados por las mujeres.

En esta línea, me es importante resaltar que las mujeres entrevistadas en sus diferentes roles de madres, trabajadoras, esposas, etc., son quienes crean y recrean los hogares en el día a día, se evidencia que son quienes realizan los esfuerzos cotidianos para no vivir tan apretados y para que cada uno de los integrantes de sus familias puedan continuar con su recorrido (Ossul-Vermehren 2018).

En ese sentido, sostengo que reconocer las experiencias de habitabilidad de manera relacional posibilita primero a visibilizar el trabajo que las mujeres hacen diariamente para sostener, acceder y luchar por una residencia (Ossul-Vermeiren 2018); y segundo, permite apuntar a propuestas y políticas de integración residencial a la población migrante desde un lugar más respetuoso y real, ya que las “sensibilidades organizan naturalmente la vida cotidiana, las preferencias y los valores que los sujetos ponen en juego cada instante” (Cervio 2020b, 55) el trabajo que las mujeres hacen diariamente para obtener viviendas.

Referencias

- Abramo, Pedro, Marcelo Rodríguez, y Jaime Erazo. 2016. *Ciudades Populares en Disputas: ¿Acceso a suelo urbano para todos?* 1.^a ed. Vol. 4. Argentina, Brasil, Ecuador: Editorial Abya Yala. https://www.academia.edu/35203659/Disputas_urbano_populares_creatividad_y_pdf?auto=download.
- ACNUR. 2023. “ACNUR Ecuador: Informe Operacional 2022 En Resumen, N.1 | Enero 2023 - Ecuador | ReliefWeb”. 10 de febrero de 2023. <https://reliefweb.int/report/ecuador/acnur-ecuador-informe-operacional-2022-en-resumen-n1-enero-2023>.
- Acosta, Diego, Cécile Blouin, y Luisa Feline. 2019. “La emigración venezolana”: *Fundación Carolina*, 2da época, 3 (marzo):1-30. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.33921.71523>.
- Acosta, Laura Débora. 2020. “Capacidad de respuesta frente a la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe”. *Revista Panamericana de Salud Pública* 44 (septiembre):1-8. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.109>.
- Aguilar, Miguel, y Paula Soto. 2013. *Cuerpos, Espacios y Emociones. Aproximaciones a Las Ciencias Sociales*. 7. México: Miguel Ángel Porrúa, librero-editor. https://www.academia.edu/5959298/Cuerpos_espacios_y_emociones_Aproximaciones_a_las_ciencias_sociales.
- Ahmed, Sara. 2015. *La política cultural de las emociones*. Traducido por Cecilia Olivares Mansuy. 1.^a ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.puees.unam.mx/curso2021/materiales/Sesion14/Ahmed2015_LaPoliticaCulturalDeLasEmociones.pdf.
- Arango, Joaquín. 2007. “LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES EN UN MUNDO GLOBALIZADO”. Universidad Complutense de Madrid. https://insyde.org.mx/pdf/movilidad-humana/arango_2007_las_migraciones_internacionales.pdf.
- AVSI. 2016. “Humanitarian Projects in Ecuador | AVSI Foundation”. Avsi. 2016. <https://www.avsi.org/en/what-we-do/countries/ecuador>.
- Barrera, Augusto, Alejandra Bonilla, Salomé Espinosa, Javier González, Caridad Santelices, y Johanna Villavicencio. 2020a. “Índice de vulnerabilidad y trayectorias espaciales del COVID-19 en el Distrito Metropolitano de Quito”. *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder* 12 (1): 51-76. <https://doi.org/10.5209/geop.70908>.
- . 2020b. “Índice de vulnerabilidad y trayectorias espaciales del COVID-19 en el Distrito Metropolitano de Quito”. *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder* 12 (1): 51-76. <https://doi.org/10.5209/geop.70908>.
- Bourdieu, Pierre. 1999. “Notas de Bourdieu-Efectos del lugar según Pierre Bourdieu-Espacios públicos - Efectos del lugar - Studocu”. 1999. <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-autonoma-de-sinaloa/antropologia-social/notas-de-bourdieu-efectos-del-lugar-segun-pierre-bourdieu-espacios-publicos/2305684>.
- Burneo, Nancy, y Raúl Moscoso. 2014. *Más allá de las fronteras: La población colombiana en su proceso de integración urbana en la ciudad de Quito*. ACNUR, Instituto de la Ciudad. Ecuador: ACNUR, Instituto de la Ciudad. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55052.pdf>.
- Carrion, Fernando, Paulina Cepeda, Sergio Bermeo, y Klever Cerón, eds. 2021. *Quito: la ciudad que se disuelve - Covid 19*. Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/59834.pdf>.

- Castellanos-Torres, Esther, José Tomás, y Elisa Chilet-Rosell. 2020. “COVID-19 en clave de género”. *Gaceta Sanitaria* 34 (5): 419-21. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.04.007>.
- Castillo, Tomás, y Mercedes Reguant. 2017. “Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno”. *Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, n.º 41, 133-63. <https://doi.org/10.14422/mig.i41.y2017.006>.
- Castles, Stephen, y Mark J Miller. 2004a. *La era de la migración: Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Traducido por Luis Rodolfo Morán Quiroz. 1.ª ed. México.
- . 2004b. *La era de la migración: Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Traducido por Luis Rodolfo Morán Quiroz. 1.ª ed. México.
- Cervio, Ana Lucía. 2012. *Las tramas del sentir: Ensayos desde una sociología de los cuerpos y las emociones*. 1.ª ed. Buenos Aires: Estudios Sociológicos. <http://www.estudiossociologicos.org/-descargas/eseditora/las-tramas-del-sentir/las-tramas-del-sentir.pdf>.
- Cervio, Ana Lucia. 2020a. “Sentidos y sensibilidades sobre la “casa”: Exploraciones sociológicas desde la mirada de mujeres de sectores populares”. En *Sensibilidades y feminidades: Mujeres desde una sociología de los cuerpos/emociones*, 1.ª ed. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora. http://estudiossociologicos.org/-descargas/eseditora/sensibilidades_y_feminidades/sensibilidades_y_feminidades.pdf.
- . 2020b. “Sentidos y sensibilidades sobre la “casa”: Exploraciones sociológicas desde la mirada de mujeres de sectores populares”. En *Sensibilidades y feminidades: Mujeres desde una sociología de los cuerpos/emociones*, 1.ª ed. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora. http://estudiossociologicos.org/-descargas/eseditora/sensibilidades_y_feminidades/sensibilidades_y_feminidades.pdf.
- Contreras, Yasna. 2019. “Trayectorias migratorias. Entre trayectorias directas, azarosas y nómades”. *Revista Investigaciones Geográficas*, n.º 58 (diciembre), 4-20. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2019.55729>.
- Cuesta, Gloria. 2022. “Rodó-Zárate, M. (2021). Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones. Editorial Bellaterra, 231 pp.” *Revista Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 49 (febrero), 139-42.
- Del Pino, Artacho. 2014. “Sociología de la residencia y residencia móvil: logros teóricos y límites prácticos”. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales* 0 (27): 21-48. <https://doi.org/10.5944/empiria.27.2014.10861>.
- Di Virgilio, María. 2009. “Trayectorias residenciales y estrategias habitaciones entre familias de sectores populares y medios residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina | FlacsoAndes”. En *Inter/secciones urbanas: origen y contexto en América Latina*, 1.ª ed., 233-57. Quito: FLACSO, Sede Ecuador. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/trayectorias-residenciales-y-estrategias-habitaciones-entre-familias-de-sectores-populares-y>.
- . 2011. “La movilidad residencial: una preocupación sociológica”, n.º 25 (diciembre). <https://doi.org/10.12804/territ>.
- Di Virgilio, María Mercedes Di. 2011. “La movilidad residencial: una preocupación sociológica”, n.º 25 (diciembre). <https://doi.org/10.12804/territ>.
- DPE. 2020. “Defensoría del Pueblo exhorta a evitar desalojos por mora en arriendos durante la emergencia sanitaria”. Defensoría del Pueblo. 26 de marzo de 2020. <https://www.dpe.gob.ec/defensoria-del-pueblo-exhorta-a-evitar-desalojos-por-mora-en-arriendos-durante-la-emergencia-sanitaria/>.

- Esteves, Ana. 2020. "El impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo de Ecuador". *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública* 7 (2): 35-41. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2020.4875>.
- Farina, Manuela, Diana Holguin, Paola Alvarado, y Diego Mora. 2019. "ANÁLISIS RÁPIDO DE GÉNERO". CARE. <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/06/CARE-Analisis-Rapido-Genero-Ecuador-Nov20192.pdf>.
- Fazito, Dimitri. 2017. "Desplazamientos sensibles: reflexiones sobre el entramado de las formas de movilidad, las emociones y los cuerpos en el mundo contemporáneo - el caso de las migraciones en condición de irregularidad". En , 1-10. Uruguay: Federal University of Minas Gerais.
- Garrido, Lorena. 2020. "Lógicas y dinámicas de la localización residencial inmigrante en el Distrito Metropolitano de Quito. El caso de los barrios de La Florida y La Floresta". masterThesis, Ecuador: Quito, Ecuador: Flacso Ecuador. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16854>.
- Gómez, Carmen. 2016. "¿Por qué hablamos de una crisis mundial del refugio?" *FLACSO Sede Ecuador*, Sistema de Información sobre Migraciones Andinas, , n.º 20, 1-9.
- . 2020. "Ante la revuelta social, Estado de excepción. Reflexiones sobre el paro de octubre 2019 en Ecuador". *Cahiers des Amériques latines*, n.º 94 (diciembre), 7-19. <https://doi.org/10.4000/cal.11180>.
- "GTRM - Ecuador | R4V". 2023. 2023. <https://www.r4v.info/es/ecuador>.
- Harding, Sandra. 1998. "¿ Existe un método feminista?". En *Debates en torno a una metodología feminista*, traducido por Gloria Elena Bernal, 1.ª ed. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco. <https://publicaciones.xoc.uam.mx/Recurso.php>.
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández, y Pilar Baptista. 1997. *METODOLOGÍA DELA INVESTIGACIÓN*. México: MCGRAW - HILL. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf.
- Herrera, Gioconda. 2002. "La migración vista desde el lugar de origen". *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, n.º 15 (diciembre), 86-94. <https://doi.org/10.17141/iconos.15.2003.554>.
- . 2012. "Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva". *Política y sociedad* 49 (1): 35-46. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/36518>.
- Herrera, Gioconda, y Gabriela Cabezas. 2020. "Los tortuosos caminos de la migración venezolana en Sudamérica: tránsitos precarios y cierre de fronteras". *Migración y Desarrollo* 18 (34): 33-56.
- Herrera, Gioconda, María Cristina Carrillo, y Alicia Torres. 2005. "Mujeres ecuatorianas en las cadenas de cuidado". En *La migración ecuatoriana, transnacionalismo, redes e identidades*, 1.ª ed., 493. Quito-Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/6417.migracion_ecuatoriana_transnacionalismo__redes_e_identidades.pdf.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette, Emir Estrada, y Hernan Ramírez. 2011. "Más allá de la domesticidad. Un análisis de género de los trabajos de los inmigrantes en el sector informal". *Papers. Revista de Sociologia* 96 (3): 805-24. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v96n3.263>.
- Ibarra, Maryoly. 2021. "Al menos están vivos: familia, matrisocialidad y emociones de la migración venezolana en Buenos Aires". Tesis de maestría, Buenos Aires: Facultad

- Latinoamericana de Ciencias Sociales.
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17859>.
- INEC. 2021. “INEC publica las cifras de empleo anual 2021”. Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2021. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-publica-las-cifras-de-empleo-anual-2021/>.
- Koechlin, José, y Joaquín Eguren, eds. 2018. *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*. 1.^a ed. Vol. 4. España, Perú. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=725410>.
- Lacomba, Joan. 2002. “Emigraciones en la era de la globalización. Temas de debate y nuevas perspectivas.” *Cuadernos de geografía*, n.º 72, 119-34.
- Le Breton, David. 1992. *La sociología del cuerpo*. Traducido por Paula Mahler. 1.^a ed. Buenos Aires: Presses Universitaires de France. <https://www.jeanlaurand.com/LeBretonSociologiaCuerpo.pdf>.
- Lefebvre, Henry. 2013. *La producción del espacio*. Traducido por Emilio Martínez. 1.^a ed. España: Capitán Swing Libros, S. L. <https://istoriamundial.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/06/henri-lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf>.
- Lube, Menara. 2013. “Inmigración, vivienda e integración social en España Dilemas, retos y perspectivas”. *Ecléctica, Revista de estudios culturales*, n.º 2, 63-77.
- Lube, Menara, Jorge Moraga, y Alejandro Gárces. 2014. “Los procesos migratorios actuales en contextos latinoamericanos: nuevos itinerarios y reconfiguración de controles fronterizos. Entrevista a Ninna Nyberg Sørensen Jorge Martínez Pizarro – Verónica Trpin”. *Revista de Estudios Sociales*, n.º 48, 177-83. <https://doi.org/10.7440/res48.2014.14>.
- Massey, Doreen. 2012. *Un Sentido Global Del Lugar*. Traducido por Abel Albet y Benach Nuria. 1.^a ed. Barcelona: Icaria. <https://lecturayescrituraunrn.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/06/massey-un-sentido-global-del-lugar-recortado.pdf>.
- Merleau-Ponty, Maurice. 1945. *Fenomenología de la percepción*. 1.^a ed. Vol. 7. España: Éditions Gallimard. https://monoskop.org/images/9/9b/Merleau-Ponty_Maurice_Fenomenologia_de_la_percepcion_1993.pdf.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. 2023. “Emisión de visa de residencia temporal de excepción (VIRTE) para ciudadanos venezolanos”. Gob.ec - Portal único de trámites ciudadanos. 2023. <https://www.gob.ec/mremh/tramites/emision-visa-residencia-temporal-excepcion-verte-ciudadanos-venezolanos>.
- Ministerio del Interior. 2019. “Plan de Acción Contra la Trata de Personas en Ecuador 2019-2030”. trataytrafico.gob.ec. 2019. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/PLAN-DE-ACCION-CONTRA-LA-TRATA-DE-PERSONAS-1.pdf>.
- Morales, Ramiro. 2021. “La Estación Capulí tiene un nuevo rostro”. 19 de mayo de 2021. <https://www.pasajerosquito.gob.ec/index.php>.
- MREMH. 2017. “Ley Orgánica de Movilidad Humana”. Ministerio de Relaciones Exteriores. 2017. https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/03/ley_de_movilidad_humana_oficial.pdf.
- . 2023. “Emisión de visa de residencia temporal de excepción (VIRTE) para ciudadanos venezolanos”. Gob.ec - Portal único de trámites ciudadanos. 2023. <https://www.gob.ec/mremh/tramites/emision-visa-residencia-temporal-excepcion-verte-ciudadanos-venezolanos>.
- MSP. 2023. “Ministerio de Salud Pública – El Ministerio de Salud Pública ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Salud a fin de garantizar el derecho a la salud del pueblo ecuatoriano”. 2023. <https://www.salud.gob.ec/>.

- OIM. 2020. “Efectos de la COVID-19 en la población migrante. Principales Hallazgos.” Organización Internacional para las Migraciones. https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/sondeo-efectos_de_la_covid-19_junio_2020_final.pdf.
- OIT. 2020. *Sectores económicos con potencial para la inclusión laboral de migrantes y refugiados venezolanos en Quito y Guayaquil Promoviendo la recuperación post COVID-19 en Ecuador*. 1.ª ed. Ecuador: Oficina de la OIT para los Países Andinos. https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_759355.pdf.
- Ortega, Carlos, y Oscar Ospina. 2012. “No se puede ser refugiado toda la vida...” *Refugiados colombianos y colombianas en Quito y Guayaquil*. 1.ª ed. Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador.
- Ossul-Vermehren, Ignacia. 2018. “Lo político de hacer hogar: una mirada de género a la vivienda autoconstruida”. *Revista INVI* 33 (93): 9-51. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582018000200009>.
- Pacecca, María, y Corina Curtis. 2010. “Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires.”, *Papeles de población*, 16 (63): 155-85.
- Padilla, Beatriz. 2013. “Género y Migraciones: Nuevas reconfiguraciones y protagonismos de las mujeres latinoamericanas. A modo de introducción”. *ANUARIO AMERICANISTA EUROPEO*, n.º 11, 1-9.
- Paez, Tomas. 2019. “El papel de la diáspora en la reconstrucción de Venezuela”. *Revista de Occidente*, julio, 1-12.
- Pedone, Claudia. 2004. ““Tú siempre jalas a los tuyos”. Las cadenas y las redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España”. *TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. Ph.D. Thesis, Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/handle/10803/4956>.
- Pellegrino, Adela. 2003. *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*. Población y Desarrollo. Chile: CELADE. <https://hdl.handle.net/11362/7172>.
- Pérez, Lucía, Soledad Álvarez, Manuel Bayón, Francisco Hurtado, Camila Baroja, Jesús Tapia, y María Rosa Yumbia. 2021. *VIVIENDO AL LÍMITE SER INMIGRANTE EN ECUADOR EN TIEMPOS DE COVID-19*. Ecuador: RedClamor. <https://geografiacriticaecuador.org/wp-content/uploads/2021/04/CARTILLA-3-FINAL.pdf>.
- Pérez, Manuel, Jairo Jesús Gómez, y Ronny Alejandro Diéguez. 2020. “Características clínico-epidemiológicas de la COVID-19”. *Revista Habanera de Ciencias Médicas* 19 (2): 6.
- Pérez Martínez, Lucía, Soledad Álvarez Velasco, Manuel Bayón Jiménez, Francisco Hurtado Caicedo, Camila Baroja, Jesús Tapia, y María Rosa Yumbia. 2021. *VIVIENDO AL LÍMITE SER INMIGRANTE EN ECUADOR EN TIEMPOS DE COVID-19*. Ecuador: RedClamor. <https://geografiacriticaecuador.org/wp-content/uploads/2021/04/CARTILLA-3-FINAL.pdf>.
- R4V. 2021. “LA INCLUSIÓN DE PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES EN LA RESPUESTA AL COVID-19”. R4V. <https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-11/Medidas%20economicas%20COVID-19-%288%29.pdf>.
- Ramírez, Jacques. 2021. “Inmigrantes en Quito: antes y después de la Pandemia”. En , 1-6. Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador. <https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/36>.
- Ramón, Pamela Belén. 2017. “Solanda, el caleidoscopio de la experiencia urbano-barrial”. Tesis de maestría, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13627/14/TFLACSO-2017PBRN.pdf>.

- Riggirozzi, Pia, Jean Grugel, y Natalia Cintra. 2020. "PERSPECTIVAS SOBRE EL DERECHO A LA SALUD DE LOS MIGRANTES EN AMÉRICA LATINA DURANTE COVID-19". Reporte Situacional 1. Migration and Health. <https://generic.wordpress.soton.ac.uk/reghid/wp-content/uploads/sites/400/2020/09/report-situacional-america-latina-español.pdf>.
- Sabaté, Ana, María de los Angeles Díaz Muñoz, y Juana María Rodríguez Moya. 1995. *Mujeres, espacio y sociedad: hacia una geografía del género*. España: Síntesis. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=49394>.
- Sabido, Olga. 2017. "Georg Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción". *Revista Mexicana de Sociología* 79 (2): 373-400.
- . 2019. "La proximidad sensible y el género en las grandes urbes: una perspectiva sensorial". *Estudios Sociológicos de El Colegio de México* 38 (112): 201-31. <https://doi.org/10.24201/es.2020v38n112.1763>.
- Sabido Ramos, Olga. 2017. "Georg Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción". *Revista Mexicana de Sociología* 79 (2): 373-400.
- Sassen, Saskia. 2007. *Una sociología de la globalización*. Traducido por María Victoria Rodil. 1.^a ed. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sassone, Susana Maria. 2018. "Construcciones sociales de los desplazamientos humanos. Territorio, movilidad, migración y frontera", diciembre. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/117942>.
- Scribano, Adrián. 2012a. "Sociología de los cuerpos/emociones". *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 4 (10): 91-111.
- . 2012b. "Sociología de los cuerpos/emociones". *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 4 (10): 91-111.
- Seguel, Beatriz. 2021. "Una lectura feminista e interseccional a las trayectorias migratorias de mujeres colombianas residentes en el norte chileno". Tesis de maestría, Santiago-Chile: UNIVERSIDAD DE CHILE Facultad de Arquitectura y Urbanismo. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/186837>.
- Solana, Mariela. 2017. "Relatos sobre el surgimiento del giro afectivo y el nuevo materialismo: ¿está agotado el giro lingüístico?" *Cuadernos de filosofía*, n.º 69, 87-103. <https://doi.org/10.34096/cf.n69.6117>.
- Solana, Mariela, y Nayla Luz Vacarezza. 2020. "Sentimientos feministas". *Revista Estudios Feministas* 28 (2). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n272445>.
- Soto, Paula. 2003. "Sobre género y espacio: una aproximación teórica". chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/http://bvirtual.uco.mx/descargables/853_sobre_genero_y_espacio.pdf.
- Surrallés, Alexandre. 2009. "De la intensidad o los derechos del cuerpo. La afectividad como objeto y como método" *RUNA* XXX (1): 29-44.
- Tovar, Daniel. 2019. "Paradigma de la fenomenología". SlideShare. 19 de junio de 2019. <https://es.slideshare.net/slideshow/paradigma-de-la-fenomenologia/150572042>.
- Vaccotti, Luciana. 2014. "Migraciones, espacio y política. Perspectivas teóricas para el abordaje del rol del Estado en la "lucha por la vivienda"". *Estudios Sociales Contemporáneos*, 38-50.
- Vera, Felipe, y Verónica Adler. 2020. "Inmigrando: Fortalecer ciudades destino: Iniciativas y estrategias". BID. <https://publications.iadb.org/es/inmigrando-fortalecer-ciudades-destino-iniciativas-y-estrategias>.

Anexos

FLACSO -ECUADOR

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer una clara explicación de la naturaleza de la investigación a realizarse, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Yohama Aracely Calderón Huachi, estudiante de la Maestría en SOCIOLOGÍA CON MENCIÓN EN GÉNERO Y DESARROLLO de FLACSO-ECUADOR. El objetivo de estudio es conocer las experiencias corpóreo-afectivas de las mujeres migrantes venezolanas en torno a las problemáticas de vivienda durante la COVID 19 en la ciudad de Quito Ecuador, desde marzo del 2020 hasta la fecha.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas acorde a una entrevista semi-estructurada y abstracción de ideas principales sobre la misma.

La participación de este estudio es **estrictamente voluntaria**. **La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los propuestos en esta investigación.** Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán **anónimas**. Una vez transcritas las entrevistas, o herramientas utilizadas para las grabaciones se anularán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso le perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Yo, _____, deseo libre y voluntariamente participar en la investigación sobre: Experiencias corpóreo-afectivas de las mujeres migrantes venezolanas en torno a las problemáticas de vivienda durante la COVID 19 en la ciudad de Quito Ecuador, desde marzo 2020 hasta la fecha

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado (a) de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Atentamente;

Yohama Aracely Calderón Huachi.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

FLACSO – Ecuador

Maestría en Sociología con Mención en Género y Desarrollo

Tema: Experiencias corpóreo-afectivas de las mujeres migrantes venezolanas en torno a las problemáticas de vivienda durante la COVID 19 en la ciudad de Quito Ecuador.

Método de investigación

El marco interpretativo de la investigación, plantea un diseño que está sujeto al periodo actual de la COVID 19 y al escenario particular de las mujeres venezolanas en torno a la problemática de vivienda. Se realizará una recolección de datos para ser analizados, mismos que pueden tener cambios y modificaciones.

El diseño narrativo que propone la investigación a través de entrevistas semi-estructuradas y un grupo focal pretende describir y analizar las experiencias corpóreo-afectivas de las mujeres migrantes venezolanas en torno a las problemáticas de vivienda durante la COVID 19.

Previamente, se ha realizado un proceso de descripción categórica, observaciones generales y recopilación amplia de documentos y materiales que contextualizan el fenómeno de la emergencia sanitaria, así como una caracterización de la población y flujos migratorios de las personas venezolanas y de los desafíos que han sufrido durante los últimos cinco años para su proceso de integración local ligado al tema de habitabilidad.

Este diseño, permite identificar y describir las experiencias de la población objetivo a través del suceso de la COVID19, por lo cual, este estudio será un estudio narrativo de tipo autobiográfico puesto que las mujeres “brindarán sus testimonios orales en vivo” (Hernández, Fernández y Baptista 2010, 506) en donde se reflejarán las experiencias de interés desde narraciones particulares y generales del suceso como tal.

Por otro lado, se efectuará un análisis crítico de estas experiencias, donde como investigadora me interesa resaltar una realidad contada por ellas mismas para así contrastar con teórica elaborada, puesto que “las experiencias de las mujeres, en plural, ofrecen los nuevos recursos con los que cuenta la investigación (...) y porque no existe “la mujer” universal, como tampoco “ la experiencia de la mujer” lo cual desata otras complejidades y realidades sociales” (Harding 1998, 22)

Técnicas a utilizar

Entrevistas semi-estructuradas: Técnica que se caracteriza por contar un entrevistador que dispone de un guion con temas específicos a tratar en la entrevista y para así recolectar información (Corbetta 2010). Esta herramienta se utilizará para profundizar en las problemáticas y experiencias que han vivido las mujeres migrantes venezolanas durante la COVID 19

Grupo focal: Técnica que consiste en una entrevista grupal dirigida para la obtención de información de un grupo (Gutiérrez 2011). Misma que a que permitirá tener un acercamiento colectivo con preguntas guiadas para obtener información grupal sobre la problemática en cuestión.

Universo o muestra

Se aplicarán 20 entrevistas semi-estructuradas a mujeres migrantes venezolanas entre 18 a 55 años con jefatura de hogar femenina; mujeres que se encuentren con todo su grupo familiar (nuclear o ampliado) y/o mujeres que se encuentren actualmente solas/solteras, que se encuentren residiendo en la ciudad de Quito y asistiendo a los talleres de la organización AVSI. Con la finalidad de reconocer sus experiencias, sensaciones, afectos, necesidades y agencias en torno a las problemáticas de vivienda durante la pandemia por COVID 19.

Por otro lado, se realizarán 5 entrevistas semiestructuradas a personas nacionales arrendatarias con el fin de conocer sus opiniones e imaginarios con la población migrante y la vivienda durante la pandemia por COVID 19. Y se incluirán 2 entrevistas dirigidas al personal de la organización para ampliar la perspectiva y visión en el ámbito de habitabilidad desde sus proyectos en épocas de pandemia. (Este proceso es tentativo dado que aún continúa bajo la evaluación de mi tutora de tesis y también de su organización)

El perfil de las mujeres venezolanas migrantes se seleccionó en base a categorías de raza, clase, género y nacionalidad que no se encontraban con beneficios y/o estabilidad laboral y de vivienda. El perfil de las personas nacionales arrendatarias y de los funcionarios fueron personas de condiciones étnicas, genéricas, etarias y cualificaciones laborales diversas.

Entrevista semiestructurada

La presente entrevista tiene fines académicos, los resultados de la misma servirán como fuente de información para el trabajo de titulación de la maestría. La participación de la misma es VOLUNTARIA y los resultados serán globales. La entrevista es de carácter ANÓNIMA por lo cual se garantiza completa confidencialidad de los/las participantes.

Datos de identificación:

Edad: _____

Identidad sexual: _____

Nacionalidad: _____

Estado civil: _____

Nivel de estudio: _____

Estatus migratorio: _____

Fecha de llegada al Ecuador: _____

¿Me podrías comentar brevemente los motivos por los cuales saliste de Venezuela?

¿Has tenido dificultades para regularizarte, principalmente desde que inició la pandemia por COVID 19?

Entorno familiar

¿Vives sola? Si _____ No _____

Si la respuesta anterior es negativa ¿Con quién vives?

¿Qué rol ocupas en casa?

¿Cómo es la relación con los miembros de tu familia?

¿Qué actividades realizas en casa?

¿En tu familia quien sostiene económicamente el hogar?

¿Hubo algún cambio en la estructura familiar desde que inició la pandemia por COVID 19?

¿Tus hijos acudían a la escuela antes de la pandemia?

¿Tus hijos continuaron con clases virtuales durante la pandemia?

Entorno Laboral

¿Realizas trabajo productivo, reproductivo o los dos? (Se explicará a que nos referimos con cada concepto)

¿En qué? ¿con quién? (si la respuesta fuese afirmativa en ambos o en trabajo reproductivo)

¿Ha cambiado tu situación laboral desde que inició la pandemia? ¿Cómo?

¿Cómo ha sido tu situación laboral antes y durante la pandemia por COVID 19?

Relaciones interpersonales

¿Cuentas con redes de apoyo en Quito?

¿Has pensado en retornar a tu país de origen desde que inició la pandemia por COVID 19?

¿Has logrado hacer amigos o grupos en tu comunidad?

¿La pandemia por COVID 19 ha mejorado o a empeorado tus redes?

Vivienda

¿Dónde vives actualmente?

¿Desde hace cuánto tiempo vives en tu vivienda actual?

¿Cómo llegaste a esta vivienda?

¿Qué tipo de vivienda es?

¿Cuántas personas viven?

¿Cuántos y cuáles son los ambientes que tienes en tu vivienda?

¿Tu vivienda es prestada, alquilada, propia?

¿Me podrías comentar un poco sobre la distribución de tu hogar?

¿Cuentas con servicios básicos?

¿Consideras que tu vivienda actual es segura?

¿Tienes luz y aire suficiente en tu vivienda actual?

¿Cómo llegaste a esta comunidad/barrio?

¿Cuánto pagas actualmente de arriendo?

¿Te pidieron garantía?

¿Has pasado por otras viviendas desde tu llegada a Ecuador? ¿Me podrías contar acerca de tus experiencias residenciales y/o de vivienda desde que llegaste al Ecuador?

¿Has tenido cambios de vivienda desde que empezó la pandemia por COVID 19? ¿Por qué motivos?

Si la respuesta anterior fuese afirmativa: ¿Qué tipos de cambios de vivienda has tenido desde que empezó la pandemia? (Por ejemplo: procesos de callejización, uso serial de albergues, viviendas compartidas.)

¿Me podrías comentar tus experiencias con los arrendatarios y la vivienda desde que empezó la COVID 19?

¿Me podrías comentar tus experiencias con la comunidad de tu barrio desde que empezó la COVID 19?

¿Has tenido dificultad para pagar el arriendo por falta de trabajo y movilidad desde que inició la pandemia?

¿Qué piensas acerca del acceso a vivienda y la migración?

¿Crees que tu nacionalidad ha influenciado para que puedas acceder a una vivienda?

¿Consideras que tu nacionalidad, género y clase ha sido un factor para tener dificultades en torno a tu vivienda?

¿Crees que por tu género has experimentado situaciones más complejas o riesgos en torno a la vivienda durante la pandemia por COVID 19?

¿Qué opinas sobre la vivienda y tu proceso de integración local?

¿Qué problemáticas se presentan continuamente en relación al tema de vivienda, que experiencias como mujeres has vivido?

¿Qué significa para ti tener una vivienda durante una situación de emergencia sanitaria?

¿Cómo era tu vivienda en Venezuela?

¿Cómo era acceder a un lugar en tu país de origen?

¿Continúas teniendo una vivienda en Venezuela, si la tenías?

Cuerpo: En general en esta sección quisiera que me comentes como habitas cotidianamente tu vivienda.

¿Te sientes cómoda con los espacios que tienes en tu actual vivienda? ¿Por qué motivos?

¿Te gusta tu vivienda actual (distribución, colores, olores, etc.)? ¿Te gusta?

¿Tienes privacidad?

¿Tienes que compartir espacios como baño y dormitorio con otras personas (niños/as u otras personas que no sean de tu familia)?

¿Has tenido que realizar otras prácticas corporales en tu vivienda actual a causa de la pandemia?

¿Qué lugar es el que ocupas más como mujer en tu vivienda?

Es común que cada casa tenga un olor en particular ¿Podrías describir el tuyo?

¿Has presentado alguna afección corporal a causa de la COVID 19 o has presentado COVID 19?

¿Notas cambios de salud en tu cuerpo desde que inició la pandemia de COVID 19 que se relacionen con alguna situación en específico de tu vivienda?

Afectos

¿Me podrías describir que emociones, sensaciones tienes de tu vivienda actual?

¿Tienes lugares o cosas en la vivienda que te traigan recuerdos?

¿Qué colores, olores, texturas tienen tu vivienda?

¿Qué te agrada de tu vivienda actual?

¿Qué te desagrada de tu vivienda actual?

Si tienes hijos ¿Te sientes feliz con el espacio que tienen en tu vivienda actual?

¿Tienes lugares de descanso o recreación?

¿Qué significa tu lugar actual de vivienda para ti?

¿Has construido hábitos específicos desde tu experiencia femenina en este lugar?

¿Qué significó para ti quedarte en casa durante la COVID 19? (o hacer cambios de vivienda durante ese periodo)

¿Qué significa para usted su casa?

Mi posición como investigadora

Para evitar “una posición “objetivista” que pretende ocultar las creencias y prácticas culturales del investigador, mientras manipula las creencias y prácticas del objeto de investigación para poder exponerlo” (Harding 1998, 25) y para contribuir con un trabajo y explicación libre; considero fundamental situar mi posición como investigadora el cual implica reconocerme en mi realidad social y en los privilegios que poseo.

Soy una mujer mestiza-ecuatoriana, de clase media, soltera, sin discapacidades, que actualmente llevo a cabo estudios de cuarto nivel. Lugar en el que me encuentro actualmente,

porque crecí con mi madre y mi hermana quienes me proporcionaron varios cuidados afectivos y económicos para que pueda crear espacios y redes de apoyo para mi crecimiento profesional y personal.

Este privilegio de ser una persona ecuatoriana, de acabar mis estudios de tercer nivel y estar cursando la maestría me posicionan en un lugar de comodidades y de capital cultural y social en el cual puedo desenvolverme sin dificultad pese a que también me atraviese la realidad actual del COVID 19. No obstante, de esta experiencia que afecta y continua afectando mis experiencias corporales y afectivas me ha trasladado a un reconocimiento de los privilegios espaciales y movibilidades con lo que cuento.

Paradójicamente, en mi anterior trabajo tuve la oportunidad de escuchar otras experiencias y de allí mi interés en querer contar y saber desde un lugar respetuoso las historias, desigualdades y resistencias de otras mujeres. Sin embargo, este interés no puede ser imparcial ya que de por sí me encuentro en una relación de poder con dicha población, por lo cual, espero perenemente a conducirme a una autocrítica sobre mis modos de producción de conocimiento y de aproximación con dicha población.

Cronograma

Actividad	Fecha
Primera reunión: Se realizó la presentación del proyecto y objetivos del mismo.	17 de diciembre 2021
Entregaré un esbozo de la entrevista semiestructurada a realizarse con la población objetivo.	15 de enero 2022
Con el equipo de VBG y la trabajadora social de AVSI revisaremos la entrevista para evitar que contenga alguna pregunta que pueda generar acciones con daño o desbordar a la población. Asimismo, para añadir, eliminar o ampliar alguna información extra del contenido de la misma.	17 al 22 de enero 2022
Inicio de trabajo de campo: Se realizarán las entrevistas paulatinamente a las mujeres que deseen participar voluntariamente de la investigación, posterior a los talleres o de acuerdo a la disponibilidad de las mismas.	Desde la fecha que se apruebe la herramienta desde la organización, tentativamente desde la tercera o última semana de enero hasta finales de febrero 2022
Se entregará un bosquejo de las preguntas guía del grupo focal a realizarse. A la par se realizará una revisión en conjunto de las preguntas guía para poder ejecutar de una manera adecuada el grupo focal con las mujeres que voluntariamente deseen participar	A mediados de febrero 2022
Se ejecutará el grupo focal	Última semana de febrero 2022
El análisis de datos se realizará a la par, pero de manera concreta y minuciosa durante los meses de	Marzo-abril- junio 2022.
La información realizada se irá compartiendo con AVSI, así como la versión final del proyecto de tesis que tiene como fecha de entrega el primer borrador	26 de agosto del 2022.